

IICA
D10
511



CENTRO REGIONAL CENTRAL
Y AGENCIA DE COOPERACION
TECNICA EN GUATEMALA

1a. Avenida 8-00 Zona 9, Apartado Postal 1815
Guatemala, C. A. 01901.

Teléfonos: 610905 / 610915 / 610925 / 610935
Fax (502-2) 326795 y (502-2) 610955.

Correo Electrónico - <iicagt@uvg.edu.gt>



**INFORME DE TERMINO DE MISION
FUNCIONARIO: MARIANO OLAZABAL
PERIODO: MARZO 1995-SEPTIEMBRE 1995
CIUDAD DE GUATEMALA**





417

***Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IICA***

***INFORME DE TERMINO DE MISION
FUNCIONARIO: MARIANO OLAZABAL
PERIODO: MARZO 1995-SEPTIEMBRE 1996
CIUDAD DE GUATEMALA***

15
11

00003035

~~00001001~~

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA**

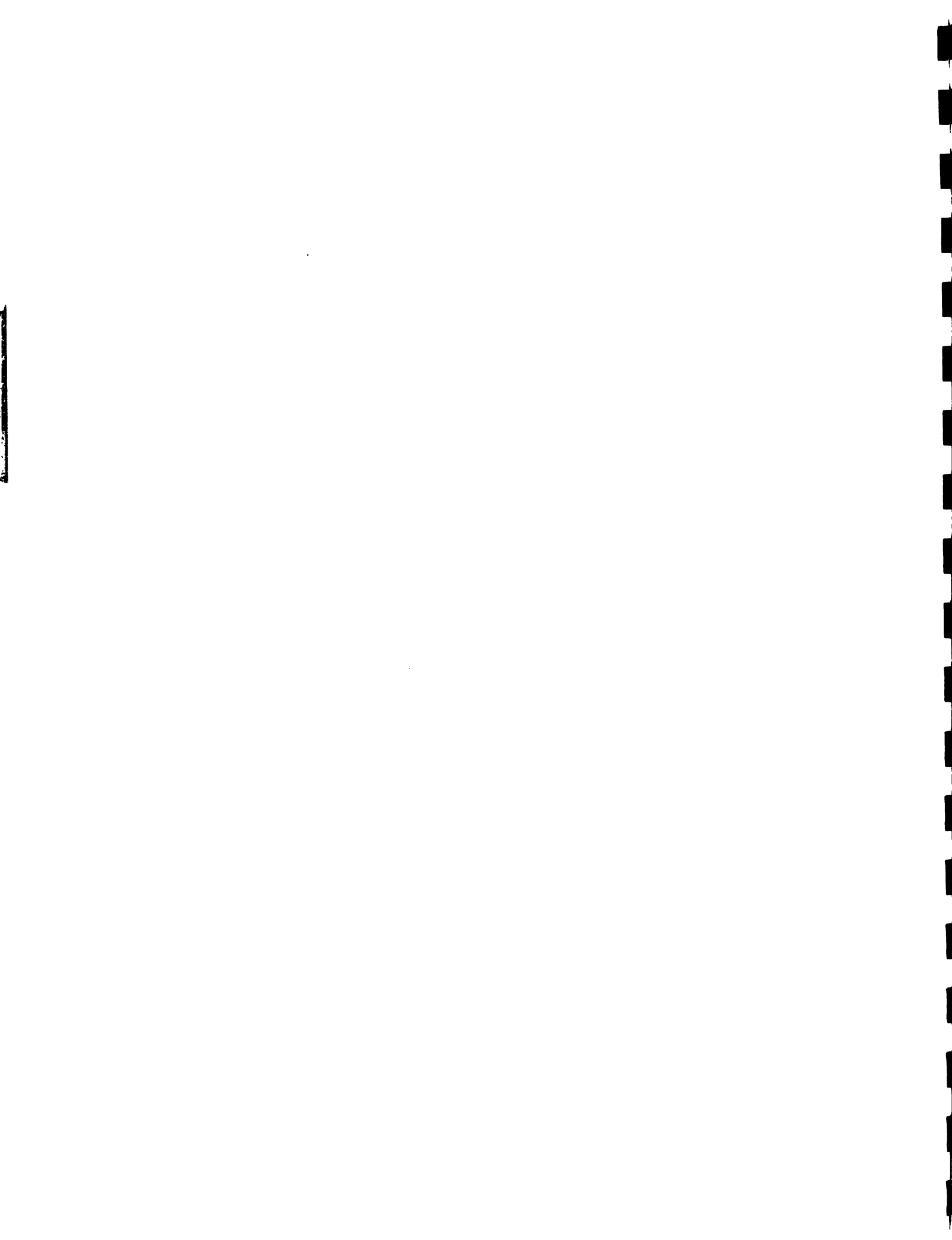
**DIRECCION DEL CENTRO REGIONAL CENTRAL :
Y REPRESENTACION EN GUATEMALA**

**INFORME DE TERMINO DE MISION
(Período: Marzo 1995-Septiembre 1996)**

FUNCIONARIO: MARIANO OLAZABAL BALCAZAR

**CARGO: DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL CENTRAL Y REPRESENTANTE
DE LA ACT EN GUATEMALA**

Guatemala, Septiembre 13 de 1996.



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA AGRICULTURA IICA

DIRECCION DEL CENTRO REGIONAL CENTRAL Y REPRESENTACION EN GUATEMALA

**INFORME DE TERMINO DE MISION
(Período: Marzo 1995-Septiembre 1996)**

FUNCIONARIO: MARIANO OLAZABAL

**CARGO: DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL CENTRAL Y REPRESENTANTE
DE LA ACT EN GUATEMALA**

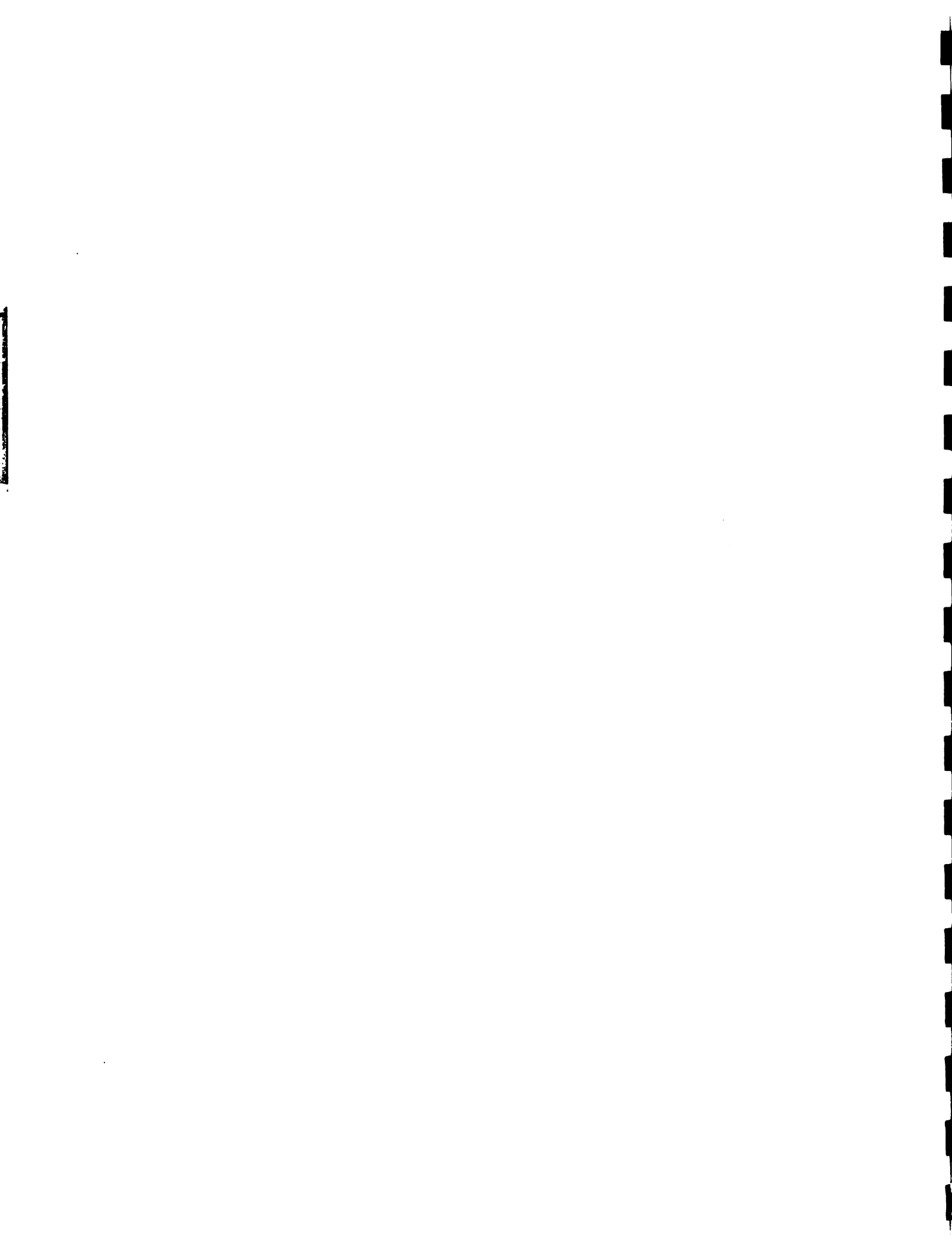
Guatemala, Septiembre 13 de 1996.

I. ANTECEDENTES

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998 define la estrategia del IICA, el estilo y los instrumentos de la cooperación técnica. Señala que en el nuevo contexto internacional, el IICA reforzará su papel de facilitador y articulador de recursos técnicos, financieros y de cooperación técnica más específica y efectiva. Para ello se requiere por una parte, adecuar la institución a las nuevas demandas por medio de un proceso de modernización que conduzca a ofrecer servicios de alta calidad, desarrollando al máximo las potencialidades de sus recursos humanos y técnicos. Por otra parte, el IICA desarrollará un enfoque de cooperación técnica participativa en la que se incluye una creciente relación con los servicios técnicos nacionales para responder más efectivamente a las demandas de los estados miembros.

El estilo de cooperación técnica estará caracterizado por la participación, la descentralización, la flexibilidad y la concentración.

La diferenciación regional es uno de los elementos de la estrategia del PMP. Por lo tanto, es necesario elaborar estrategias que reconozcan las particularidades de cada región y de cada país, que señalen las demandas reales de cooperación, y que guíen las acciones del IICA con respuestas diferenciadas acordes con las características específicas. Para elaborar e implementar esas estrategias y para que las decisiones que se requieran en cada caso y estén más cerca al lugar de la acción, el IICA se descentraliza y crea los cinco centros regionales de cooperación técnica.



II. DESCRIPCION DEL PROCESO

Las etapas de la puesta en marcha del Centro Regional Central (CRC) y del proceso de descentralización han sido como sigue:

1. Concepción e iniciación

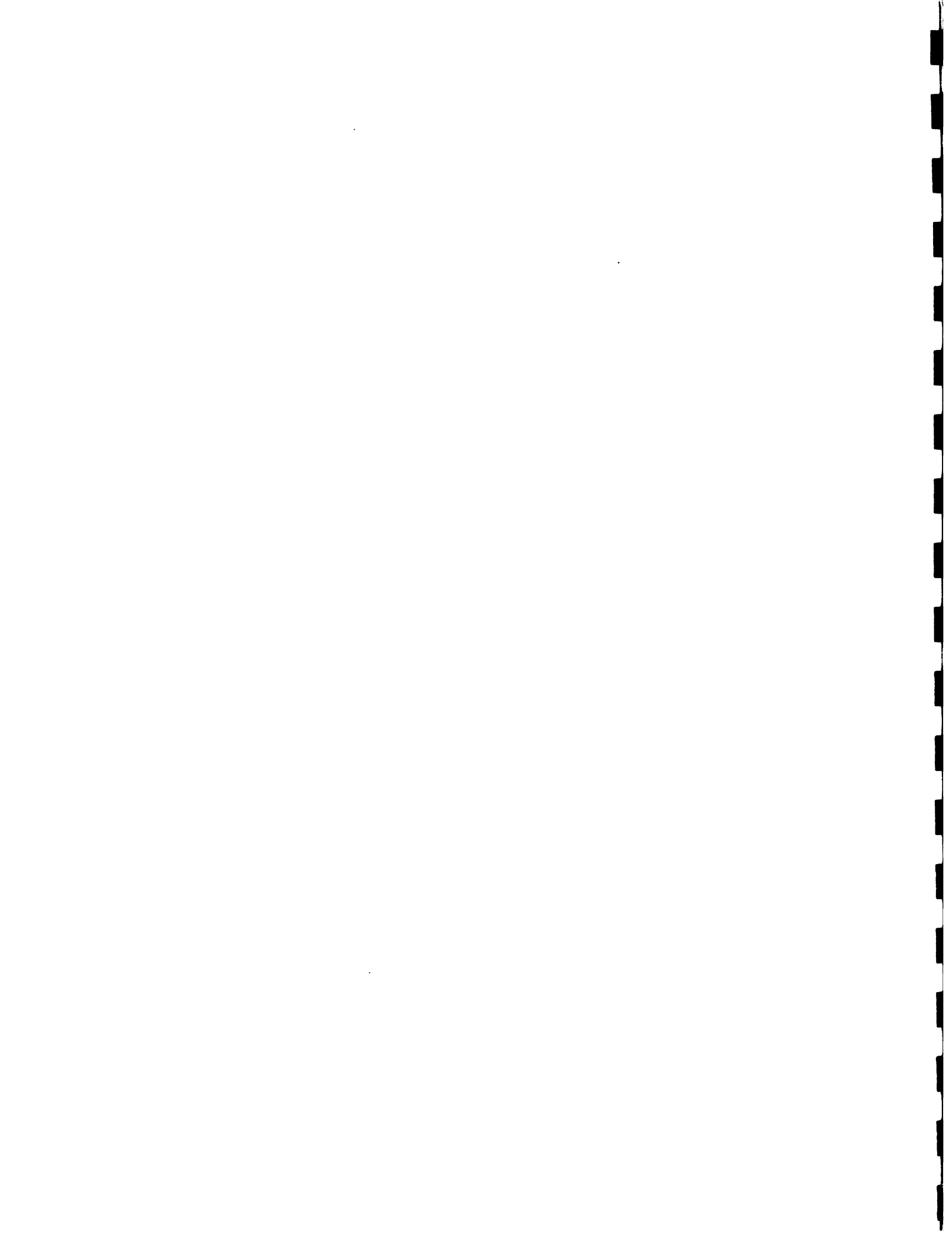
El CRC inicia su actividad luego que la Sede de su Dirección es localizada en la ciudad de Guatemala, y son nombrados los representantes de las ACT's de la Región a partir del 1o. de abril de 1995.

Para lograr el propósito de establecer y desarrollar el CRC, de manera ordenada y compartiendo una visión sobre sus fines, su organización y operación, se realizó un Taller para la Inducción de Representantes de las Agencias de Cooperación Técnica de la Región Central en San José, Costa Rica del 3 al 8 de abril de 1995. Dicho evento contó con las orientaciones del Director General y con el apoyo de cada uno de los Directores de las Unidades de la Sede Central. El taller también tuvo como objetivos, iniciar la conformación del primer equipo de trabajo a cargo de los Representantes de la región, y proveerles de información sobre el quehacer de cada una de las Unidades de la Sede Central, así como del apoyo que pueden ofrecer.

El taller permitió establecer ciertas consideraciones estratégicas y organizativas, así como definir propuestas de medidas operacionales para la implementación del CRC, tal como se detalla a continuación:

a. **Consideraciones estratégicas.** Los componentes fundamentales que se definieron en la estrategia del CRC fueron:

- La articulación de los esfuerzos de cooperación con las demandas reales del sector agropecuario a nivel nacional y regional;
- La articulación de las ACT's en cada país, entre sí, con los proyectos multinacionales y las Direcciones de las Areas de Concentración y los Centros y Servicios Especializados de la Sede Central;
- En el caso del istmo centroamericano; particularmente la articulación de la capacidad técnica de la institución con la capacidad decisoria y ejecutiva de los Ministros de Agricultura y del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); con los sectores Público y Privado; con las políticas sectoriales y globales del proceso de apertura e integración regional;



- Un nuevo instrumento de cooperación capaz de apoyar con mayor eficacia los procesos de transformación productiva, comercial e institucional, y la armonización de las políticas para el desarrollo agrícola sostenible.
- Con estas concepciones estratégicas, el equipo de Representantes definió en el taller la visión y misión del CRC como sigue:

Visión: Un centro en la frontera del conocimiento, generando acciones innovadoras para la inserción de la agricultura centroamericana en la economía global.

Misión: Transformar el sistema de cooperación técnica del IICA con Centroamérica en un instrumento regional para el acelerado desarrollo agrícola y el bienestar rural.

b. Modelo de organización del CRC. El modelo de organización que se definió para el CRC estableció las siguientes características:

- i) Una dirección de pequeña dimensión en recursos humanos y financieros, reconociendo con ello, el necesario balance de las operaciones en la región;
- ii) Una organización que facilite al Director Regional disponer del soporte necesario para el apoyo de la ejecución exitosa del programa de cooperación técnica a nivel de país y región, con mayor impacto que el logrado por la institución previo al proceso de descentralización;
- iii) La organización adoptada facilitará la flexibilidad requerida para constituir y supervisar equipos de trabajo bajo el estilo de gerencia participativa incluyente conforme a los principios básicos del PMP 1994-98;
- iv) Mayor capacidad técnica para desarrollar planteamientos estratégicos para la región y para la formulación y control de proyectos;
- v) Mecanismos más apropiados para la toma de decisiones oportunas;
- vi) Se fortalecerán los mecanismos para la intercomunicación técnico operativa y administrativa entre las ACT y la Dirección del Centro, y entre éste y la Sede Central;



vii) Se fortalecerá la capacidad de alianzas estratégicas al crearse mejores condiciones en las relaciones al nivel político del área (CAC/CORECA/RUTA) y en las operaciones regionales;

viii) Se aprovecharán con mayor eficiencia y eficacia los recursos disponibles en la región; y

ix) Se aumentará sustancialmente la capacidad de cooperación del IICA al articularse con una sola direccionalidad, la capacidad técnica con la capacidad de decisión y ejecución de los órganos de la integración.

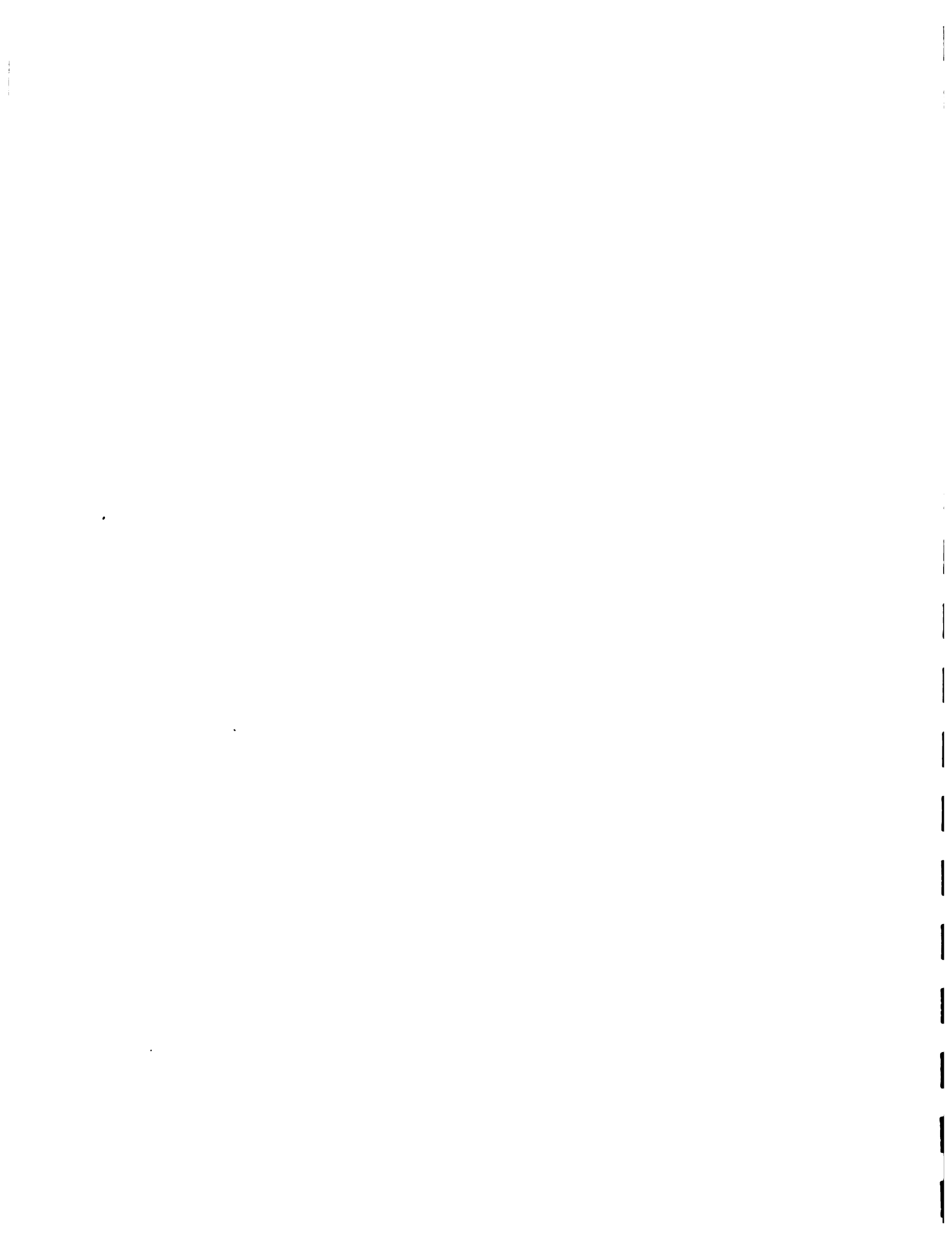
Organización básica. El CRC consideró su estructura con las siguientes áreas básicas:

- Consejo Regional de Representantes;
- Dirección regional;
- Adjunto a la Representación ACT-Guatemala;
- Representantes y Agencias de Cooperación Técnica;
- Unidad de administración;
- Unidad de planeamiento regional;
- Areas de acción: las cuatro Areas de Concentración y los Centros y Servicios Especializados del IICA;

Esta etapa concluye con recomendaciones específicas sobre la creación de posiciones de especialistas, la revisión de presupuestos operativos, la revisión de convenios regionales vigentes, la descentralización de operaciones y la asignación adecuada de recursos financieros.

2. Implementación

Durante esta etapa se llevaron a cabo las siguientes gestiones, consultas y reuniones.



a. **Gestiones**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>La Dirección del Centro sostuvo reuniones de información para la definición de actividades iniciales, con los Directores de las Areas de Concentración y Servicios Especializados, y el CIDAE, Finanzas, Administración y con la Dirección General (Anexo 1)</p>	<p>Marzo 7-15, 1996 Costa Rica</p>	<p>Se conocen los lineamientos de las Areas, Servicios, CIDAE, y las primeras apreciaciones del Gabinete Administrativo sobre los Centros Regionales</p> <p>Se asiste a la reunión con RUTA, y se conocen prioridades y planes de trabajo 1995.</p> <p>Se conocen iniciativas del BCIE.</p> <p>Se recibió información pormenorizada de los antecedentes y evolución de los convenios CORECA, CAC, y SIECA.</p> <p>El Director General señaló:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha hecho un esfuerzo de conceptualización de los Centros Regionales; - La descentralización es para fortalecer nuestro sistema de cooperación y aumentar nuestra capacidad de relacionamiento y de alianzas clave. - La iniciación definitiva del CRC se hará con una presentación a los Ministros del Istmo Centroamericano; - la Sede mantendrá centralizadas las decisiones financieras, y de recursos humanos, y descentralizará las operaciones con apoyo técnico de la misma; - la necesidad de simplificar el sistema de información y el de comunicaciones en los diferentes niveles de manera adecuada y oportuna será importante.
<p>Se dio a conocer a los Ministros y Directores de los países, la organización prevista, la etapa de iniciación del CRC y la importancia que representa la nueva política institucional del IICA, conforme al PMP (Anexo 1).</p>	<p>Marzo 15-17, 1995 Panamá</p> <p>Marzo 19-20, 1995 Nicaragua</p> <p>Marzo 29, 1995 Guatemala</p> <p>Marzo 30, 1995 El Salvador</p> <p>Mayo 8-9 1995 Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tuvo una primera apreciación de las ACT's, sus convenios, personal y sus principales actividades.
<p>Se presentaron a la Sede Central un conjunto de recomendaciones, en relación con los temas de: recursos financieros, la armonización de políticas, el BCIE, la articulación técnica entre las Agencias del Centro, los procedimientos operativos y propuestas de decisión sobre personal. Lo anterior se concreta en el documento "Medidas Operacionales para la Implementación del Centro Regional Central" (Anexo 2). Producto del Taller para la inducción de Representantes del Centro Regional Central, realizado del 3-8 de abril de 1995.</p>	<p>Abril 12, 1995</p>	<p>Se recomendó para apoyar la operación del Centro Regional Central, el nombramiento de un Especialista en planeamiento y otro en proyectos, así como de un Adjunto en la ACT-Guatemala.</p> <p>Se analizó la necesidad de articulación del CRC con el CAC, CORECA, RUTA, y con las instancias del sistema de integración regional.</p> <p>Se recomendó que la relación con el BCIE sea a través del Director del Centro con el apoyo del Representante en Honduras</p>



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Se inició el plan de actividades básicas del Director Regional para la implementación del Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación oficial del Centro al Ministro del país sede de la Dirección. - Revisión de la situación de CATI's en Guatemala para utilizar información en ajuste del operativo 1995; - Designación del PPI responsable del Proyecto Regional de Desarrollo Rural con sede en Honduras; <p>La DIPRAT y el Director del Centro Regional revisaron y ajustaron el Programa Operativo 1995 para la Región Central</p> <p>Revisión de la evolución y los compromisos del Convenio OEA/IICA/Paises, en materia de Desarrollo Fronterizo. En el caso del TRIFINIO, se destaca la necesidad de concretar la cooperación en la ejecución de proyectos. Participaron funcionarios de la Sede y de la OEA Washington.</p>		<p>Se recomendó para que el Centro pueda cumplir una labor exitosa en la región, definir muy claramente el papel de apoyo técnico de la Sede y la sana relación de doble vía.</p>
		<p>Se recomendó realizar reuniones con las direcciones de Área, los Servicios, el CIDA E y los PROMULTI's para establecer formas de articulación y de operación.</p>
		<p>Se recomendó la delegación en el Centro de la responsabilidad de aprobar instrumentos de cooperación para acciones de corto plazo (acciones de coyuntura), y tramitación expedita a nivel de la Sede Central de instrumentos más estables (Convenios y proyectos), cuando hayan sido aprobados por el Centro. Lo anterior constituye un proceso gradual relacionado con la capacidad técnica y analítica que la Dirección del Centro desarrolle. Es decir en la medida en que se nombren los especialistas en planeación y proyectos.</p>
		<p>Se recomendó disponer de recursos mediante el aporte financiero proveniente de los CATI's, la contribución de las Agencias y la Sede Central con un 10% de lo generado a nivel del Centro Regional.</p>
	Abril 10., 1995	<p>Se recomendó el desarrollo de una mayor capacidad del Centro para captar recursos externos y establecer alianzas estratégicas, por lo tanto la necesidad de fortalecer las relaciones con la DIREX.</p>
	Abril 17, 1995	<p>Se logra el respaldo político.</p>
	Abril 18-20, 1995	<p>No se concreta por falta de información y el sobregiro de 1994.</p> <p>Asume funciones en el mes de mayo.</p>
Abril 24, 1995	<p>La Dirección del Centro inicia en 1995 con US\$120,000 de Operativo. No se elabora acción de coyuntura</p> <p>Se recibió información sobre la Regionalización del CEPPI, lo que permitiría disponer de un PPI.</p>	
Abril 26-30, 1995	<p>Se da a conocer el proceso de cambio institucional del IICA, la creación de los Centros Regionales y por lo tanto la necesidad de adecuar las futuras relaciones acordes al nuevo esquema institucional.</p>	



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Presentación del Director General a los Ministros del CORECA/CAC, de la reorientación institucional del IICA, como resultado de la nueva estrategia y lineamientos adoptados por la JIA, particularmente la creación de los Centros Regionales. Se anuncia e invita a los Ministros a la inauguración e iniciación del CRC en Guatemala.</p>	<p>Mayo 11, 1995</p>	<p>En la presentación se informó sobre los antecedentes que justifican los cambios del IICA y se destacó la importancia que para el CRC tiene el Convenio CAC/CORECA.</p>

b. Consulta. Reunión Especial de Ministros del Itsmo Centroamericano (Anexo 3)

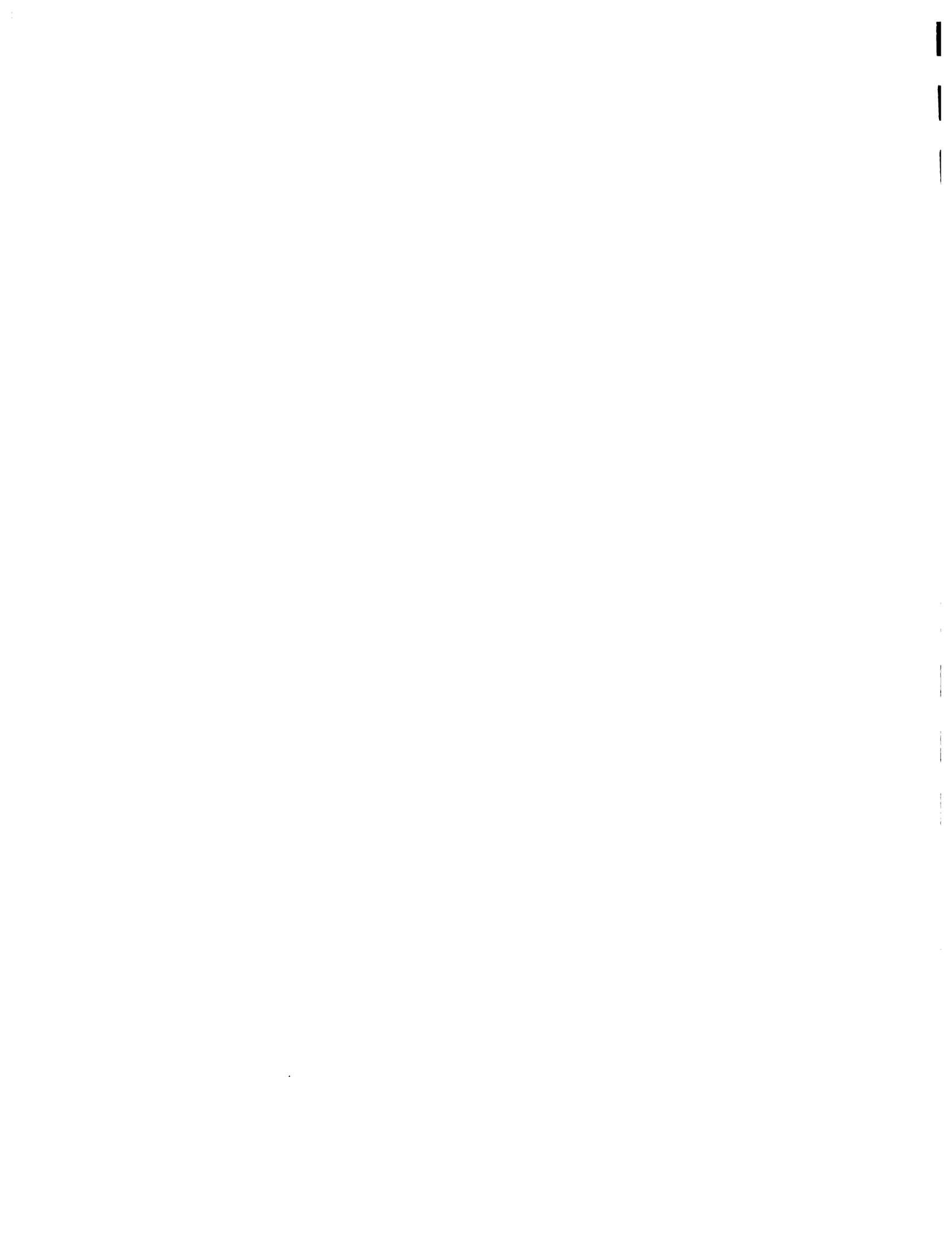
La reunión Especial de Ministros de Agricultura de Centroamérica y Belice, fue realizada el 7 de julio de 1995, con el objeto de conocer las orientaciones y lineamientos de los países, a ser considerados por el CRC en la definición de una estrategia conjunta de acción. El Director General condujo la consulta, iniciando la reunión con reflexiones importantes sobre la situación de la agricultura y el IICA. El Director Regional presentó la situación económica y social de la región, los temas para definir una Agenda de Cooperación Técnica Regional: políticas, comercio, sistemas de información comercial, agricultura en laderas, transformación productiva, capacitación agroempresarial, desarrollo rural y sanidad agropecuaria, así como los propósitos y la organización del CRC. Como producto del diálogo y las reflexiones vertidas, los Ministros señalaron puntualmente los requerimientos de Cooperación que el CRC debe de considerar a nivel regional, y en particular en cada uno de los países, como sigue:

Belice. Apoyo a los pequeños productores en tecnología de producción, mercadeo, sanidad, riego, agroforestería, ganadería bovina y especies menores, y en la capacitación de extensionistas. La necesidad de que el IICA, el CATIE y la FAO unan esfuerzos y trabajen coordinadamente.

Costa Rica Continuación del apoyo al Programa de Desarrollo Rural; apoyo en el campo de Sanidad, y el comercio de los países; que se apoye a Panamá en este tema por ser este país la entrada a Centroamérica.

El Salvador. Necesidad de manejar la cooperación técnica en forma práctica y realista; documentar experiencias exitosas, investigaciones e información de las instituciones del sector agropecuario y de organismos internacionales en la región, para su difusión; colaborar para que la empresa privada traslade sus experiencias al sector público; apoyar la consolidación de la oferta de cooperación técnica del CRC a partir de la demanda regional; que los países puedan tener la información generada por el Centro en su momento, utilizando los mecanismos modernos de comunicación; apoyar la capacitación y a la juventud rural.

Guatemala. Necesidad de considerar la realidad que experimenta la región, la debilidad en que se encuentra el IICA, el tránsito de los MAGAs por un ambiente débil y con pocas



perspectivas, y con el reto de recomponer los espacios y crear oportunidades para el desarrollo del sector; la cooperación debe tener un eje para la organización y creación de un instrumento de gestión para el desarrollo institucional, tecnología, reconversión, capacitación, e información; el IICA debe retomar las cadenas productivas a nivel centroamericano; el IICA debe integrarse con el CATIE, la FAO entre otros organismos. La capacitación debe estar enmarcada en un proceso de transformación y debe resolver problemas al futuro y no al presente. El CRC debe trabajar acompañando y fortaleciendo los procesos que se encuentran en marcha.

Honduras: Fortalecimiento de la capacidad institucional de los Ministerios de Agricultura para su adaptación al proceso de reformas que se adelantan en los países y para participar en la toma de decisiones económicas del gobierno. Consideró adecuados los temas contenidos en la agenda propuesta por el IICA para la cooperación técnica regional y destacó como áreas importantes el comercio, la capacitación, la organización institucional, el desarrollo rural y la agricultura de laderas.

Nicaragua. Que el IICA defina una agenda de cooperación para fortalecer la acción de los Ministerios, para que actúen de manera más beligerante y con liderazgo; fortalecer a la Comisión Nacional Agropecuaria (CONAGRO) como solución para que el Ministerio adquiera el liderazgo que necesita.

Panamá. Se refirió a la evolución de la economía en los países y al comercio a nivel mundial, sin que el sector agropecuario tenga una reacción significativa, y las ideas y acciones se hayan visto fortalecidas; recomendó conformar un equipo regional para la cooperación técnica que pueda aprovechar las experiencias, a modo de atender las exigencias de cada país en las áreas temáticas propuestas. El equipo de asesores de carácter multidisciplinario, actuaría con un enfoque pragmático.

Reflexión final de la Reunión.

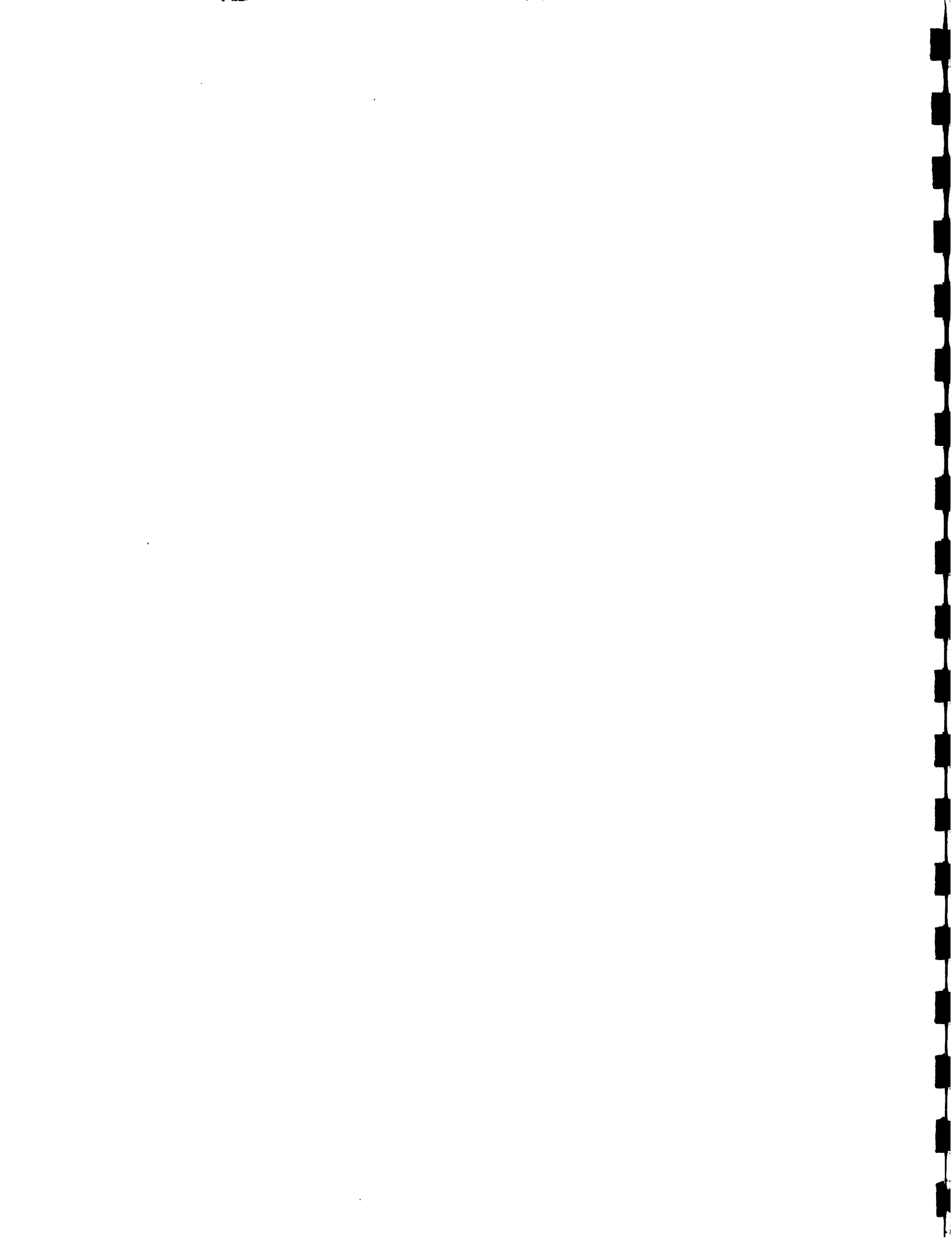
Dada la situación definida en los puntos anteriores, los países de la región encuentran más o menos dificultades para enfrentar las nuevas condiciones, por un lado, por tener equipos técnicos limitados en número y capacidad para manejar los nuevos temas, y también por no tener instrumentos adecuados a la nueva institucionalidad planteada por la globalización, así como para enfrentar situaciones urgentes de modernización, inversión y condiciones de competitividad que serán impuestas a partir del 2005 en el mercado local e internacional.

Esto sugiere una prioridad para la cooperación técnica conforme lo plantean los Ministros y frente a la problemática, la necesidad de contar con mecanismos de entrega de la cooperación técnica ágiles y adecuados a las necesidades de los países, tanto las de coyuntura como las de mediano plazo. Esto presenta una situación donde será necesario para el IICA, redefinir los mecanismos de programación, aprobación e implementación, donde lo regional adquiera la relevancia que se requiere para mantener niveles de la más alta calidad de esta cooperación técnica.

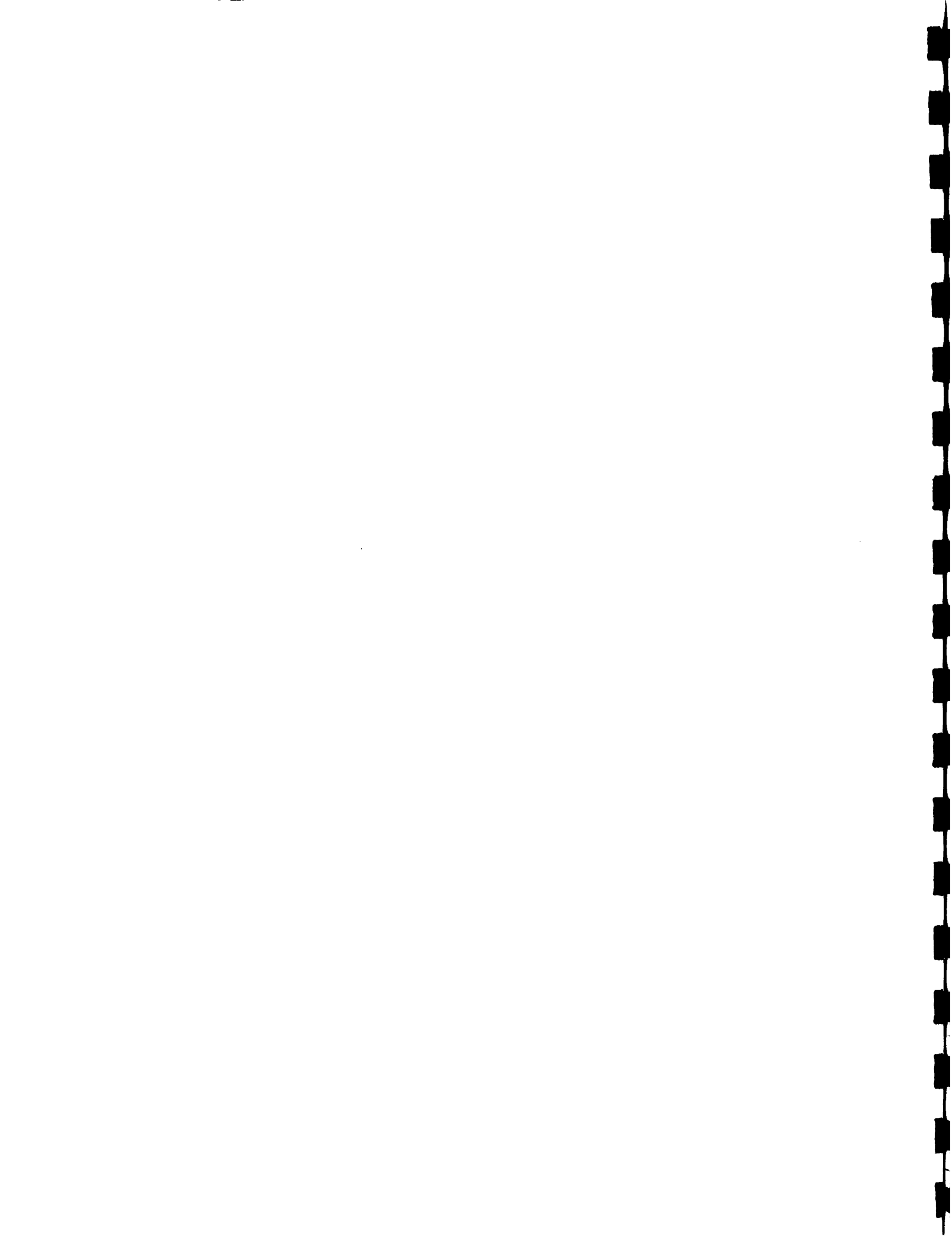


c. Reuniones

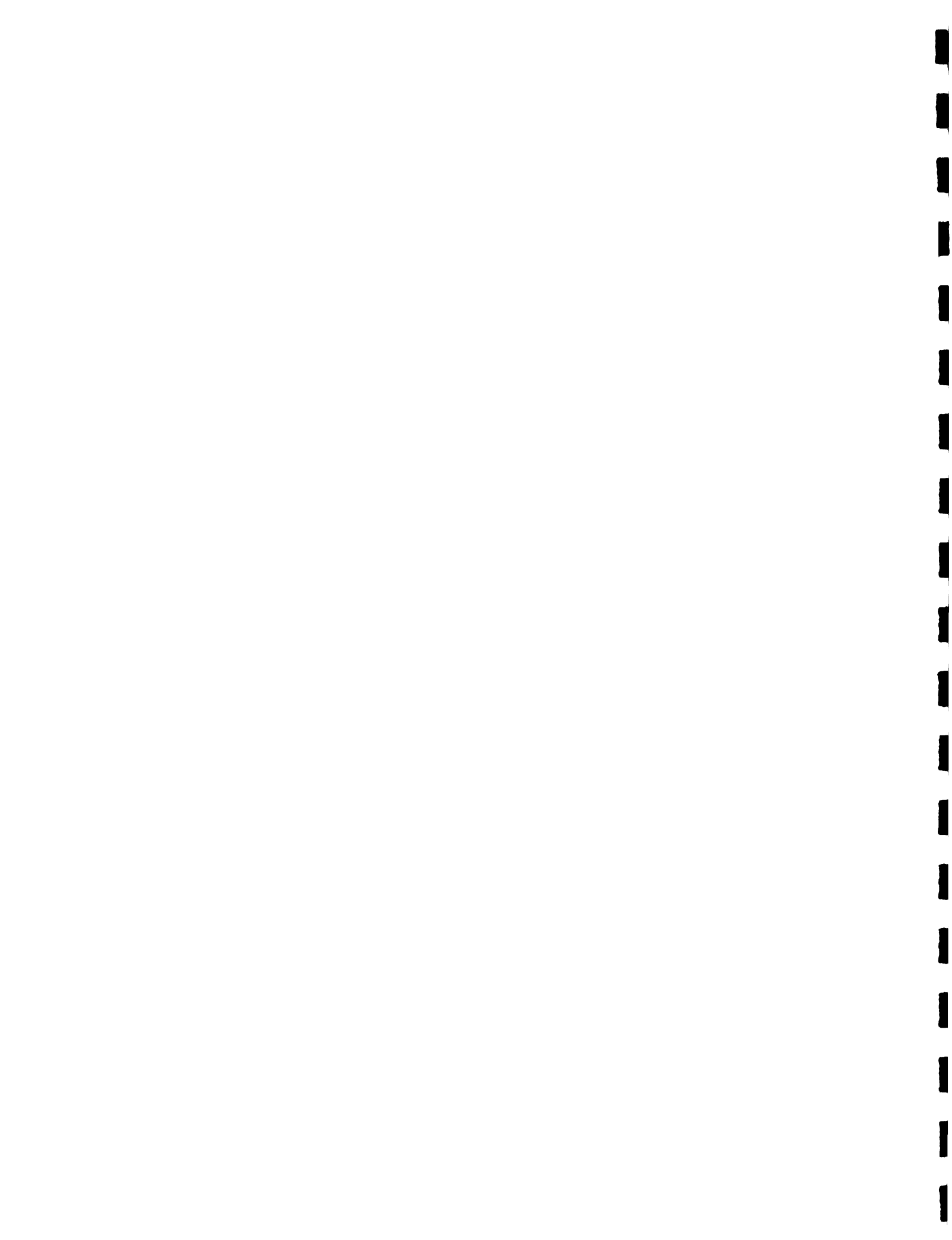
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Primera Reunión del Area de Concentración II, Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales, y Producción Agropecuaria (Anexo 4)</p>	<p>Mayo 23 - 25, 1995 Antigua Guatemala, Guatemala.</p>	<p>Participaron los Responsables de Proyectos de Generación y Transferencia de Tecnología de la Región, Director y Especialistas del Area de Concentración II, Representantes de las ACT's del CRC, y la DIPRAT.</p> <p>Se ilustró el proceso de conformación y operación del CRC; se dieron a conocer los objetivos, estrategia, y recursos en los proyectos nacionales, multinacionales, y hemisféricos que están en preparación o ejecución, y se precisaron compromisos alrededor del Sistema de Proyectos del Area de Concentración II en el CRC.</p>
<p>Taller Regional de Capacitación sobre Sostenibilidad, bajo la conducción del Servicio I, Proyecto GTZ y la Dirección del Area II.</p>	<p>Junio 26-28, 1995 Antigua Guatemala, Guatemala</p>	<p>Participaron Funcionarios de las ACT's y de organismos contrapartes.</p> <p>Promovió la profundización del conocimiento y la identificación de líneas de acción relacionadas con las sostenibilidad.</p>
<p>Taller sobre Análisis de Políticas y Competitividad Agropecuaria (Anexo 5)</p>	<p>Junio 27-28, 1995 Managua, Nicaragua.</p>	<p>Participaron funcionarios de los sectores público y privado de los países de la región; especialistas de la región y del Area de Concentración I de la Sede Central</p> <p>El taller respondió a la solicitud de los Ministros del CAC, fue de capacitación y permitió analizar la demanda de cooperación técnica en este campo.</p>
<p>Acto de inauguración e iniciación oficial de las operaciones del Centro Regional Central</p>	<p>Julio 7, 1995 Ciudad de Guatemala, Guatemala.</p>	<p>Asistieron el Señor Presidente de Guatemala, los Ministros y Viceministros de la Región, el Director General del IICA, varios integrantes del Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos Internacionales, funcionarios del Sector Público y Privado Agropecuario, funcionarios y exfuncionarios del IICA.</p> <p>Se hizo un reconocimiento a los exfuncionarios del IICA que trabajaron en Guatemala, por su contribución con la institución y los países.</p>
<p>Asistencia al Curso de Alta Dirección del INCAE. El curso trató temas relacionados con el entorno económico, liderazgo, gerencia y mercadeo.</p>	<p>Julio 9 - 29, 1995 Managua, Nicaragua</p>	<p>Participaron 50 Directivos y funcionarios del IICA.</p> <p>El esfuerzo que hizo la institución fue considerado inédito en organismos como el IICA. El evento contribuyó de manera significativa al proceso de cambio institucional.</p>



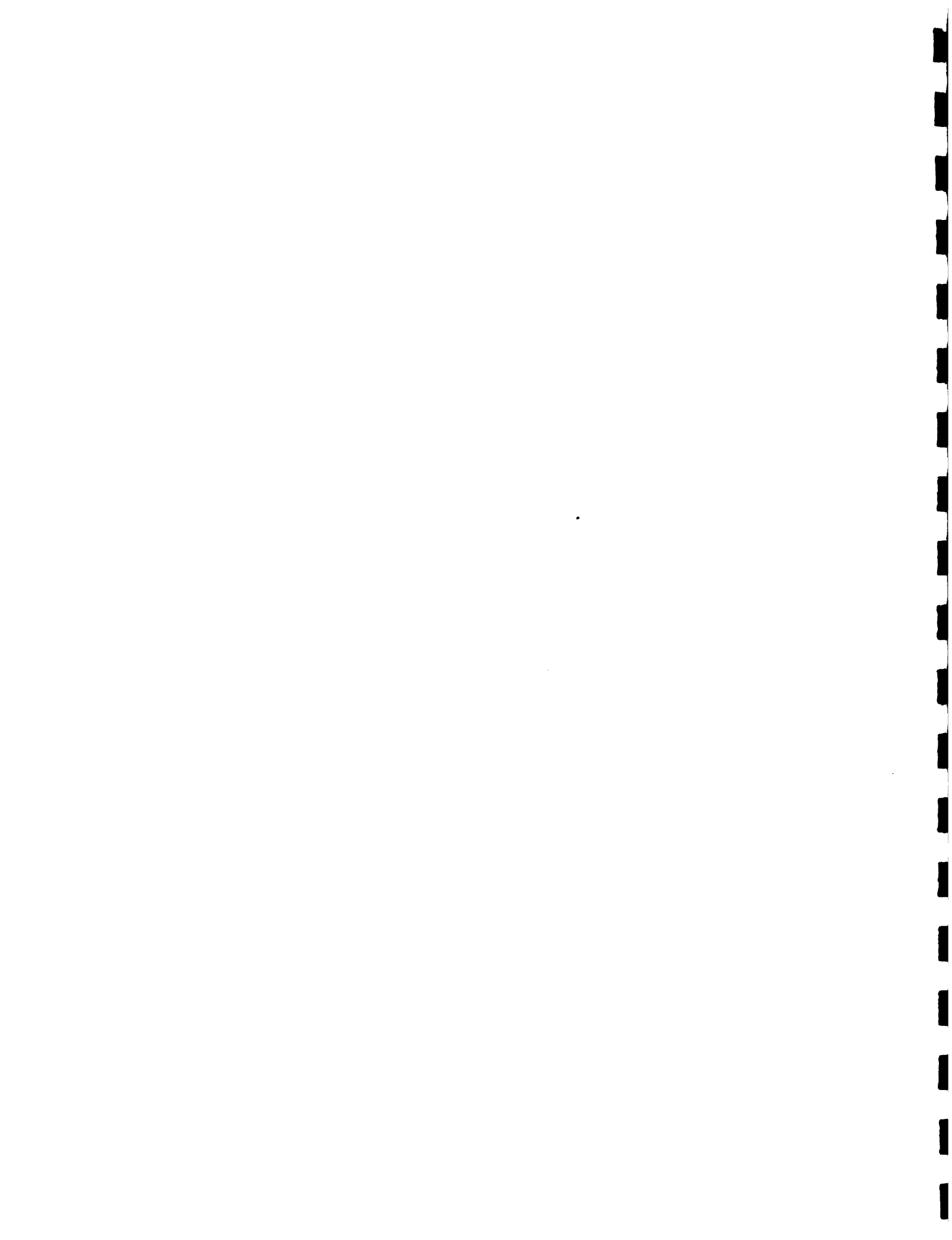
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Reunión en la Sede Central con la asesoría del INCAE, para avanzar en la aplicación de los conocimientos y técnicas de planeamiento estratégico (Anexo 6)</p>	<p>Agosto 1 - 5, 1995 San José, Costa Rica.</p>	<p>Participaron los Representantes de las ACT's del CRC. Se define un perfil del Plan Estratégico para la región y se contribuye en la definición de medidas y sugerencias para el proceso de transformación institucional.</p> <p>Conjuntamente se definen los elementos básicos de la estrategia, así como las necesidades en su implementación.</p>
<p>Participación en la Octava Reunión del Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), asisten Señores Ministros de Agricultura de Latinoamérica, Director y Subdirector General del IICA, Directores de las Unidades de la Sede Central, Directores Regionales, otros Organismos Internacionales.</p>	<p>Septiembre 12-20, 1995, San José Costa Rica</p>	<p>Mediante la resolución No. 255, la JIA instruye al Director General para acelerar la reestructuración del Instituto y profundizar el proceso de descentralización. La resolución busca reducciones en los costos administrativos, eficiencia y competitividad institucional.</p>
<p>Reunión de especialistas del Área de Concentración I de Centroamérica (Anexo 5).</p>	<p>Septiembre 25, 1995 Panamá</p>	<p>Participaron Especialistas de la Región y de la Sede Central del Área de Concentración I.</p> <p>La propuesta tuvo como objetivo organizar y coordinar la tarea regional de cooperación técnica en los temas de competitividad e inversiones, sistemas de información negociación y acuerdos comerciales, y transformación institucional.</p>
<p>Taller de Análisis de Política y Competitividad Agropecuaria en Centroamérica. (Anexo 5)</p>	<p>Septiembre 26 - 27 1995, Panamá.</p>	<p>Participaron Funcionarios de los países y del IICA.</p> <p>Del análisis de las experiencias, se acordó dar una alta importancia al análisis de competitividad e incorporar en futuros eventos al sector privado.</p>
<p>Participación en la Reunión del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). El objetivo de la reunión fue el de aprobar el Reglamento de Funcionamiento de su Secretaría General. El CAC y su Secretaría, es una instancia reconocida del Sistema de Integración de Centroamérica. Tiene personería jurídica y autonomía administrativa y financiera.</p>	<p>Octubre 4-6, 1,995 San Salvador, El Salvador.</p>	<p>Participaron Ministros y Viceministros, Asesores de los Ministros, Secretario General del CAC, Director del CRC.</p> <p>El IICA deberá acordar un nuevo convenio de apoyo al funcionamiento de la Secretaría del CAC, y de cooperación técnica a través del CRC. Ahora conforme a su reglamento el IICA hará parte del Comité Interagencial de Cooperación Técnica conjuntamente con otros organismos</p>
<p>Participación en el XVII Simposio de la Caficultura Latinoamericana</p>	<p>Octubre 21-24, 1995, San Salvador El Salvador</p>	



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Participación en la XXV Reunión de Vicepresidentes de Centroamérica. Se presenta a la comunidad de organismos internacionales y financieros, la estrategia y los perfiles de proyecto para apoyar las zonas de Desarrollo Fronterizo de Centroamérica.</p>	<p>Noviembre 5-8, 1995 San José, Costa Rica.</p>	<p>Participaron los Vicepresidentes de Centroamérica, el Secretario Trinacional del Foro de los Vicepresidentes, los Secretarios Nacionales del Foro, y Representantes de Organismos Internacionales.</p> <p>El Instituto a través del Director del CRC definió su posición en términos de continuar el apoyo con una cooperación técnica más orientada a la formulación y ejecución de proyectos con recursos externos. Esto frente a las restricciones financieras existentes y luego de haberse alcanzado 10 años de cooperación continua mediante la Unidad Técnica OEA/IICA.</p>
<p>II Reunión del Consejo Regional del CRC siguiendo las instrucciones y orientaciones de la Dirección General sobre el proceso de transformación y descentralización institucional (Anexo 7).</p>	<p>Noviembre 13-15, 1995. Guatemala.</p>	<p>Participaron los Representantes de las ACT's, el Director del CRC, directores y funcionarios de la Sede Central</p> <p>Los Representantes revisaron y analizaron los lineamientos de los Ministros, así como las nuevas orientaciones en relación con el BCIE, SIECA, CAC/CORECA y de los Vicepresidentes, para la cooperación técnica del Instituto en la Región y el proceso de descentralización. Se avanzó en el análisis de los Proyectos Multinacionales, llegando el Consejo a los acuerdos estratégicos y operativos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que respondan a la estrategia regional; - Se administren de manera efectiva por el Centro Regional; - Se articulen adecuadamente a las acciones de ámbito nacional o temática con las unidades técnicas de la Sede Central; - Se utilice de mejor manera y en forma más flexible, la importante capacidad técnica del Centro Regional Central; - Los representantes participen activamente en la supervisión técnica y administrativa de los PROMULTI; - La urgencia de crear y fortalecer la capacidad de respuesta para atender a las demandas de cooperación a nivel regional y de país (masa crítica articulada); - La importancia de que técnicos que trabajan en las ACT asuman responsabilidades regionales; <p>Además, se llegó a una serie de recomendaciones y medidas específicas en relación con el papel de los especialistas en la región, con relación a la administración de los PROMULTI y ciertas medidas de carácter específico, así como respecto a la evaluación del personal profesional de la Institución.</p>



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>III Reunión del Centro Regional Central sobre Planificación Estratégica y Operativa. (Anexos 8 y 9)</p>	<p>Abril 8 - 12, 1996 Ciudad Guatemala, Guatemala</p>	<p>La reunión tuvo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir la estrategia diferenciada del Centro Regional Central para fortalecer su consolidación; - Identificar la movilización más adecuada nuestros recursos y la identificación de nuevas responsabilidades; - Precisar mecanismos para la coordinación e información de las Agencias de Cooperación Técnica, PROMULTIS y Centro Regional con la Sede Central; - Promover el trabajo en equipo para lograr una orientación común y coherente en la implementación de la estrategia. <p>Los productos más importantes de la reunión fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia regional diferenciada - Lineamientos estratégicos de cooperación técnica en los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> i) situación, estrategia y políticas para la agricultura; ii) alivio a la pobreza rural; iii) apoyo a la integración regional; iv) transformación productiva para la competitividad; v) transformación comercial para la competitividad; - Propuestas para la acción regional; - Ayuda Memoria de la III Reunión del Consejo de Representantes del CRC y Resumen de Acuerdos

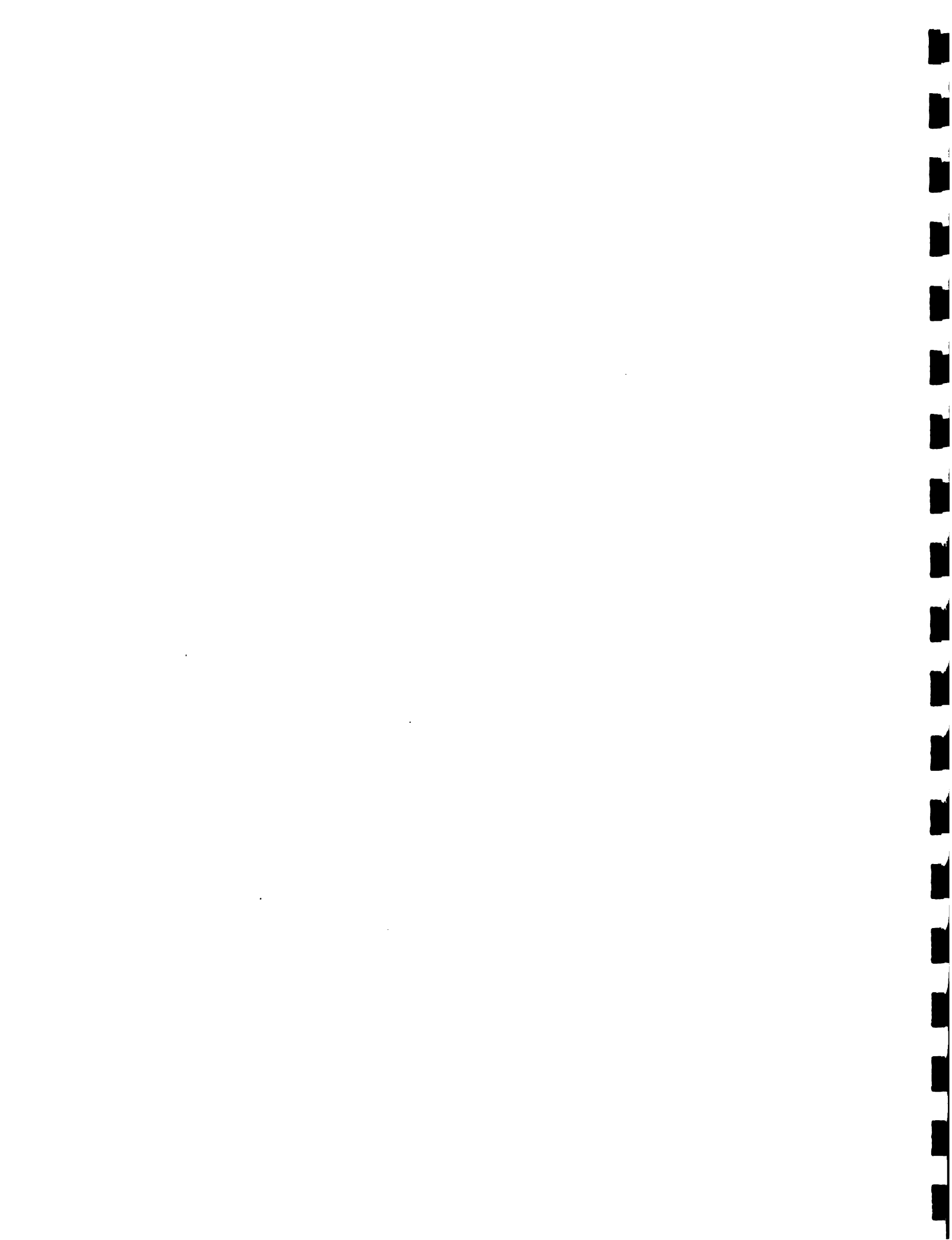


d. Otras gestiones

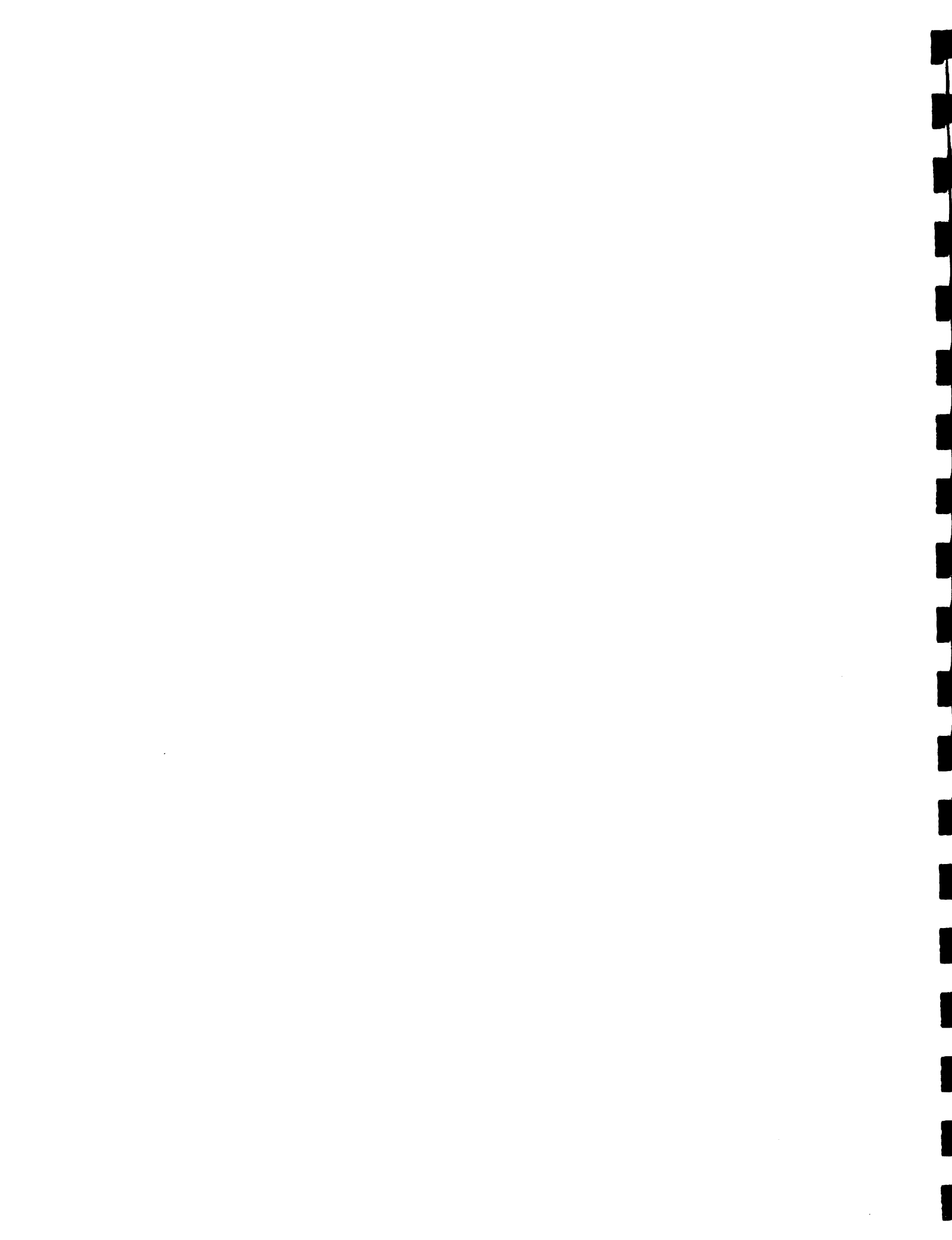
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Avance de negociaciones para el nuevo convenio con la SIECA	Febrero 19, 1996. Abril 5, 1996.	En el caso del Convenio SIECA, se acordaron tareas concretas en una nueva relación de cooperación y alianza.
Avance de negociaciones para el nuevo convenio OEA/IICA/Paises en relación con el Plan Trifinio.	mayo 28-29, 1995 febrero 15-16, 1996	El Convenio Trifinio se logró una posición conjunta OEA/IICA y actualmente en negociación con los países. Se trata de institucionalizar el Plan Trifinio a diciembre 1, 1996 en el que los países asumirán el papel de conducción y la nueva modalidad de cooperación técnica hará énfasis en la formulación y ejecución de proyectos con recursos externos.
Uso eficiente de la capacidad técnica del CRC. Se ha venido implementando la recomendación de utilizar preferentemente la capacidad técnica del IICA en la región central, antes de contratar consultores externos. Esto conlleva beneficios para las ACT's participantes y para los propios funcionarios involucrados.	Abril-mayo 1996	Guatemala: misión de tres especialistas del IICA para analizar la oferta y demanda de servicios y las opciones para incrementar la eficiencia de DIGESA, DIGEBOS DIGESEPE e ICTA.
	Mayo, junio, julio 1995	Honduras: en coordinación con RUTA asistencia de cuatro profesionales del IICA en la preparación del componente de transferencia de tecnología del proyecto de recursos naturales a ser financiado por el BID y el BIRF.
	Diciembre, 1995	El Salvador: misión de dos especialistas del IICA en asociación con CHEMONICS en la elaboración de propuesta de calificación para el diseño del Sistema de Información Comercial de El Salvador. Licitación adjudicada a la ACT El Salvador.
	Marzo, abril, mayo 1996	Panamá: de acuerdo con RUTA, asistencia de ocho profesionales del IICA en la preparación del proyecto de pobreza rural y recursos naturales, el cual será financiado por el BIRF.
	Noviembre 1995 Junio, julio, septiembre 1996	Nicaragua: Se apoyó a la ACT para la elaboración de propuestas de cooperación técnica, conforme a las siguientes misiones de especialistas del IICA: Juventud Rural 2 profesionales, estrategia PNDR 2 profesionales, PROTIERRA 2 profesionales, Inventario Tecnológico 2 profesionales y FOSEMAG 2 profesionales.
	Mayo, junio, julio 1996	Belice: Misión de cuatro especialistas del IICA para la elaboración del estudio de factibilidad sobre Modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria.
Apoyo a la Dirección Regional por parte de los Representantes para la administración efectiva de los Convenios y PROMULTIS del CRC.	Noviembre 13-15, 1995. Abril 8-12, 1996.	Los convenios y PROMULTIS bajo la supervisión técnica y administrativa de los Representantes se acordó como sigue:



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
<p>Participación en Conferencia "Desarrollo Agrícola, Sostenibilidad y Alivio a la Pobreza en América Latina: El Papel de las Regiones de Laderas"</p>	<p>Diciembre 4-8, 1995 Tegucigalpa, Honduras.</p>	<p>Belice: Actividades de fruticultura y olericultura;</p> <p>Costa Rica: RUTA, PRIAG, REDCANOR, y REMERFI;</p> <p>El Salvador: Sanidad Agropecuaria, PCCMCA.</p> <p>Guatemala: SIECA, Promecafé, Desarrollo Fronterizo, CAC, SICA, ICAITI, IFPRI, CIAT</p> <p>Honduras: BCIE</p> <p>Nicaragua: Desarrollo Ganadero, RISPAL</p> <p>Panamá: Comercio, UPEB, Desarrollo Rural</p> <p>Participantes: IFPRI, DSE, UPSA e IICA</p> <p>Se trataron aspectos conceptuales, los retos del Desarrollo Sostenible, las políticas, los patrones de cambio en el uso de tierras en Centroamérica y los arreglos institucionales para el Desarrollo Sostenible de las Laderas.</p> <p>A través del Proyecto Laderas IICA/Molendo el Instituto tuvo una activa participación en su organización y contribuciones.</p>
<p>Inventario Tecnológico de los Institutos Nacionales de Investigación Agrícola - INIA's-. En el campo de la Integración Tecnológica se ha cumplido una primera etapa que consistió en el levantamiento del inventario tecnológico de los INIA's de los países de la región, así como las prioridades, los proyectos nacionales, y las ideas de proyectos regionales. En reunión con los Directores del los INIA's, se ha solicitado la cooperación técnica del IICA, para que conjuntamente con el ISNAR elabore el Proyecto sobre el Sistema de Integración Tecnológica Regional, el cual será presentado a donantes para su financiamiento. Así mismo, en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Belice; le han solicitado al Instituto iniciar con la tarea de organización de los Sistemas Nacionales de Generación y Tránsito de Tecnología, así como el apoyo técnico y administrativo para el funcionamiento del Proyecto Cooperativo Centroamericano de Mejoramiento de Cultivos y Animales - PCCMCA-. La solicitud de apoyo al PCCMCA ha sido formalizada por su Asamblea General de Socios en su 42a. Reunión Anual el 14 de marzo de 1,995.</p>	<p>Marzo 6-8, 1996.</p>	<p>Para atender la solicitud, el Centro Regional Central ha conformado un equipo de especialistas con el apoyo de la Dirección del área II. Dicho equipo tendrá las tareas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e iniciación de los Sistemas Nacionales de Integración Tecnológica; - Elaboración del Proyecto sobre el Sistema Regional de Integración Tecnológica; <p>; Apoyo al PCCMCA;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación;
<p>Convenio CORECA/CAC - IICA. Se ha iniciado el proceso de revisión de los antecedentes y evolución del convenio, con el fin de diseñar un nuevo instrumento jurídico de cooperación técnica con el CAC.</p>	<p>Marzo 22, 1996.</p>	<p>La redefinición de las relaciones del CRC con el CAC y el CORECA son importantes. Se visualizan tres áreas de colaboración: de apoyo funcional a la Secretaría General, de cooperación técnica a través de los proyectos y acciones de coyuntura del CRC conforma a las prioridades del CAC en la región.</p>



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Reunión para definir los elementos de la Estrategia del Area de Sanidad Agropecuaria del CRC. En esta reunión participaron funcionarios de les ACT de El Salvador, especialistas del Area III y de la región.	Marzo, 26-27, 1996 San Salvador, El Salvador	Se lograron los primeros resultados, los que serán sometidos a un análisis más amplio con el fin de reformular el Proyecto Regional.
Reunión Plan Trifinio. Reunión de la Unidad OEA/IICA con los Secretarios Nacionales del Plan Trifinio para analizar los términos de extensión del Convenio, revisando los antecedentes y evolución.	Marzo 28, 1996. Costa Rica	Los acuerdos preliminares sujetos a la consideración de los gobiernos, son: - Los países asumirán la conducción del proceso trinacional e irán conformando una Unidad Técnica propia. La UT OEA/IICA apoyará el diseño e iniciación de las gestiones para la institucionalización del Plan Trifinio, la elaboración de la memoria de 10 años de labores, y el IICA apoyará la concreción y negociación para la aprobación y ejecución del Proyecto de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del TRIFINIO, a ser financiado por el BCIE.
Reunión del Comité Ejecutivo del CORECA. En esta reunión se decide la Agenda para la Reunión de Ministros, frente a la finalización del Convenio con el IICA, el tema de la Cooperación México-Centroamérica.	Marzo 29, 1996 Panamá. Abril 22-26, 1996 Panamá	La Secretaría del CORECA hizo la presentación del informe técnico financiero 1,995 y la programación para 1,996 del Convenio IICA/CORECA.
Reunión de Especialistas del Area de Concentración IV -Desarrollo Rural Sostenible-. Reunión realizada con directivos de Costa Rica, Nicaragua, Panamá y del FIDA/RUTA para definir los elementos básicos de la estrategia en este campo.	Marzo 29, 1996. San José, Costa Rica.	Las demandas son como sigue: se precisa mayor presencia a nivel local, apoyo a la nueva estructura institucional, a la definición de estrategias y para el diseño de modelos de descentralización. El tema de gestión fue identificado también como altamente prioritario.
Reuniones de seguimiento al acuerdo de integrar los Proyectos de Comercio, Sanidad y Competitividad en un solo Proyecto	Mayo 6-10, 1996 Guatemala	Se definieron los componentes del Proyecto integrado;
Se ha avanzado, en definir los términos de las nuevas relaciones con la SIECA. El Convenio venció el 7 de septiembre, y se han tenido dos reuniones para definir los temas de interés para el IICA y la SIECA	Junio 19-20, 1996 Panamá	Se acordó que entre los meses de Septiembre y Noviembre se elaborarán cada uno de los componentes del Proyecto.
Se hicieron las negociaciones con el PCCMCA para la concreción del Convenio con el IICA	27 febrero, 1996 29 abril, 1996	Conforme al Acta de acuerdos el nuevo Convenio deberá precisarse en actividades concretas. Destacan las siguientes áreas de trabajo futuro: Arancelización, Sanidad Agropecuaria, y Biotecnología y Propiedad Intelectual.
Se elabora una versión de Convenio IICA-SICA, es aprobado por el Secretario General del SICA y la Sede Central, luego de incorporadas las sugerencias respectivas.	septiembre 3, 1996	Se recibe solicitud formal. Se elabora borrador Se aprueba por parte de la Sede Central Se procede a la firma.
	junio 4, 1996 junio 5, 1996 julio 11, 1996 julio 26, 1996	
	febrero 12, 1996 agosto 22, 1996	El Convenio listo para la firma, se encuentra en la Sede Central.



3. Etapa de Consolidación

El Centro Regional Central ha sido establecido sobre las bases de una nueva organización y forma de operación, luego de cumplir las etapas de concepción¹, iniciación e implementación.

La forma de operación se centra en el trabajo en equipo y en la conformación del primero de ellos, con los representantes de los países que integran la Región. Se establecieron por otra parte consideraciones estratégicas y organizativas que permiten definir propuestas operacionales que facilitaron el proceso de establecimiento del Centro Regional Central.

Los componentes definidos por esta estrategia fueron:

- La articulación de los esfuerzos de cooperación con las demandas reales del sector agropecuario a nivel nacional y regional;
- La articulación de las ACT's en cada país, entre sí, con los proyectos multinacionales y las Direcciones de las Area de Concentración y los Centros y Servicios Especializados de la Sede Central.
- En el caso del istmo centroamericano, particularmente la articulación de la capacidad técnica de la institución con la capacidad decisoria y ejecutiva de los Ministros de Agricultura y del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) con los sectores Públicos y Privado; con las políticas sectoriales y globales del proceso de apertura e integración regional;
- Un nuevo instrumento de cooperación capaz de apoyar con mayor eficacia los procesos de transformación productiva, comercial e institucional, y la armonización de las políticas para el desarrollo agrícola sostenible.

¹

Esta nueva concepción se soporta en una serie de informes de la Sede Central de los que los siguientes son un ejemplo:

1. Centros Regionales de Cooperación Técnica (Versión revisada, Dic. 94).
2. Esquema Básico para la implantación y desarrollo de los Centros Regionales (Borrador)
3. Documentos básicos para la preparación de guías e instructivos.
4. Centros Regionales (resumen).
5. Presentación del Director Regional a los Representantes del CRC (7/4/95/DIPRAT)



a. Propósito del Centro Regional Central

Conducir las acciones del Instituto en la Región en el marco de los lineamientos institucionales, la estrategia de operación del Centro y las orientaciones específicas y medidas de descentralización que para la operación de este mecanismo institucional emita el Director General. Para ello el Consejo Regional desarrolla los mecanismos que permitan hacer más efectivo el proceso de toma de decisiones en su ámbito de responsabilidad y de atribuciones que le confieren las medidas de descentralización vigentes.

Las funciones del CRC se describen en el documento "Propuesta de Normas para la Operación de los Mecanismos de Gestión a nivel del Centro Regional Central". (Anexo 7)².

b. Líneas Estratégicas de Cooperación Técnica

Se identifican como líneas estratégicas de cooperación técnica del IICA en la Región, las siguientes: I) apoyo al proceso de integración regional; II) estrategia y políticas para la agricultura; III) transformación comercial para la competitividad; IV) transformación productiva para la competitividad; V) alivio a la pobreza rural; y VI) análisis de la situación y perspectivas de la agricultura. Con una visión integral, todas apuntan a apoyar a los países de la Región, en las transformaciones comerciales, productivas e institucionales de la agricultura y el medio rural.

Estas líneas estratégicas marcarán la pauta de la cooperación técnica del IICA, tanto a nivel de los países como en las acciones de ámbito regional. El planteamiento de esta estrategia diferenciada para la Región tiene como marco de referencia el mandato de la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, así como las definiciones de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y del Foro de Ministros de Agricultura de la Región. La Declaración de Miami sobre el Area de Libre Comercio de las Américas, así como el proceso de consolidación de la Organización Mundial del Comercio, fueron elementos del entorno considerados en esta propuesta de estrategia.

c. Organización del Centro Regional Central

El Centro Regional Central está conformado por el Consejo Regional de Representantes, la Dirección del Centro Regional y las Agencias de Cooperación Técnica (ACT's) en los países de la Región.

²II Reunión del Consejo Regional- Centro Regional Central-Volumen IV: Anexos (Anexo 1).



El Consejo Regional de Representantes tiene como función apoyar y asesorar al Director del CRC, quien lo preside, en la conducción de las acciones del Instituto en la Región. Esta tarea de conducción se realiza en el marco de los lineamientos de política institucional y la estrategia regional y atendiendo las orientaciones y medidas específicas que emite el Director General. El diseño y ajuste de la estrategia regional de cooperación, así como la preparación de los programas operativos correspondientes, es responsabilidad del Consejo.

La Dirección del Centro Regional incluye al Director del Centro Regional Central, la Unidad Regional de Programación, Proyectos y Evaluación y los Proyectos Multinacionales de ámbito regional. El Director del CRC tiene la responsabilidad de conducir y articular las acciones de cooperación técnica del IICA en la Región Central, de manera armónica e integrada con las Unidades Técnicas y de Apoyo de la Sede Central y con los otros Centros Regionales. Una de las funciones principales del Director del CRC es el manejo de las relaciones político-institucionales con las instancias regionales de los países y la orientación y apoyo a los Representantes, en el manejo de las correspondientes a nivel nacional.

Las ACT's en los países son las unidades ejecutoras de la acción del IICA a nivel nacional. Tiene entre sus responsabilidades la identificación y mantenimiento de conocimiento actualizado del contexto agro-socioeconómico del país respectivo. Sobre esa base, las ACT's deben proponer, implementar y ajustar el programa de cooperación técnica del IICA en el país.

d. La metodología participativa

La metodología participativa implicó la realización de un conjunto de eventos con la asistencia de funcionarios de las diferentes áreas temáticas, operativas y regionales del IICA. A través de estos eventos, que contaron con la conducción técnica de especialistas, se logró una reflexión sobre la situación y las perspectivas de transformación institucional, la cual contribuyó a la elaboración de las propuestas estratégicas para guiar el proceso de cambio. También se destaca en esta metodología la participación de los Ministros de la Región en el proceso de planeamiento estratégico. La secuencia de estos eventos fue la siguiente:

Primer taller realizado en Costa Rica del 3 al 8 de abril de 1995 que sirvió de base para la conformación del primer equipo de trabajo regional a partir de los Representantes de la Región. Este produce propuestas estratégicas y organizativas para la conformación y funcionamiento del CRC.



El Segundo evento fue la Reunión Especial de Consulta con los Ministros de Agricultura de Centroamérica y Belice, realizado el 7 de julio de 1995, con el objeto de recopilar las orientaciones y lineamientos de los Ministros para ser considerados como insumo esencial para el proceso de definir una estrategia conjunta de acción.

El tercer evento fue la reunión del Consejo Regional de Representantes del 13 al 15 de noviembre de 1995, en Guatemala, donde se analizan la situación de cada una de las ACT's, de los proyectos multinacionales, en cuanto a contenido y forma de operación, las prioridades para la Región tomando en cuenta las solicitudes planteadas por los ministros en la reunión de Guatemala, los aspectos institucionales derivados del proceso de descentralización del IICA, temas a partir de los cuales, se generan las primeras recomendaciones del Centro para la reorientación y ajuste de la cooperación técnica en la Región.

El cuarto evento, fue la "Reunión del Centro Regional Central sobre Planificación Estratégica y Operativa", del 8 al 12 de abril de 1996, que se centra en la definición de una propuesta de estrategia regional que proyecte la acción del cooperación técnica regional hacia el futuro y permita una reorientación efectiva de los proyectos regionales y nacionales y la conformación de los equipos técnicos regionales para conducir la cooperación técnica a los países. Se plantea también los mecanismos para la articulación del CRC con lo Sede Central y las Direcciones de Areas de Concentración, Centros y Servicios Especializados, tanto para los procedimientos operativos como para la inter-relaciones de apoyo técnico.

e. Resultados de la Descentralización

La implementación del proceso de descentralización en la Región que se opera a partir de la operación del Centro Regional Central, ha permitido:

i) Hacia adentro del instituto se ha posibilitado la integración de equipos de trabajo con los especialistas, tanto regionales como de los países, que ha aumentado la eficiencia y eficacia de la cooperación técnica, así como una mejor utilización del recurso humano y financiero regional. En el anexo 1 se presentan los Acuerdos de la Reunión del Consejo Regional de Representantes realizados en noviembre 13-15 de 1995 y abril, 8-12 de 1996. Dichos acuerdos son también una muestra de los avances de la descentralización, son medidas de carácter estratégico y operativo, así como asuntos de personal y medidas administrativas y financieras.

ii) Una mayor flexibilización del uso de los recursos de la institución en la implementación de las acciones de cooperación técnica a nivel de los países y de la Región, lo que resulta en una mayor integración y eficiencia en la entrega del servicio solicitado por los países. En el anexo 2 se presentan las Acciones de Coyuntura que fueron tramitadas y aprobadas por el CRC en 1996.



iii) Hacia afuera, se aprecia una mayor capacidad del instituto para satisfacer las demandas de cooperación técnica, más allá de las posibles dificultades que impone la poca movilidad de los recursos regionales. Sobre esto último se deberá trabajar en la identificación y propuestas de cambios en los procedimientos que regulan este proceso.

f. Efectos esperados

Como resultado de la descentralización se espera aumentar sensiblemente la eficiencia en la utilización de los recursos de la Institución en la Región Central, así como expandir la capacidad del CRC para atender los requerimientos de cooperación técnica regional.

Sin embargo, la implementación armónica de este proceso requiere de un apoyo importante para la asignación de recursos humanos que permitan realizar completamente los beneficios de esta estrategia para la agricultura regional. A esto se debe agregar la necesidad de invertir en el análisis y diseño de nuevos procedimientos y mecanismos operativos que ajusten el accionar institucional a las nuevas demandas de la descentralización.

g. Comentarios

El proceso de implementación del CRC ha pasado por varias etapas: la consolidación del equipo regional de Representantes y la toma de conciencia de la nueva institucionalidad que implica el accinar del Centro; la asignación de los recursos humanos y financieros para apoyar la instalación del CRC y la acción de las ACT's de la Región; y el análisis y diseño de la estrategia regional que orientará la implementación efectiva del servicio de cooperación técnica en el CRC.

Es importante señalar, sin embargo, que el pleno funcionamiento del CRC está aún en el futuro, que es necesario seguir invirtiendo en tiempo y en el seguimiento a los compromisos y medidas adoptadas, para potenciar los procesos iniciados y poder así, generar un servicio de mayor calidad. La estrategia diseñada debe ser compartida, completada y apoyada por toda la institución y en particular por la alta gerencia, para así promover la acción concentrada y coordinada de sus recursos humanos.



***Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IICA***

Anexo 1

AYUDA MEMORIA

***II y III Reunión del Consejo Regional de Representantes
Guatemala 13-15, noviembre 1995 * 8-12 de abril, 1996***

Guatemala, Guatemala



**RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA REUNION DEL CONSEJO REGIONAL
DE REPRESENTANTES
(Guatemala 13 y 15 de noviembre de 1995)**

MARCO CONCEPTUAL

1. Entre los desafíos de la cooperación técnica que el Centro enfrenta destacan las áreas de:
 - a. Reforma Institucional de los Ministerios de Agricultura y la tarea de análisis de competitividad con la participación de organizaciones e instituciones del sector privado.
 - b. La modernización y transformación del sector agropecuario y forestal, las negociaciones comerciales, e impacto de las regulaciones al comercio y al tema sanitario asociado.
 - c. Enfoques efectivos para ayudar a los Gobiernos en proyectos para atacar problemas centrales de pobreza, uso y conservación de los recursos naturales, siendo de alta prioridad en la región, las iniciativas existentes en desarrollo rural y agricultura en laderas.
 - d. La participación del sector privado y la importancia que la acción del Instituto se centre en procesos y no en acciones puntuales de manera que se logre un mayor impacto, siendo fundamental en esta tarea, las alianzas estratégicas con otros organismos.
 - e. Las nuevas relaciones con los organismos de la integración para el Sector, particularmente la institucionalización del CAC y de su Secretaría, y los servicios de cooperación que el IICA puede brindar.
2. Frente a esta temática destaca la necesidad de examinar y tratar adecuadamente el replanteamiento de las acciones de cooperación técnica a nivel regional y de los países, teniendo en cuenta la estrategia regional.

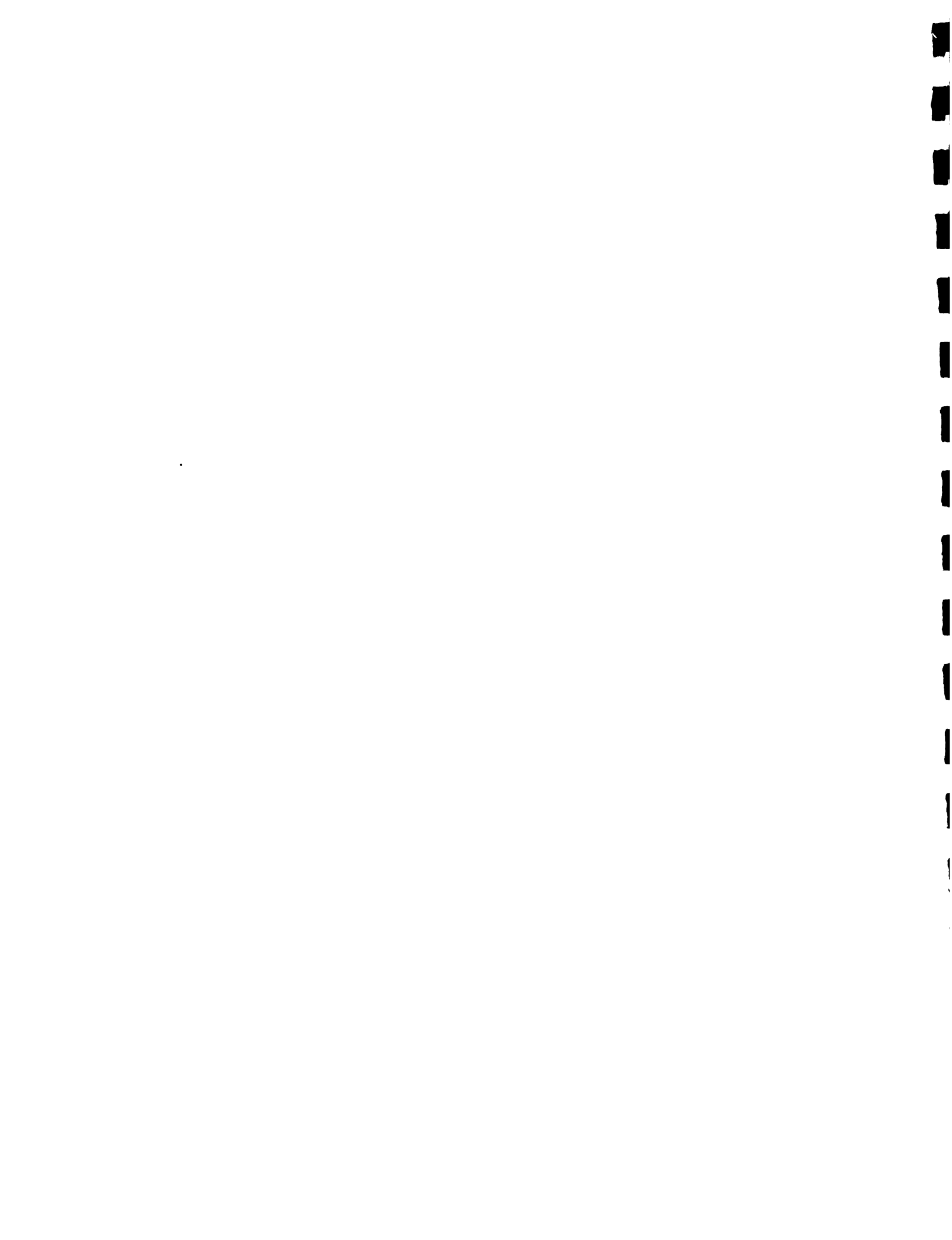


LOS PROMULTI

3. Se avanzó en el análisis de los Proyectos Multinacionales, llegando el Consejo a los primeros acuerdos estratégicos y operativos para lograr:
 - a. Que respondan a la estrategia regional.
 - b. Se administren de manera efectiva para el Centro Regional.
 - c. Se articulen adecuadamente a las acciones de ámbito nacional o temática con las unidades técnicas en la Sede Central.
 - d. Se utilice de mejor manera y en forma más flexible, la importante capacidad técnica del Centro Regional Central.
 - e. Los Representantes participen activamente en la supervisión técnica y administrativa de los PROMULTI.
 - f. La urgencia de crear y fortalecer la capacidad de respuesta para atender a las demandas por cooperación a nivel regional y de país (masa crítica articulada).
 - g. La importancia de que técnicos que trabajan en las ACT asuman responsabilidades regionales.

Con respecto al papel de los Especialistas:

- a. Replantear el concepto de Especialistas Regionales y de Especialistas de las ACT por el de Especialistas del Centro Regional que operen en el marco de una programación regional concertada. Esto conllevaría la necesidad de no "atar" recursos técnicos a Convenios específicos.
- b. Para facilitar la implementación de esta política, los Representantes se comprometen a dar preferencia al uso de la capacidad técnica del IICA antes que a la contratación de consultores externos, con beneficios para las ACT participantes y de los propios funcionarios involucrados.
- c. Solicitar el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos para actualizar las descripciones de cargo de los funcionarios que trabajan en los proyectos multinacionales y nacionales del Centro Regional Central, de modo que se aclaren sus funciones, atribuciones y líneas de dependencia jerárquica.



Con respecto a la administración de los PROMULTI por el Centro Regional Central:

- a. Que todos los proyectos regionales y subregionales pasen a ser administrados por el CRC. Por ello, deberán figurar en el operativo 1996 del Centro Regional Central los proyectos Laderas/Holanda C.A. y el proyecto de Hortalizas en proceso de negociación. Así mismo los CATIs generados por la ejecución de dichos proyectos, deben permitir a las ACTs cubrir los costos indirectos que su administración genera.
- b. Realizar una Reunión de programación a inicios de febrero 1996 con la participación de los jefes de PROMULTI, PPI's de las ACT, las unidades técnicas de la Sede y DIPRAT, para ajustar el programa de trabajo de los PROMULTI y el presupuesto disponible del CRC.

Con respecto a la evaluación de personal:

Modificar los procedimientos de la siguiente manera:

- a. Para Personal Profesional Internacional que labora en las Agencias de Cooperación Técnica en proyectos de ámbito nacional, deben ser evaluados en primera instancia por el jefe inmediato y por el Representante, y en segunda instancia por el Director Regional. Para el personal internacional que labora en proyectos multinacionales, deberán ser evaluados en primera instancia por el Representante en el país en que tiene sede, con base en la opinión de los restantes Representantes en los países en los que el proyecto opera y en segunda instancia por el Director Regional.
- b. El Personal Profesional Internacional que labora en Proyectos Multinacionales cuya gestión el IICA comparte con los gobiernos, como los PROCIS, y otros similares, deberá ser evaluado en primera instancia por el Representante del IICA en el país en que tiene sede el proyecto, el cual recabará las opiniones de los demás Representantes del IICA en los países en que opera el PROMULTI y de los miembros de la Junta Directiva del Proyecto. La segunda instancia por parte del IICA será de responsabilidad del Director Regional.

Si estuvieran dos o más directores regionales involucrados, ellos decidirán quién asume la segunda instancia.

Recomendaciones y medidas de carácter específico:

- a. **IICA/POLITICAS:** Es importante la definición de un nuevo proyecto que se centre en los temas análisis de Competitividad y que otorgue continuidad a las acciones que viene realizando las ACT de El Salvador, Panamá, Nicaragua y Guatemala.



El proyecto debe tener una clara vinculación con: el CAC y su secretaría, con la SIECA, con la Dirección del Area I y el Centro Agroempresarial. Este proyecto deberá buscar alianzas estratégicas con el Banco Mundial y organizaciones del Sector Privado.

b. IICA/CORECA/CAC: El Centro Regional tomará parte actividad en la redefinición de las relaciones con el CORECA/CAC y su Secretaría, para lo cual, como primera medida se diseñará un nuevo instrumento jurídico de cooperación técnica.

c. IICA/INTEGRACION TECNOLOGICA: Se tomó conocimiento de la posibilidad de traslado de PPI a Uruguay. De producirse esta situación el Consejo recomienda ubicar en esa plaza al especialista Manuel Ruiz y encargarlo del nuevo proyecto regional de la reactivación de la ganadería de los países del Centro Regional Central.

MEDIDA: El Director Regional solicitará a Manuel Ruiz la elaboración de un proyecto con el apoyo de la Dirección de Area de Concentración II y de las ACTs de la Región. Los recursos que se dispondrán del CIID, deberán dedicarse en su mayor parte a la preparación y negociación de esta propuesta.

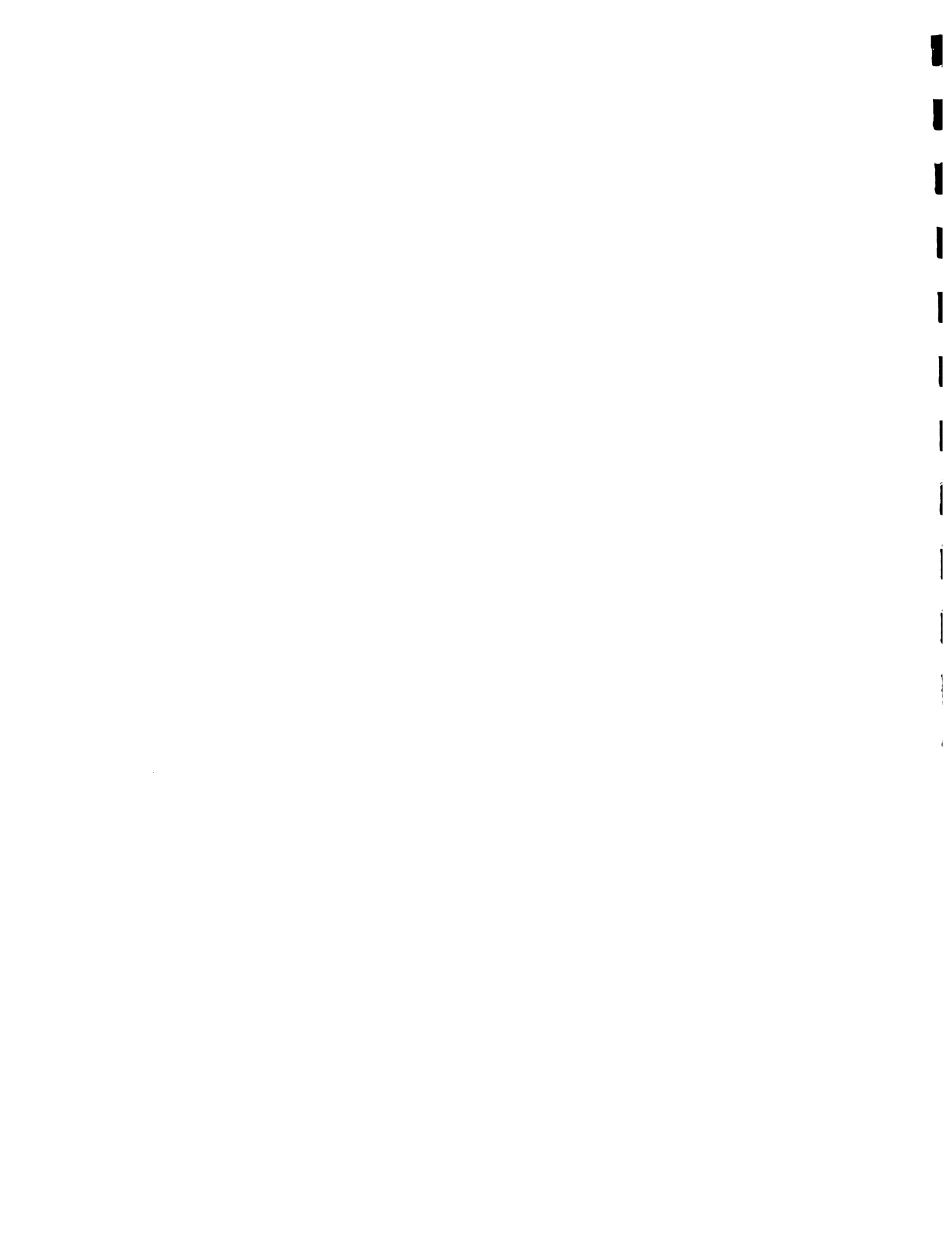
d. IICA/PRIAG:

MEDIDA: El Director Regional enviará una nota oficial a la Dirección de Finanzas para que se hagan efectivas las reservas de recursos para la liquidación del personal del Proyecto de Granos Básicos -PRIAG-. Se reconoce que el personal, para fechas posteriores a la del vencimiento del convenio correspondiente.

e. IICA/PROMECAFE: Los Representantes analizaron el avance del Proyecto y recomendaron apoyar las gestiones que viene realizando el Secretario Ejecutivo y el Consejo Directivo, para la obtención de recursos externos.

f. IICA/DESARROLLO RURAL: El Consejo recomienda centrar sus acciones en el apoyo a proyectos nacionales de desarrollo rural, articulados bajo la modalidad de proyectos homólogos. Esta acción, en una primera etapa, deberá comprender los proyectos o iniciativas de las ACTs de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En segunda prioridad debería quedar el desarrollo de la red.

g. IICA/DESARROLLO FRONTERIZO: A la luz de los resultados de la Reunión de Vicepresidentes, se deberá reorientar la estrategia de este proyecto, conjuntamente con la OEA. Se recomienda que el proyecto sea efectivamente administrado por el Centro Regional Central y que se incentive la administración o ejecución de proyectos de inversión en el ámbito de su responsabilidad técnica.



MEDIDA: La renovación o ampliación del Convenio IICA/OEA/Países sobre el Proyecto Trifinio, se fundamente en una evaluación, para ello se llevaría a cabo una reunión de trabajo con la OEA en febrero próximo y luego con los Secretarios Nacionales.

- h. **IICA/SANIDAD AGROPECUARIA:** Reajustar la orientación del Proyecto Multinacional a la luz de las definiciones de ALCA, las posibilidades del montaje de un sistema hemisférico de armonización de normas fito y zoonitarias.

Asociarse mediante consorcios a los Proyectos del BID, GTZ y otras fuentes, para rediseñar y fortalecer los servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria, en función de las nuevas demandas que en este campo definen las exigencias del proceso de integración.

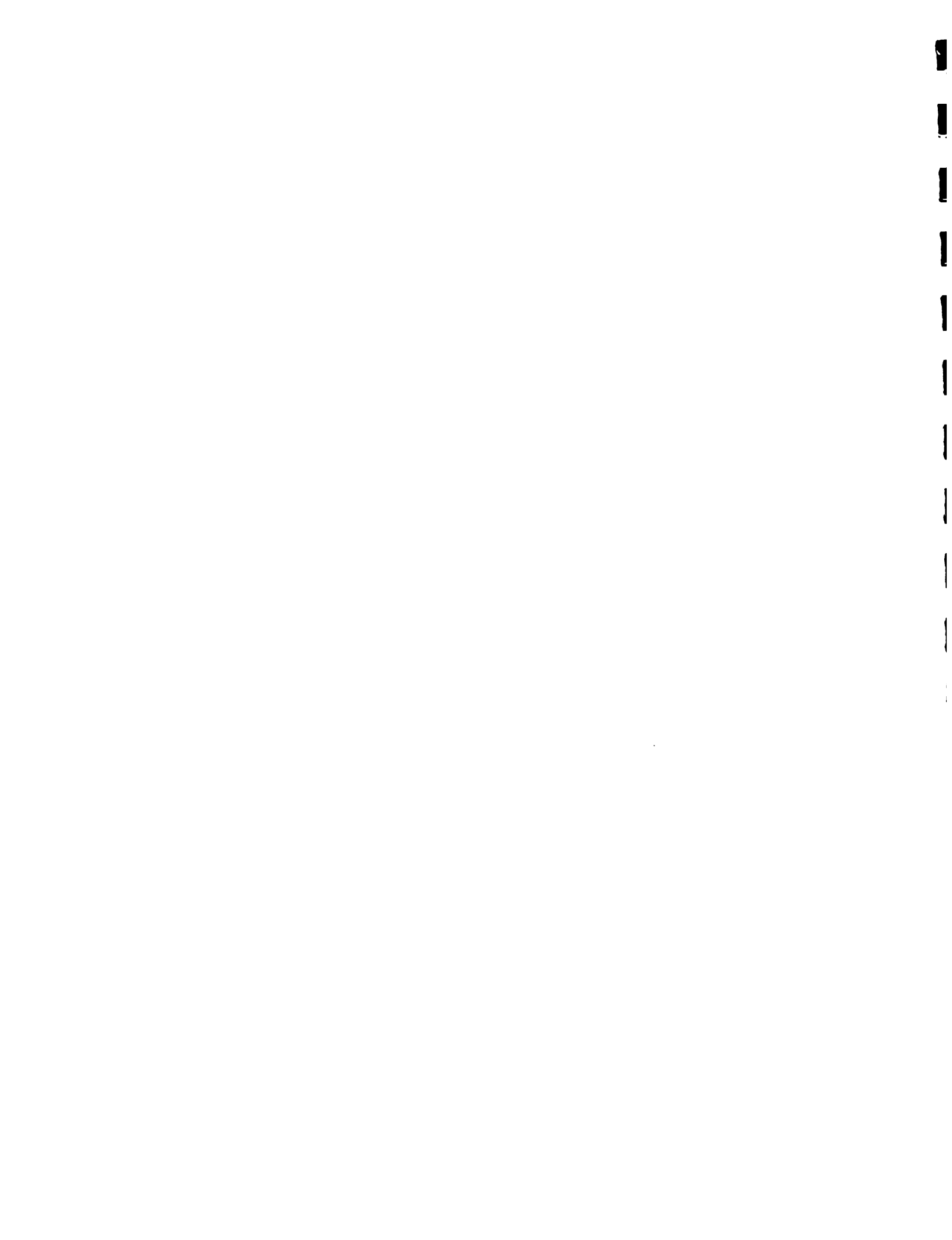
Preparar una Acción de Coyuntura que permita generar una propuesta de estrategia de fortalecimiento de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria en Centro América, que ayude a precisar el papel del IICA en el campo de la sanidad en los niveles regional y de país, las alianzas estratégicas con otras instituciones y su vinculación con los órganos de la integración.

OPERATIVIZACION DEL CRC

4. Los Representantes discutieron y aprobaron una propuesta de Norma para la Operación de los Mecanismos de Gestión a Nivel del Centro Regional que someten a la consideración de la Dirección General. El documento da las pautas para el funcionamiento del Consejo Regional y de los mecanismos que lo conforman.

Con respecto a aspectos institucionales de la descentralización:

- a. Delegar atribuciones al Consejo Regional para el análisis y aprobación de Acuerdos Generales y de Convenios y Contratos por un monto de hasta US \$ 100,000.
- b. Cubrir, a la brevedad posible, las plazas de los especialistas en proyectos y en programación y evaluación, para fortalecer la operativización del Centro Regional Central y de los grupos de análisis de proyectos (GRAP).
- c. Se compromete la colaboración de DIPRAT para fortalecer el proceso de programación en el Centro Regional, con vías a llegar a un Programa Operativo Regional coordinado y concertado, así como para la consolidación de las Unidades Regionales de Proyectos, programación y evaluación.
- d. Cada Representante, asumirá una responsabilidad temática, de acuerdo a su formación y experiencia, para mantenerse permanentemente informado de la evolución del trabajo de las Areas de Concentración, asesorar al Consejo Regional y fortalecer el vínculo temático con la Sede Central.



- e. Poner en vigencia la norma que define las atribuciones y mecanismos del Consejo Regional como parte de una nueva Orden Ejecutiva de los Comités de Gestión del Instituto.
- f. A los efectos de asegurar un efectivo funcionamiento del Centro Regional Central se requiere revisar los coeficientes de distribución de los CATIs, para lo cual se reitera la recomendación tomada en la Primera Reunión del Consejo Regional, donde se propuso la siguiente distribución: ACT 55%, Dirección del Centro Regional 10% y Sede Central 35%.
- g. Recomendar a la Sede Central a emitir lineamiento (criterios) para orientar la venta de servicios, cuyos beneficios sirvan para ayudar los ingresos de las ACT. Así mismo, se deberá precisar como se distribuyen estos recursos cuando el Personal de la ACT participa en otras unidades.
- h. Alejarse del concepto de proyectos de CUOTAS como instrumento para la cooperación técnica, en virtud de la creciente importancia de usar esos fondos como capital semilla asociado a la identificación y formulación de proyectos financiados con recursos externos, o como aporte complementario para la ejecución de tales proyectos.
- i. Apoyar la acción de la ACT del IICA en Washington y de la DIREX para que el BID otorgue prioridad al Instituto en la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, que en caso del CRC representa un monto significativo de recursos.
- j. Realizar un taller a principios de 1996 para capacitar a los funcionarios del CRC en el uso de instrumentos de programación, de elaboración de proyectos y sobre los nuevos instrumentos de seguimiento y evaluación.

APOYO TECNICO ENTRE LAS ACTs Y DE LA SEDE CENTRAL

1. ACT/BELICE:

- a. La Dirección del CRC y la ACT de El Salvador apoyarán en la elaboración de un proyecto de capacitación para extensionistas.
- b. Las ACTs del Centro y los Proyectos Multinacionales darán cupos para el personal técnico del Ministerio de Agricultura en los eventos de capacitación.
- c. El Especialista Regional en Desarrollo Rural, apoyará a a Belice en la identificación y elaboración de un Proyecto de Desarrollo Rural, tomando como base el trabajo que sobre Estrategia de Desarrollo Rural viene elaborando el consultor bajo la supervisión de DBuhdram de DIPRAT.



- d. Se solicitará un donación de libros publicados por el IICA en español e inglés, para que la ACT pueda facilitar el acceso a esa información.
- e. El Director General con ocasión de la inauguración de la ACT prevista para principios de 1996, anunciará a las autoridades nacionales, la participación de manera creciente de la ACT-Belice en los PROMULTI del Centro Regional Central.

2. ACT/COSTA RICA:

La ACT necesita apoyo para:

- a. El desarrollo de un proyecto de capacitación de jóvenes.
- b. el diseño de un Proyecto de Agricultura en Laderas en el área de Puriscal, especialmente dirigido hacia micro y macrocuencas afectadas por la erosión, así como a áreas de riego.
- c. La bolsa agropecuaria.
- d. La finalización de los inventarios de tecnología en varios rubros, de parte del Proyecto Multinacional de Integración Tecnológica.

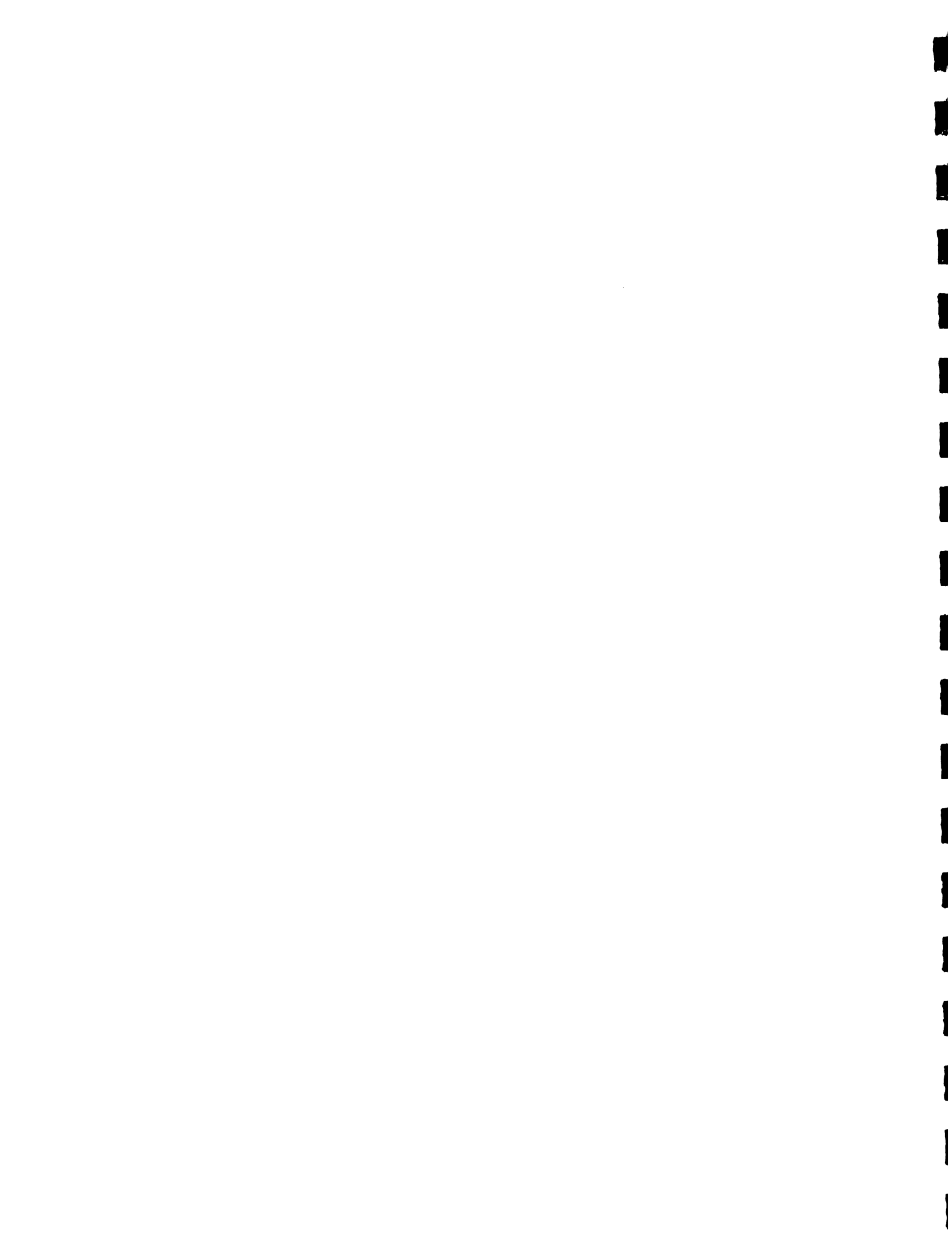
3. ACT/EL SALVADOR:

La ACT requiere apoyo como sigue:

- a. De la Sede Central en las acciones de licitación competitiva para el Sistema de Información de mercadeo y el componente de capacitación del Proyecto de Reforma Institucional del CENTA.
- b. De DIPRAT en el diseño del Contrato IICA/Chemonics para el componente de Política Rural del Proyecto CRECER financiado por la AID.
- c. Del servicio I y el Director del Centro Regional para la renegociación del componente de capacitación y comunicación del Proyecto PROCHALATE.
- d. Del Director General para cubrir la posición de PPI vancante en la ACT.

4. ACT/HONDURAS:

- a. Apoyo de la DIREX en las gestiones con el BID y la OEA para la construcción de una sede conjunta en los terrenos que el IICA obtendría mediante donación del Gobierno.



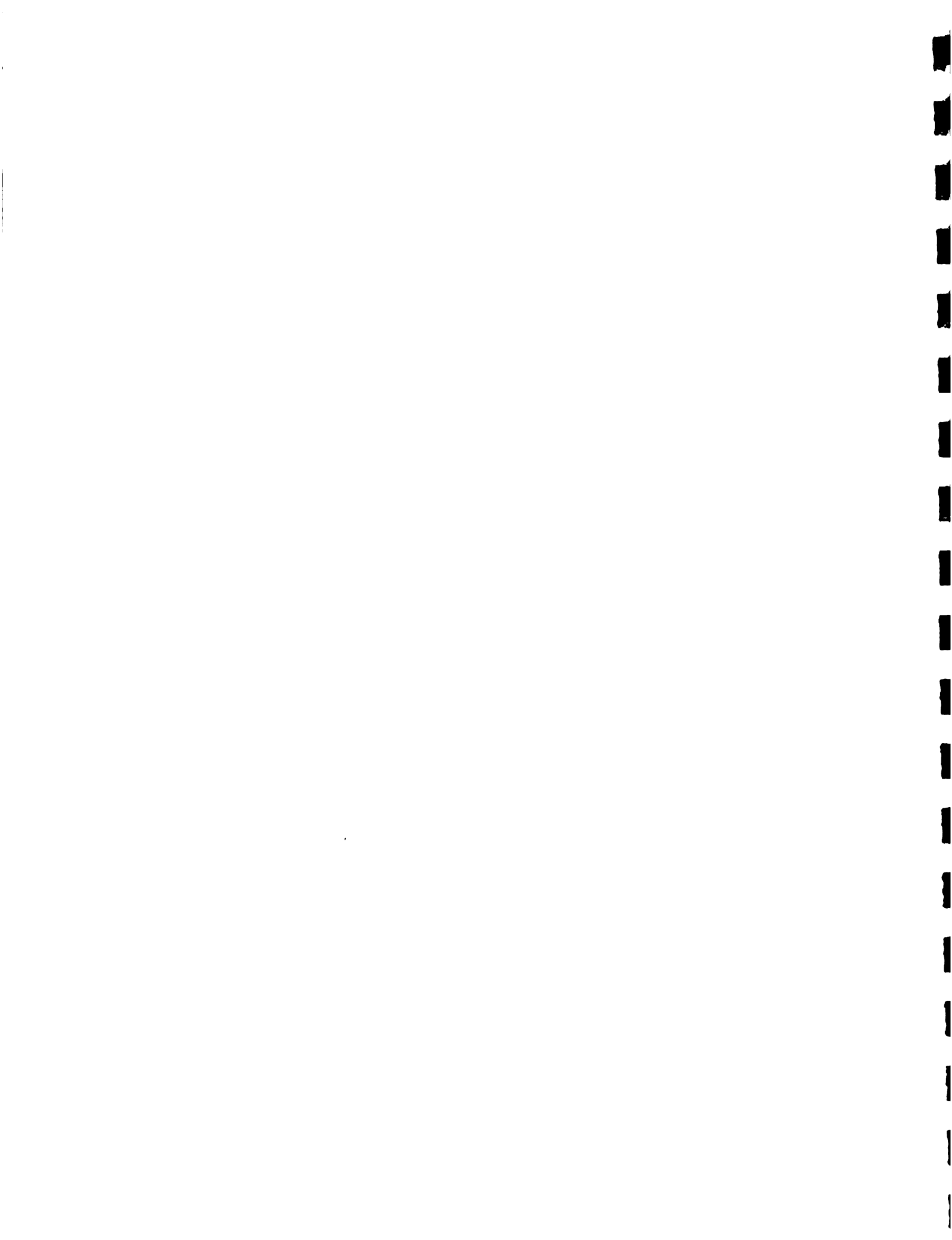
- b. Apoyo de DIPRAT y Sede Central para la elaboración de nuevos proyectos financiados con recursos externos, Proyectos Patuca-Trojes y las nuevas iniciativas que surjan de la misión FIDA.

5. **ACT/GUATEMALA:**

- a. Apoyo de la DIPRAT y la Sede Central para la definición de la Estrategia de cooperación técnica de la ACT frente al nuevo Gobierno. Las siguientes posibles áreas surgen para definir proyectos de cooperación técnica en Guatemala:
- Apoyo para incentivar el aumento de la competitividad en el sector agropecuario con un contenido de políticas e inversiones.
 - Sistemas de información en las áreas de Estadística y de Comercio.
 - Apoyo a los procesos de negociaciones de acuerdos comerciales.
 - Transformación y modernización institucional.
 - Identificación, preparación e implementación de proyectos para apoyar el desarrollo integral de las áreas rurales.
- b. Apoyo de la ACT de Nicaragua en el Diseño del Proyecto Ganadero Silvopastoral para su presentación a los Grupos Subsectoriales de la Carne y Leche, y al BCIE.

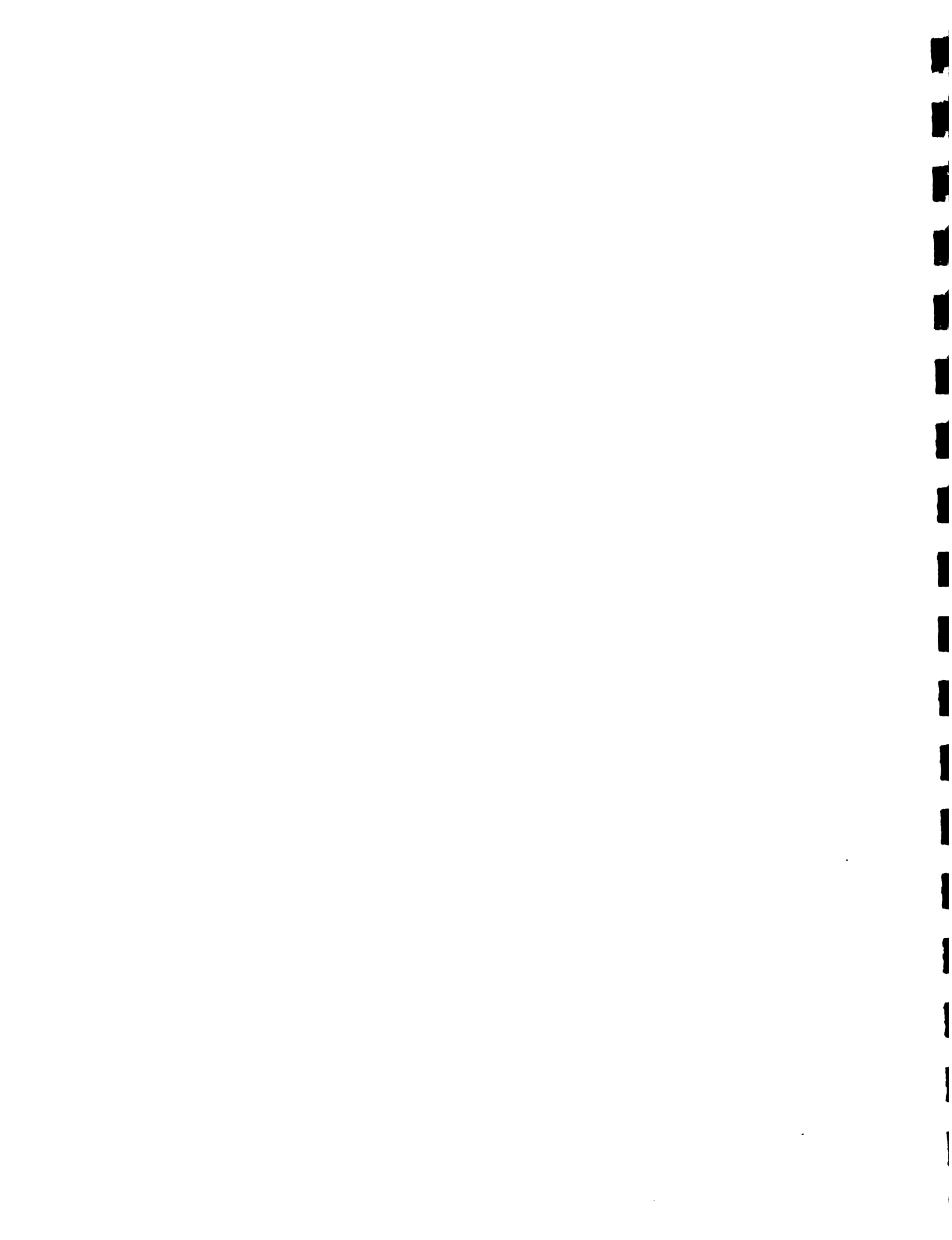
6. **ACT/NICARAGUA:**

- a. Apoyo al Servicio Especializado I y de la Sede Central para la elaboración de un programa de capacitación en formulación de proyectos comunitarios, en supervisión e impacto, así como en el tema de género. Los proyectos que se formulen serían financiados por el FIS.
- b. Apoyo al Servicio I, y del Proyecto de Capacitación de Gestión Agroempresarial de la ACT/Honduras, para el diseño de un proyecto de capacitación en este campo para el INTA.
- c. Apoyar de la Sede Central, del especialista regional en Desarrollo Rural o del Centro Regional Andino, en el diseño de la estrategia de desarrollo rural a nivel departamental.



7. ACT/PANAMA:

- a. **Apoyo del Area de Concentración IV y del Especialista Regional en desarrollo rural, para la preparación de planes regionales de desarrollo rural.**
- b. **Apoyo de la Sede Central para concretar la administración del Proyecto dde Modernización del Sector Agropecuario con un aporte del BID superior a los 32 millones de dólares.**
- c. **Definición de la participación del IICA en los servicios técnicos de Información y Bibliográficos de la UPEB y del sistema de información en Sanidad Pecuaria (PROPEXAN).**
- d. **Apoyo del Servicio I en el análisis de posibles fuentes financieras para la creación de un fondo para financiar actividades de capacitación de los países de Centro América.**

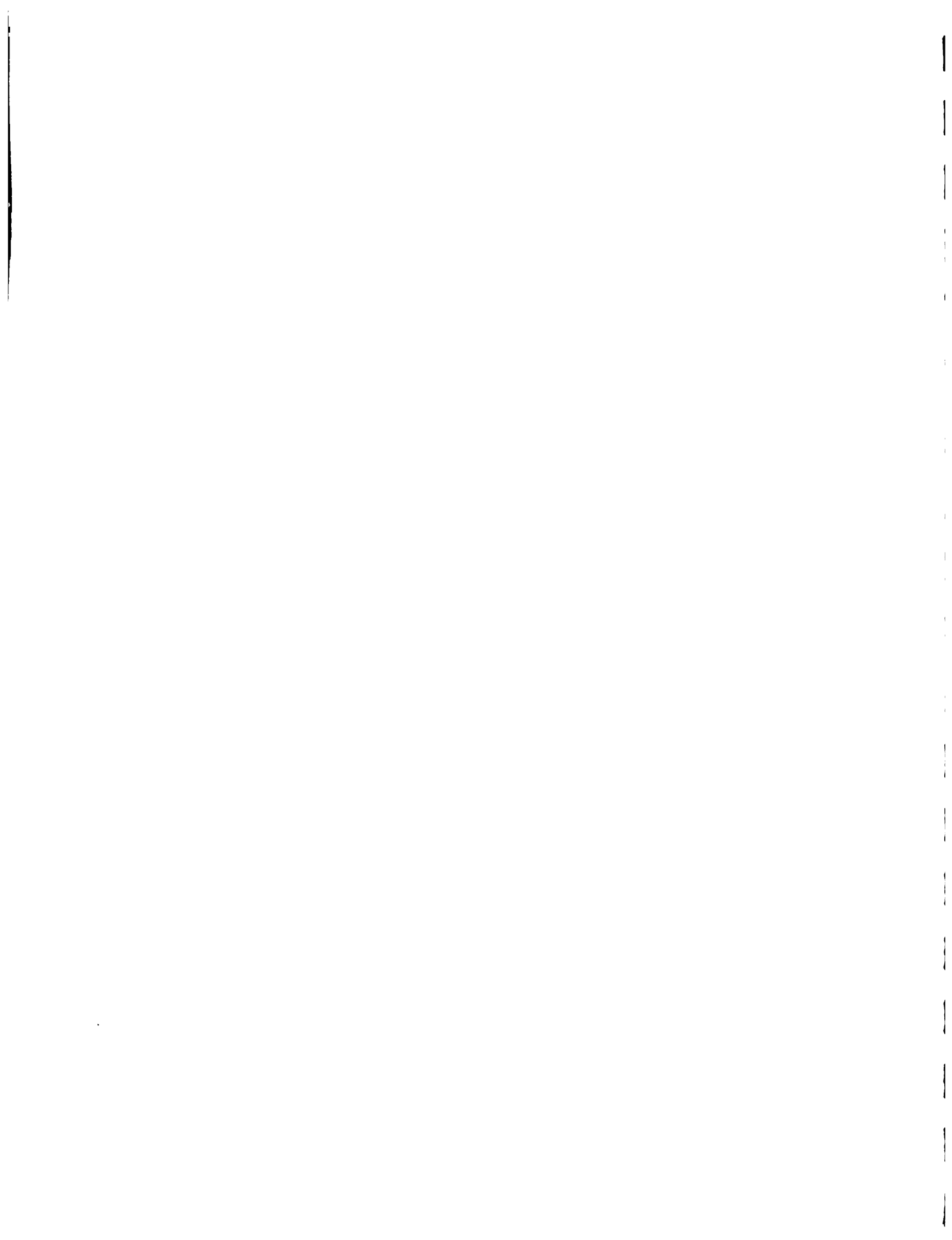


**III REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE REPRESENTANTES
GUATEMALA
8-12 de abril de 1996**

RESUMEN DE ACUERDOS

El Consejo se instaló a las 3:00 p.m. del viernes 12 de abril e inició sus labores estableciendo los siguientes acuerdos:

1. El Director Regional durante el desarrollo del primer punto instruyó para que se elaborase un Informe Ejecutivo los resultados de la Cooperación del IICA a CORECA y al CAC. Este informe será el soporte del nuevo Convenio(s) CORECA/CAC para negociar con los Ministros.
2. Recomendar cubrir la posición de PPI vacante de la ACT de El Salvador con un especialista en Desarrollo Rural (M.Meassick). De esta forma se reforzaría esta área conforme a la estrategia regional y la demanda de los países.
3. Solicitar que la II fase del Proyecto Comunicación, Género y Desarrollo sea ubicado en el Centro Regional Central y de ser posible sea ejecutado por éste con el apoyo del Servicio Especializado II.
4. Culminar el 30 de julio el documento de Estrategia Diferenciada para la Región Central, la ayuda memoria de la III Reunión del Consejo de Representantes.
5. Aprobar la propuesta que sobre la línea estratégica de Desarrollo Rural presentó el grupo sobre fortalecimiento y creación del equipo de la región. Se espera la Acción de Coyuntura para implementar la mencionada propuesta.
6. Aprobar los operativos de los proyectos pendientes de trámite. Unificar y ajustar en un solo operativo lo correspondiente al Proyecto Trifinio, México-Guatemala, Golfo de Honduras.
7. Recomendar la aprobación de la Acción de Coyuntura "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de los Sistemas Nacionales y Regional de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Forestal y de los Recursos Naturales. La acción tendrá como producto los Sistemas Nacionales en operación y el Proyecto de Integración Tecnológica.
8. Presentar el 15 de junio una propuesta que unifique los proyectos de Políticas y Competitividad, Comercio y Sanidad.



9. Fortalecer la Secretaría General del CAC y apoyar el Consejo Agropecuario Centroamericano con un Programa de Cooperación Técnica en asistencia a la Agenda Agrícola Centroamericana.
10. Designar una comisión (RCáceres, NEspinosa, VTunarosa) para que a más tardar el 30 de julio presenten una propuesta de estrategia de captación de Recursos Externos. MOlazábal coordinará el equipo.
11. Conformar el equipo básico de los temas:

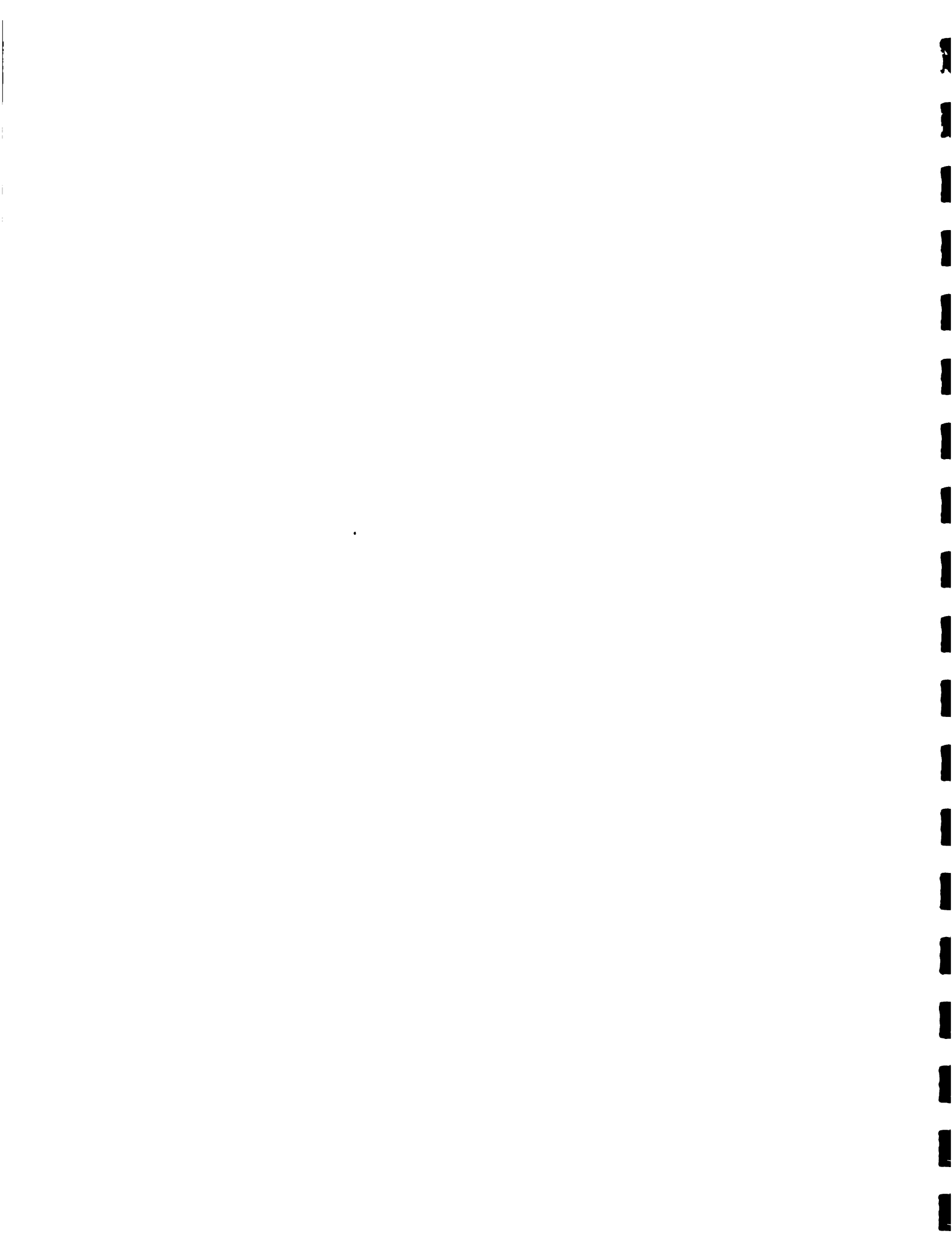
Comercio, Sanidad y Competitividad: Achibbaro, JLeon, HBarreyro, RGuillén, bajo la coordinación de Cornelius Hugo. Los enlaces dependiendo del tema en la Sede son Lizardo de las Casas, Rodolfo Quiroz, Danilo Herrera o Robin Bourgeois, y David Wilson.

Desarrollo Rural: GEscobar, MMeassick y consultores locales. El coordinador es Reynaldo Pérez, el enlace en la sede es Rodolfo Martínez Ferraté.

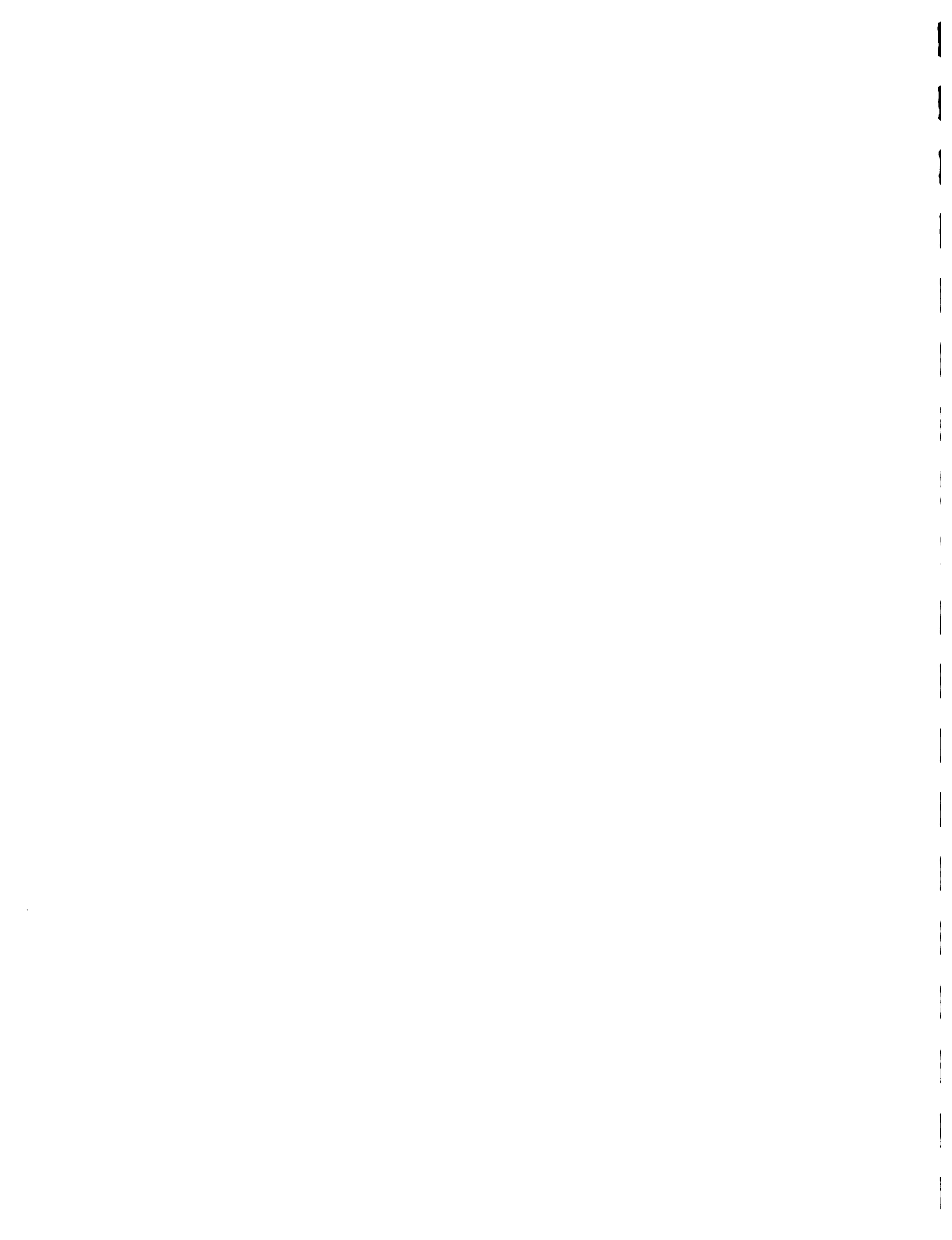
Transformación productiva para la competitividad: FEncizo, CMachado, BMiranda, RHernández, MAlvarez. Los subtemas son Productividad, Ciencia y Tecnología, y Recursos Naturales, bajo la coordinación de JMSalazar, EMartinez, y GENriquez. El enlace en la Sede Central es JArдила y EAlarcón.

Integración Regional. Este tema estará a cargo de RGuillén y se maneja con el Director Regional y Director General directamente.

12. Recomendar que la Sede del Proyecto de Ganadería e Integración Tecnológica tenga sede en Nicaragua.
13. Recomendar que la Sede del Proyecto Multinacional de Desarrollo Rural se traslade a la ACT-Panamá y se conforme un equipo técnico en la región.
14. Cubrir la plaza de PPI Especialista en Programación, Seguimiento y Evaluación, para fortalecer la operativización del Centro Regional Central y consolidar la Unidad de Programación, Proyectos y Evaluación.
15. Efectuar la distribución del Informe Gerencial al personal profesional de la región.
16. Solicitar al Director de Area de Concentración IV formalizar a través del Director Regional la propuesta sobre el Proyecto PRODAR.
17. Solicitar al Representante de México a través del Director del Centro Regional Central, información sobre el Convenio de Cooperación de México con Centroamérica.



18. **Elaborar una Acción de Coyuntura para capacitar a dos técnicos del Centro Regional Central, en el Sistema de Información Gerencial. GEnríquez es el coordinador de la actividad, y esta se financiará con recursos de las ACT's y la Dirección del Centro.**
19. **Elaborar los términos del Acuerdo PCCMCA-IIICA, BMiranda es el coordinador de la actividad.**



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IICA

Anexo
ACCIONES DE COYUNTURA





Reynaldo Pérez Guardia, Representante, ACT Honduras ✓

Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central y Representante en Guatemala

SUNTO:

Aprobación de recursos para la Acción de Coyuntura "Diseño de los Sistemas Nacionales y Regionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Forestal y de los Recursos Naturales."

1. En atención a su memorandun RC/AHN-171 de fecha 11 de marzo de 1996, tengo el agrado de informarle que se procedió a revisar la propuesta conjuntamente con los Señores R Arias (Director General del CENTA), CHugo y B Miranda en la Act de El Salvador el paso 26 de marzo. Luego con ocasión de la Reunión del Consejo de Representantes que se llevó a cabo del 8 al 12 de abril en Guatemala, se recibieron e incluyeron también las observaciones de F Enciso.
2. La propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de Representantes del CRC.
3. El operativo se aprueba por un monto de US\$ 20,000.00 de Recursos CATI's de la Partida Regional de Cooperación Técnica Coyuntural y Pre-inversión del Centro Regional Central.
4. Las cuentas que se deben utilizar para la ejecución de este operativo son:

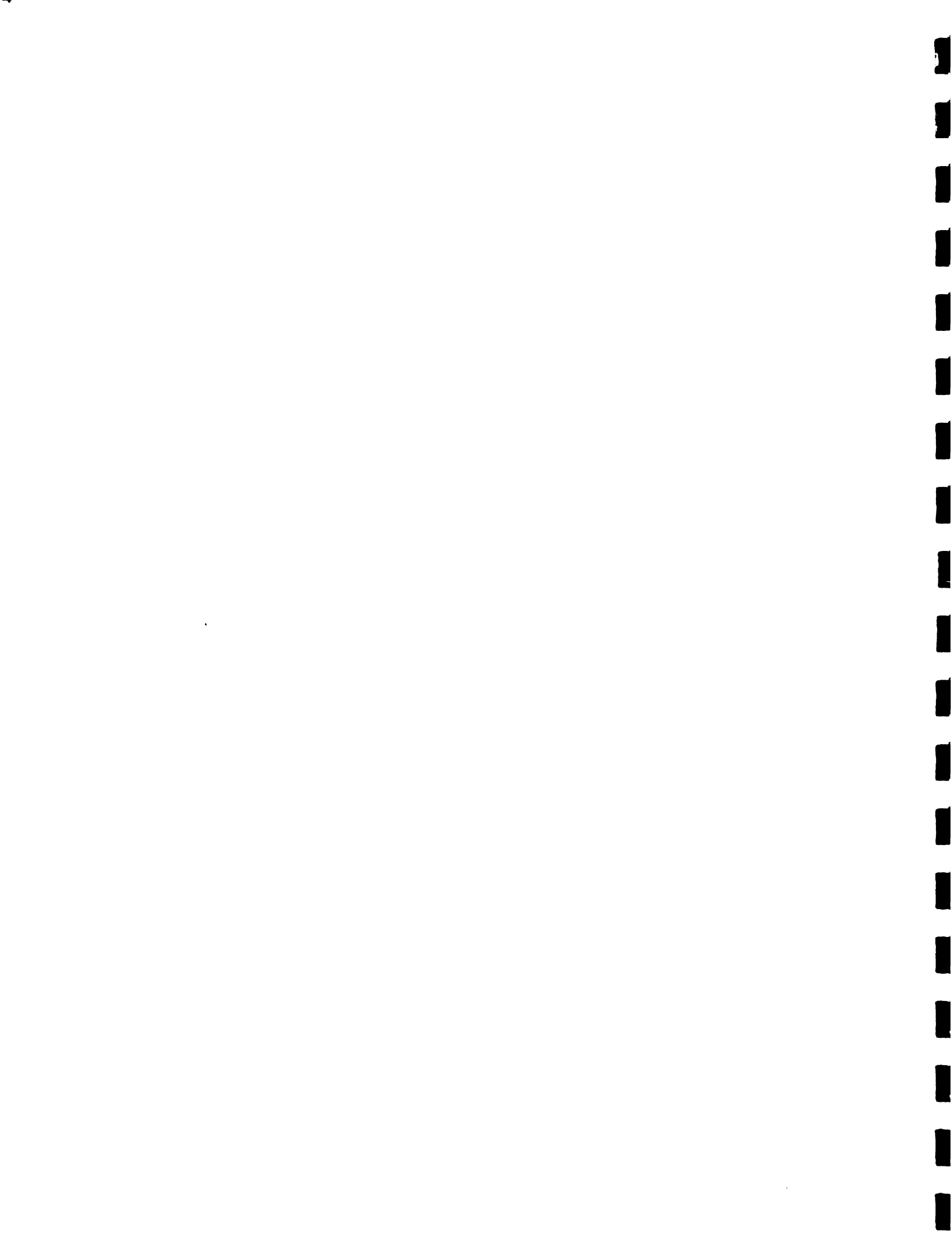
A9961Z1R01200-4	US\$ 9,350.00
A9961Z1R01200-7	US\$ 400.00
A9961Z1R01200-8	US\$ 10,250.00

TOTAL	US\$ 20,000.00

5. Conforme el Memorandum SG/DG-2177 del pasado 19 de diciembre, le agradeceré nos envíe el informe cuatrimestral de avances en la tercera semana de agosto, para informar a la Sede sobre esta actividad y el uso de los recursos.

Un cordial saludo.

cc: LBoone, FdelRisco, GMair, K Kleinheinz, CMachado, FNavas, RSoto



ACCION DE COYUNTURA

TITULO: Diseño de los Sistemas Nacionales y Regional de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Forestal y de los Recursos Naturales

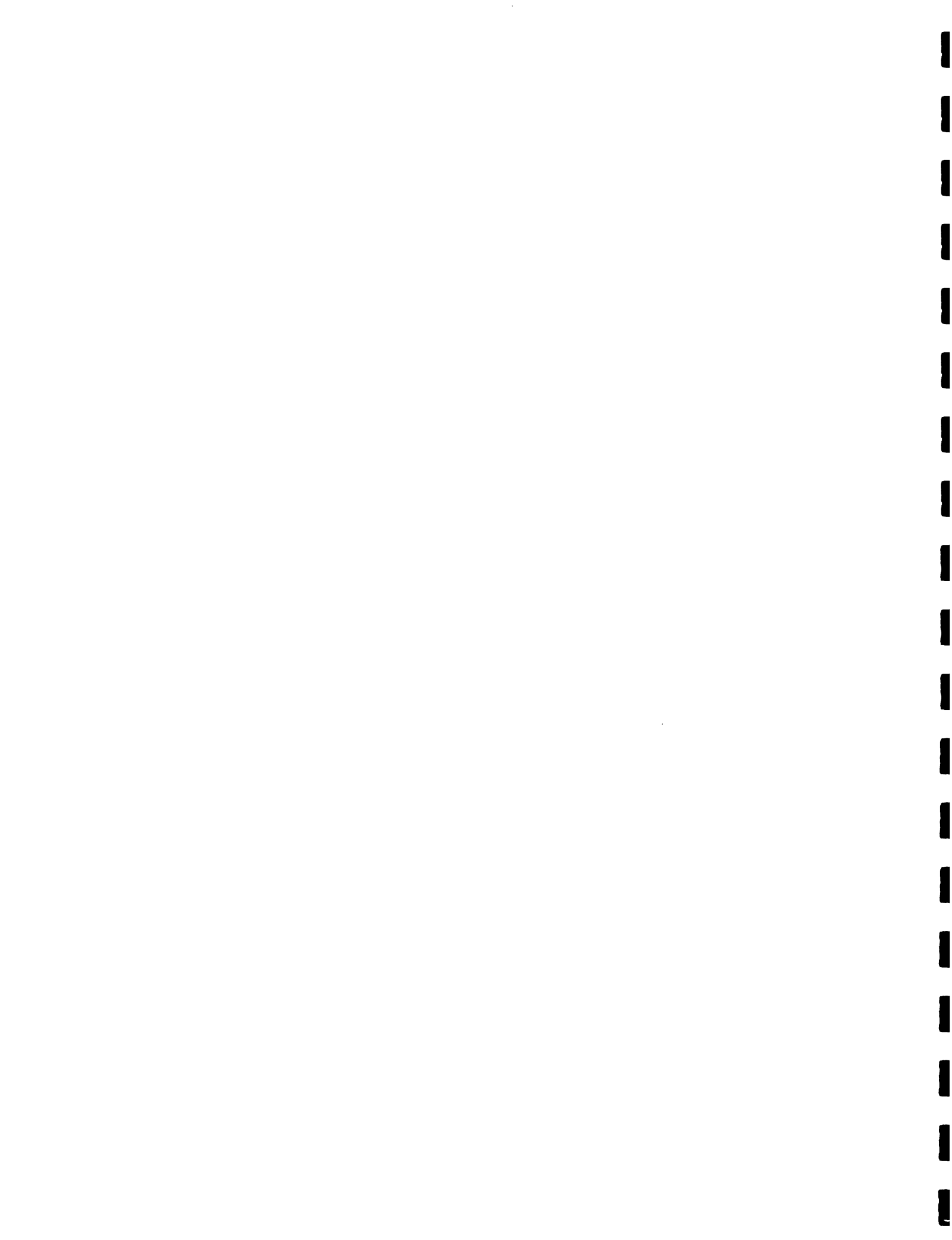
1. IDENTIFICACION

- 1.1 Area de Concentración: II
Código:
- 1.2 Ambito geográfico: Multinacional
Sede: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice.
- 1.3 Duración: 8 meses
Inicio: 10. de mayo de 1996
Término: 31 de diciembre de 1,996
- 1.4 Financiamiento: .
Recursos regulares:
Cuotas: Partida Coyuntural y de Preinversión del Centro Regional Central.
Del País:
Otros:
- 1.5 Responsable: Carlos Machado

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

2.1 PROBLEMA ESPECIFICO

Actualmente, las instituciones, redes y programas que integran los Sistemas de Generación y Transferencia de Tecnología en Centro América y Panamá, no tienen una participación conjunta en el planteamiento de una estrategia y toma de decisiones en el contexto de los sistemas nacionales de innovación.

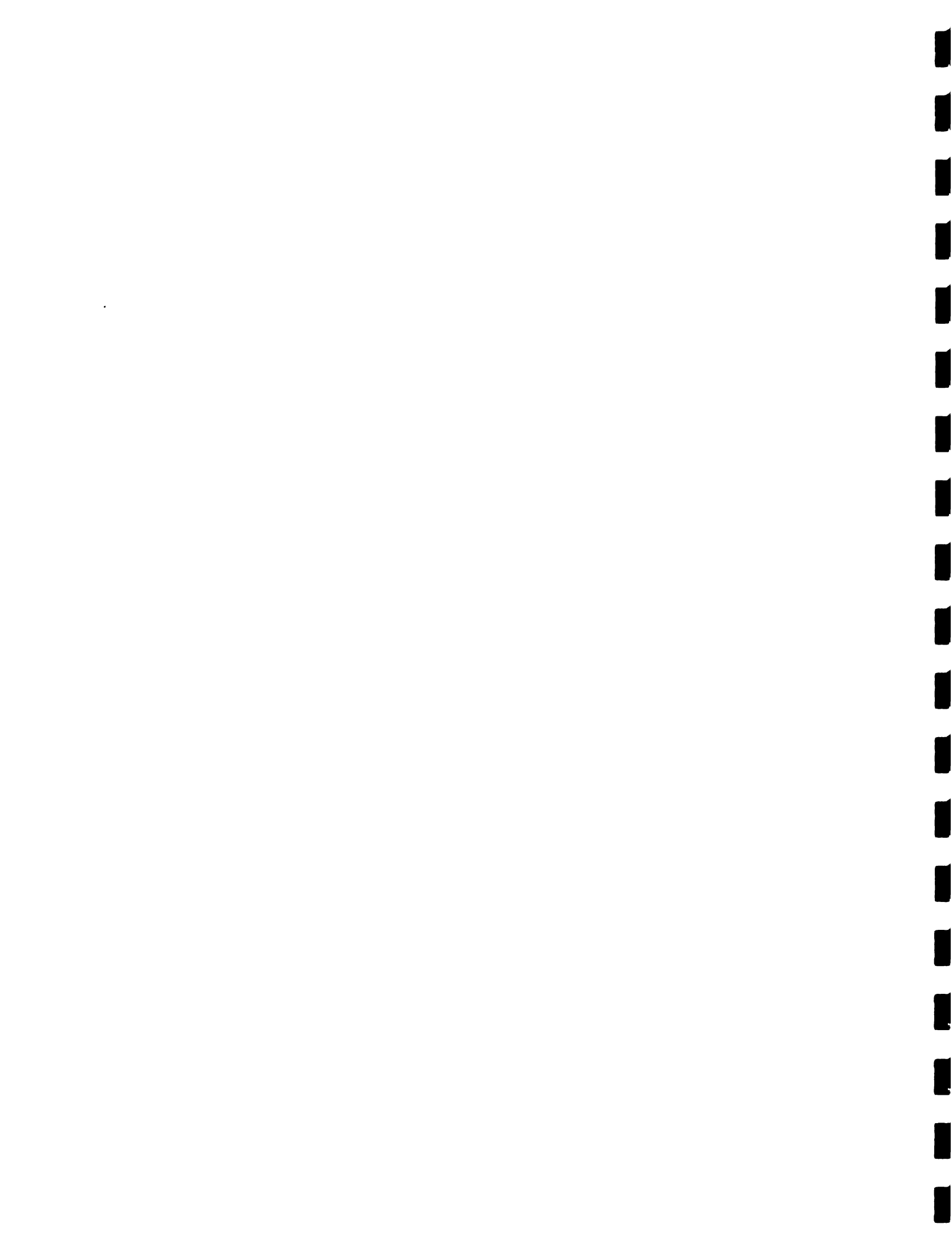


2.2 JUSTIFICACION

El IICA ha venido participando en el proceso de fortalecimiento de los Sistemas de Generación y Transferencia de Tecnología, en Centroamérica y Panamá desde hace mucho tiempo. Entre los proyectos y acciones más recientes se encuentran aquellos vinculados a las decisiones presidenciales y ministeriales relacionadas al tema de la integración (Proyecto de Integración Tecnológica).

Por otra parte en el Area II, como en las distintas instituciones de CyT del continente, se han efectuado reflexiones y críticas a los modelos de organización dominantes en los países, así como a la naturaleza de la relación del IICA con los INIAs, en foros como los PROCIS (San José, 4-6/12/95, p. ej.). Reflexiones igualmente inscritas en el PMP, en los lineamientos del Area II y a partir de la reunión regional (Centroamérica y Panamá) de los especialistas de dicha área en Managua (6-8/3/96) también en la estrategia regional. Estas reflexiones se centran en la necesidad de ampliar la participación de las instituciones, redes y programas en la toma de decisiones en el contexto de sistemas nacionales de innovación, en lugar de la tradicional y simple relación INIA-IICA en torno a un PROCI, donde sólo interactúan las instituciones oficiales. Para esto se parte de la experiencia de 12 años del IICA en Costa Rica.

En efecto, en la reunión de Directores de Investigación y Transferencia efectuada en Managua (6-8/3/96) los Directores solicitaron al IICA apoyo para realizar un diagnóstico, un ejercicio de planificación estratégica y concluir con la definición de un modelo regional de integración de los centros de investigación, utilizando para ello las experiencias centroamericanas y hemisféricas previas destacándose entre ellas, las de Costa Rica, y más recientemente, la de Honduras. El resultado esperado es una organización federativa nacional que a su vez representaría a cada país a nivel centroamericano. Los resultados de esta acción de coyuntura se sumarán a los ya disponibles del proyecto que ha generado los insumos técnicos a nivel de rubro y disciplina y del Convenio IICA-ISNAR para concluir en diciembre de 1996 con la creación del Sistema Centroamericano de Generación y Transferencia de Tecnología (SCGTT), todo ello en función de lo acordado en Managua entre el IICA y los Directores de los INIAs centroamericanos. Así mismo, la convergencia de esta acción con las restantes actividades que el IICA ha realizado o está realizando en la región, construirán las bases que permiten acudir ante el BID para obtener



financiamiento para el SCGTT, de acuerdo a las conversaciones previas efectuadas con esta organización.

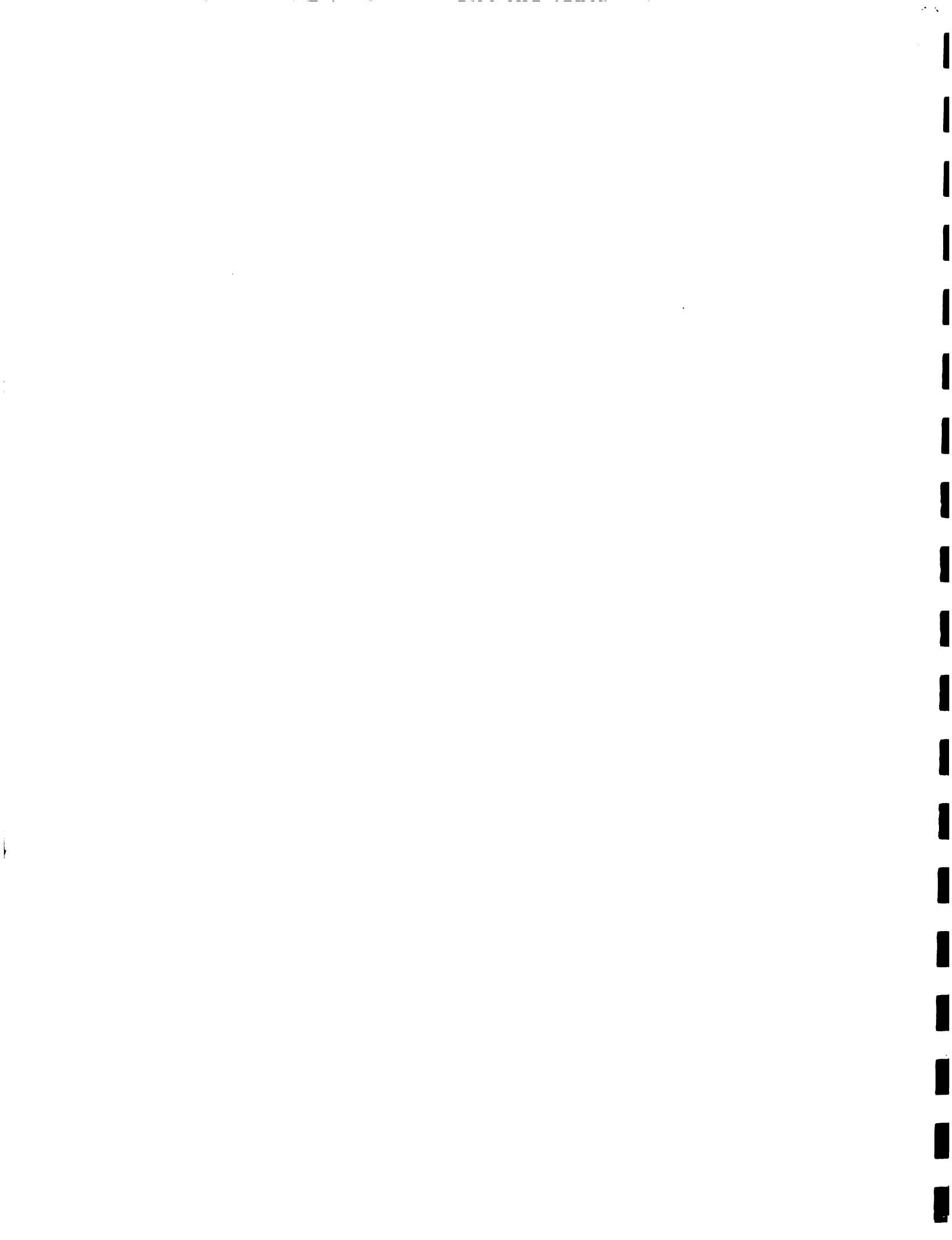
Los beneficios que se generan de este apoyo del IICA son: i) los integrantes del sistema que encontrarán un foro adecuado para efectuar alianzas y convenios, cambios en sus organizaciones y políticas; ii) el sistema como un todo ya que podrá actuar en forma coherente ante los otros países de la región, fuentes de financiamiento, donantes, etc.; iii) los países de la región que podrán contar con un instrumento y un escenario de acción para efectuar cambios estratégicos en sus políticas de ciencia y tecnología; iv) el proceso de integración tecnológica queda sustentado por insumos nacionales legitimados en sus respectivos sistemas; v) los ejecutores de proyectos y programas específicos que contarán además de un inventario tecnológico con un marco estratégico y un soporte institucional.

3. PROPOSITO

Apoyo a la transformación de los sistemas nacionales de generación y transferencia de tecnología a través del diseño de una red federativa de instituciones nacionales con visión estratégica y para la innovación, en el contexto del proceso de integración tecnológica de América Central y Panamá.

4. RESULTADOS O PRODUCTOS FINALES

- 4.1 Integrar la evaluación de la experiencia de la CONITTA en Costa Rica.
- 4.2 Establecimiento o ajustes formales de los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, forestal y de los recursos naturales, a través de una federación estratégica de instituciones con características propias, de acuerdo a la naturaleza y tradiciones existentes en el país.
- 4.3 Diseño o ajustes de perfiles estratégicos nacionales mediante la identificación de las principales fortalezas y debilidades de cada sistema para constituir una plataforma objetiva de negociación en los procesos de integración.
- 4.4 Alianzas estratégicas, convenios y ajustes en las políticas institucionales y públicas, en función de ese perfil estratégico y de los resultados obtenidos del proyecto de inventario tecnológico. Definición de



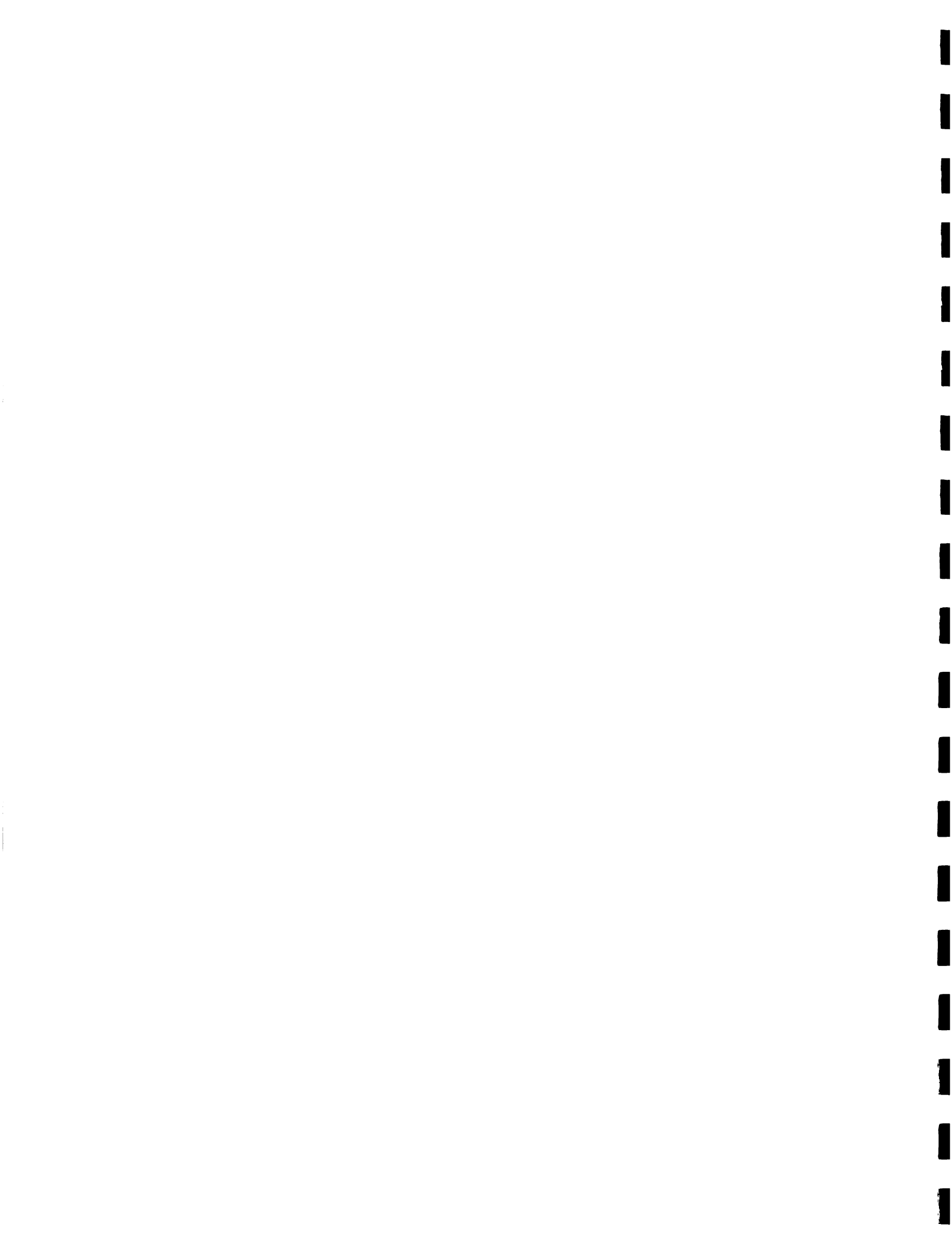
objetivos y acciones específicas en el contexto de la integración tecnológica de CA y Panamá.

- 4.5 Configuración legal, estructural y funcional de cada sistema. Estatutos y designación de sus respectivas directivas.
- 4.6 Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales y Regional de Generación y Transferencia de Tecnología, elaborado por el IICA e ISNAR para la consecución del financiamiento.

5. ESTRATEGIA OPERATIVA

5.1 ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA

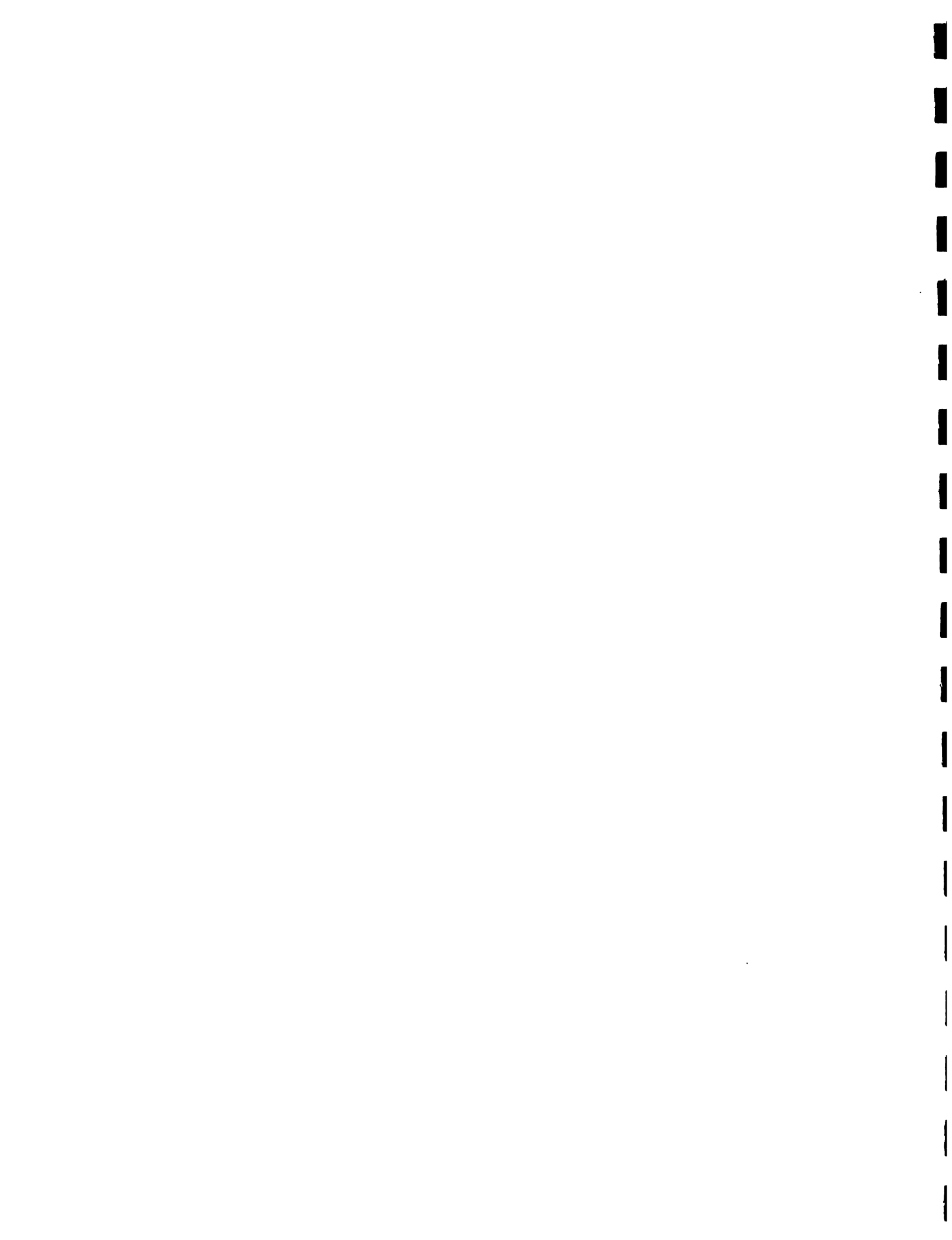
- a. El proceso contempla reuniones técnicas (talleres y seminarios) en cada país con los directivos de las instituciones más importantes que realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. El primero de ellos se inicia con una conferencia y la distribución de materiales promocionales de los sistemas de investigación y transferencia, experiencias de otros países, resoluciones de la reunión de Directores de los INIAs en Managua, etc. Continúa con exposición y análisis de las bases conceptuales de los sistemas nacionales de innovación.
- b. Este taller es precedido por contactos personales entre el especialista y los directivos de las diversas instituciones del sistema identificadas a nivel de la ACT local y el Director del INIA en cada país.
- c. Se distribuye el material orientado al levantamiento de la información para el ejercicio de planificación estratégica. La contraparte del especialista en la ACT local apoya la acción orientada a recabar la información y la envía Honduras para su procesamiento y construcción de la base de datos. Se constituyen cuatro comisiones provisionales (organización, recursos humanos, investigación y transferencia). Se ajustan las prioridades y perfiles de proyectos derivados del proyecto de inventario tecnológico. Se definen las responsabilidades a nivel de cada institución para recabar la data adicional requerida.



- d. Procesada esa información se prepara un ejercicio de planificación estratégica en cada país ajustado a las características institucionales del mismo y a la naturaleza de la data obtenida. Se realiza el ejercicio y se definen las líneas básicas de acción del sistema tras un primer análisis de las alternativas organizacionales y legales del mismo. Se firma el acta constitutiva del Sistema. En la ACT local, la contraparte local del especialista apoya y da seguimiento a las decisiones tomadas.
- e. Se efectúan ajustes a la información obtenida, se prepara y se realiza la tercera reunión con los directivos para aprobación de estatutos (definición de la base legal) y nombramiento de la directiva y comisiones. Se aprueban los lineamientos básicos y prioridades del país para elevarlos a nivel de la instancia de integración.
- f. El Director Regional del IICA concerta con los Representantes el apoyo local requerido por el especialista (marzo y abril de 1996) e identifican la contraparte local (especialista internacional o PPL) vinculado al Area II.
- g. El Director Regional del IICA, Representantes, Especialistas del Area II y representantes de los Sistemas Nacionales preparan el proyecto de funcionamiento y financiamiento del Sistema Centroamericano de Generación y Transferencia de Tecnología (SCGTT).

5.2 ACCIONES

- a. Revisar el proceso de consolidación del CONITTA en Costa Rica.
- b. Realización de un seminario en los países de la región que se requiera, con la asistencia de los directores de investigación o máximas autoridades de las universidades, fundaciones, institutos, etc., con el propósito de explicar el proceso federativo y sus ventajas en el contexto de las demandas tecnológicas derivadas de los procesos de apertura económica, sostenibilidad y competitividad.
- c. Realización de un levantamiento de información institucional en cada país que revele las debilidades y fortalezas de las unidades nacionales para constituir el sistema nacional en componentes



como recursos humanos, intercambio de personal, desarrollo organizacional, información, capacitación, infraestructura, naturaleza y montos del financiamiento disponible, áreas de concentración temática (rubros y disciplinas) y otros factores críticos del sistema.

- d. Realización de un ejercicio de planificación estratégica por parte de los representantes de las instituciones para establecer los lineamientos de los cambios institucionales y de políticas públicas requeridos para el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema.
- e. Establecimiento y/o ajuste de los mecanismos de concertación y coordinación entre las instituciones, bases legales apropiadas, reglamentación y estructura funcional de cada sistema en cada país.
- f. Formulación de un Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales y del Sistema Regional. Acción que se realizará conjuntamente con el ISNAR, para que luego los países sometan la propuesta a la consideración de donantes.

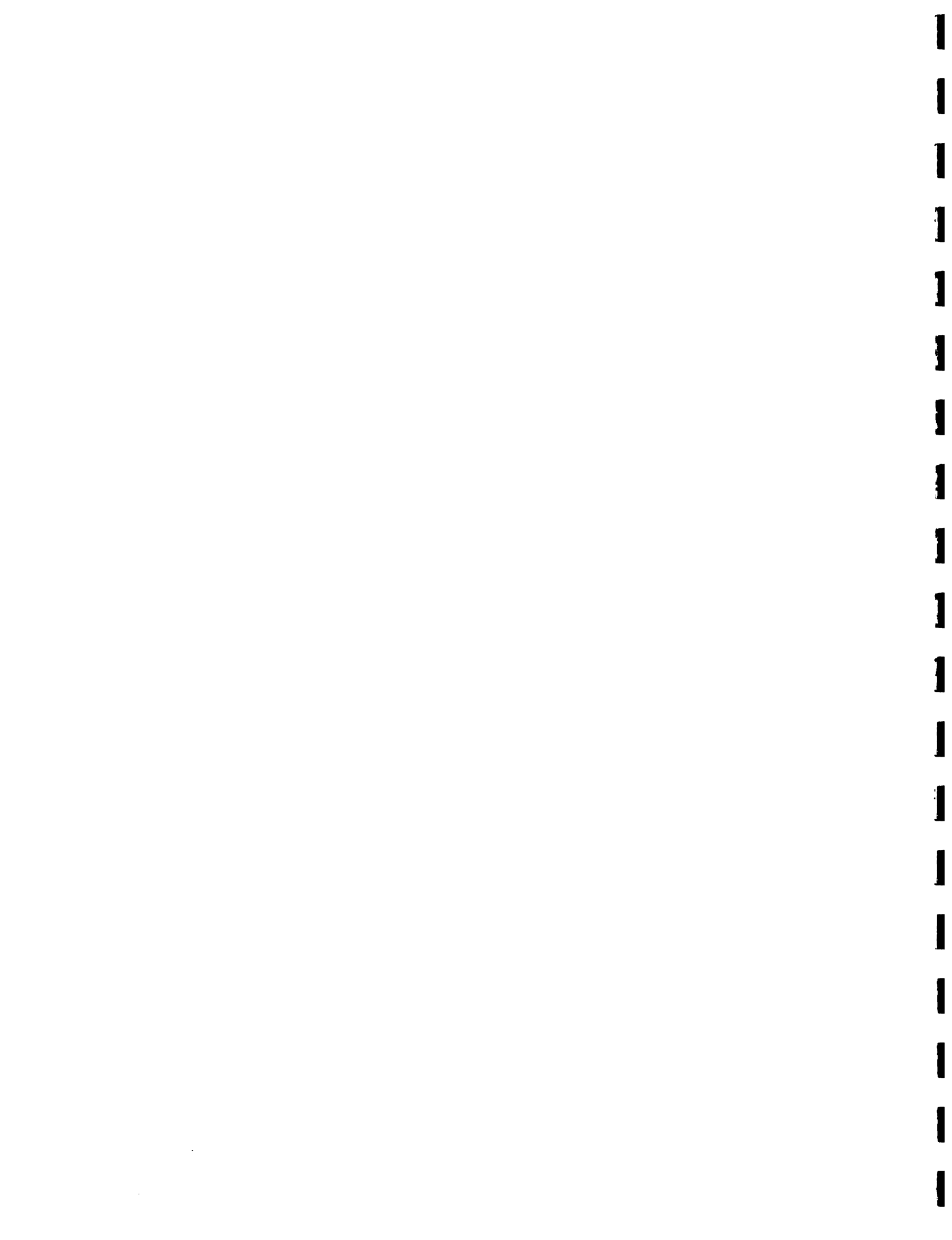
6. RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DE GASTO MAYOR

Los recursos por fuente de financiamiento y objeto de gasto mayor se distribuyen como sigue:

Fuente de financiamiento	4	7	8	(3-9)	Total
Cuotas: Partida Coyuntural y de Preinversión del CRC	9,350	400	10,250	20,000	20,000
Total	9,350	400	10,250	20,000	20,000

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos para la ejecución de esta acción de coyuntura provienen del renglón de cuotas asignadas en el Operativo 1996 de la Dirección del Centro Regional Central del IICA.



8. OBSERVACIONES

8.1 DETALLE DEL COSTO DE LA ACCIÓN DE COYUNTURA

El costo de la acción de coyuntura se estima en US\$ 20,000 aproximadamente. Los costos se discriminan del siguiente modo:

Actividad	Costo US\$
Realización de 15 reuniones técnicas, 3 por país, más reuniones con el CONITTA en Costa Rica (US\$750 c/u)	10250
Quince pasajes aéreos o gastos de transporte terrestre entre Honduras y los cinco países donde se desarrollarán las actividades (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, y Panamá)	3750
45 días de viáticos y gastos asociados a los viajes que efectuará el responsable de esta acción de coyuntura a cada país, más una permanencia adicional de 5 días en Costa Rica (Area II)	5600
Comunicaciones, teléfono, FAX, papelería, etc.	400
Total	20000

8.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PAIS / MES	Mayo	Junio	Julio	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Costa Rica	A					*	*	
Guatemala	(1)++	+++	+++	(2)	+++	(3)		
Panamá	(1)++	+++	+++	(2)	(3)			
El Salvador			(1)++	+++	(2)	(3)		
Nicaragua		(1)++	+++	+++	(2)	+++	(3)	

(A) Evaluación Costa Rica.

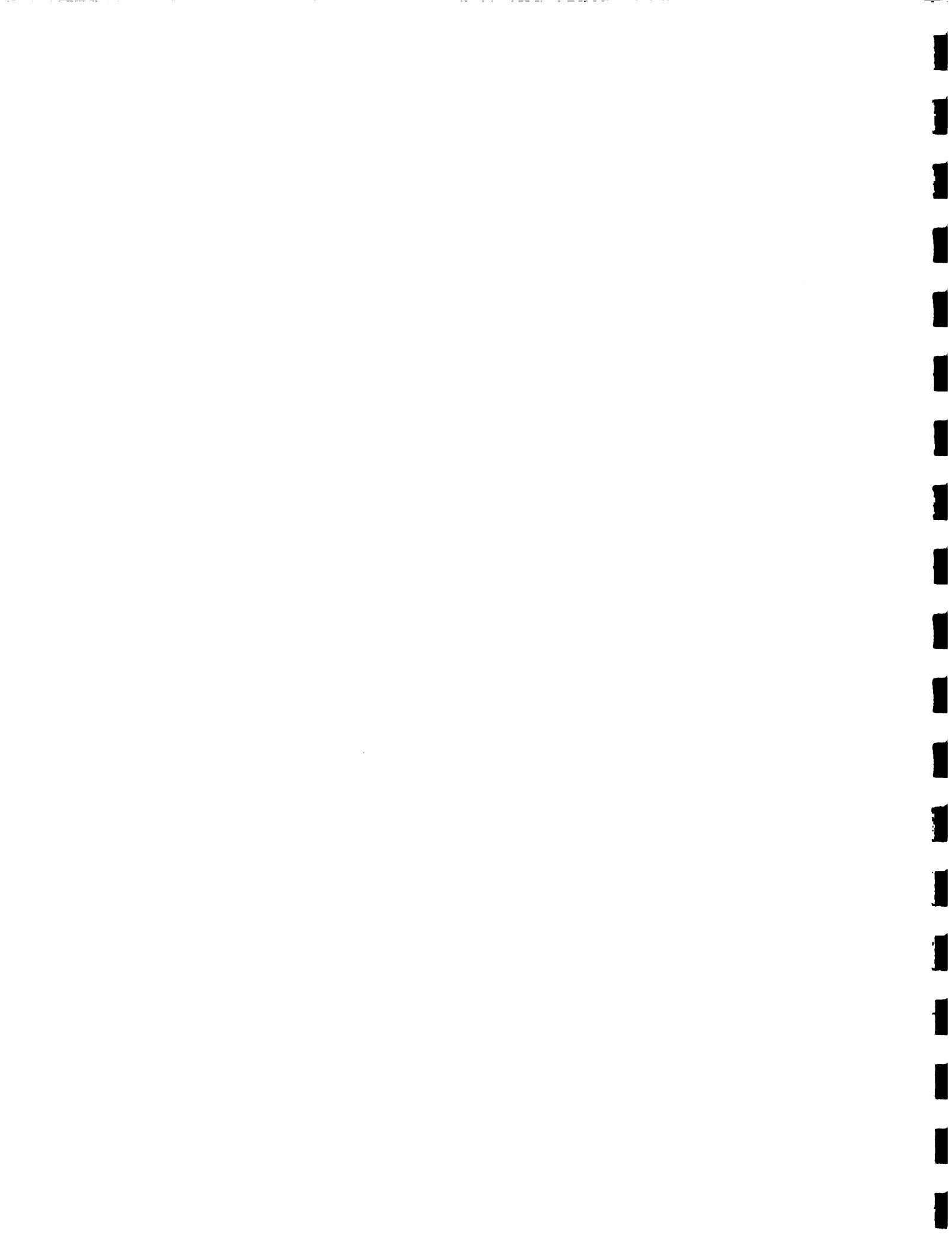
(1) Taller Inicial

(2) Seminario de Planificación Estratégica.

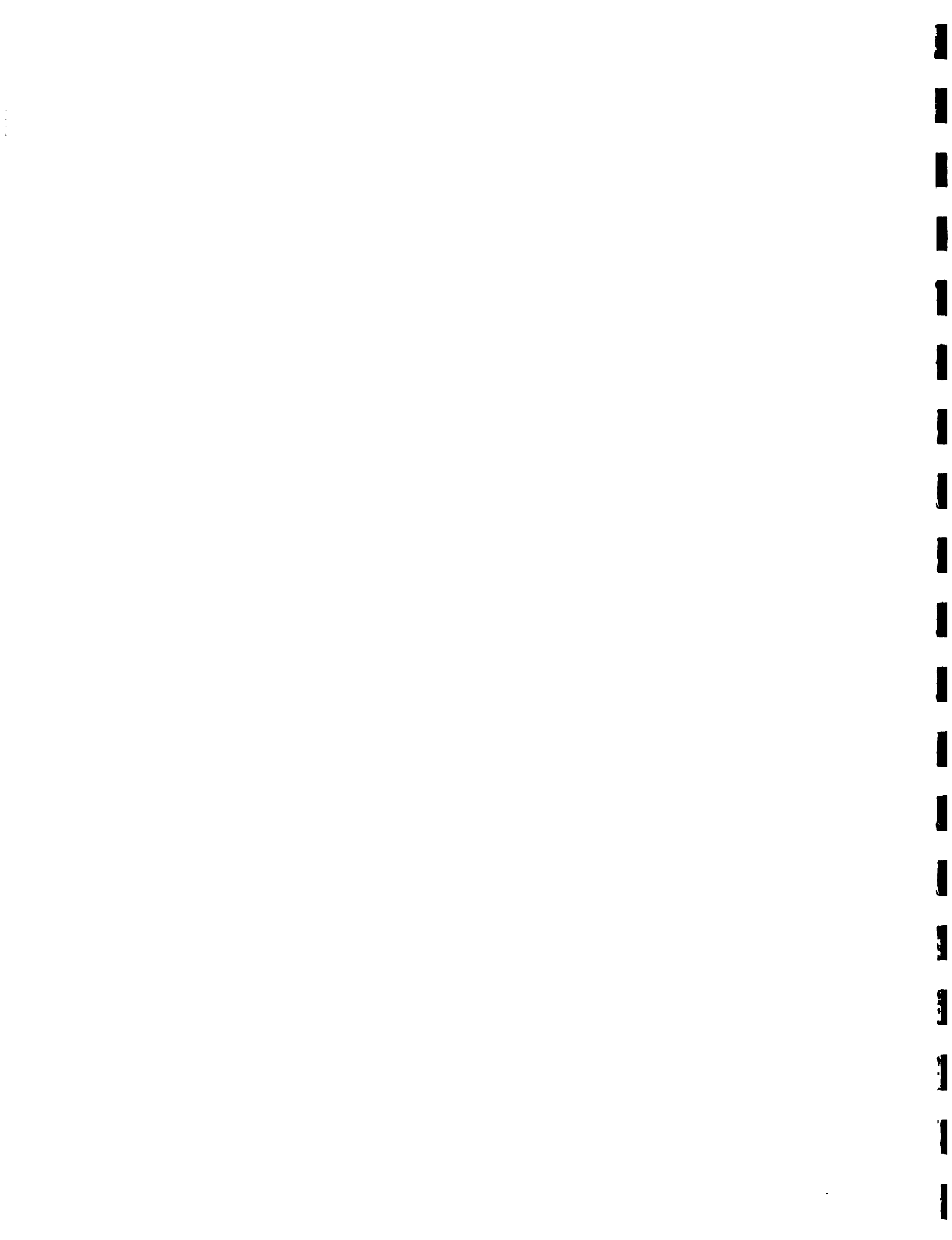
(3) Taller Definición Estructuras y Reglamentos.

+++ Levantamiento de información en cada país.

* Reuniones con el Area II/ISNAR para Formulación del Proyecto..



- a. Las actividades se han programado entre mayo y diciembre de 1996. El lapso contemplado entre la presente fecha y la primera semana de mayor permitirá al Centro Regional del IICA, identificar las contrapartidas del responsable en cada ACT y establecer la relación necesaria para efectuar las actividades previas a los Talleres y Seminarios previstos.
- b. En vista de que Belice no estuvo anteriormente involucrado en los trabajos de inventario tecnológico y formulación de proyectos, el Centro Regional Central del IICA hará los arreglos para la designación de reponsables de la ACT, con el fin de que se definan las acciones que permitan a futuro, su vinculación a los esfuerzos de integración tecnológica de su subregión mesoamericana. Estas acciones serán dos principalmente: el análisis de las capacidades nacionales y el inventario tecnológico.
- c. El Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales y Regional que elaborará el IICA e ISNAR, se hará en estrecha coordinación y con la participación de los Directores de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología.





MEMORANDO

No.: DRC/AGT-603
16 de mayo de 1996

FECHA:

DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

Fredy Revilla, Coordinador del Plan de Acción en Guatemala

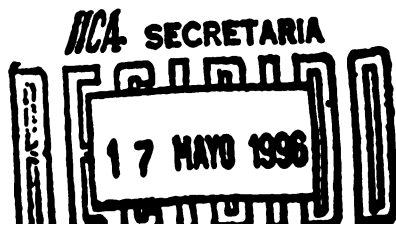
A: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central
y Representante en Guatemala

DE:

ASUNTO: Aprobación de recursos para Acciones de Coyuntura de la
ACT/Guatemala.

1. Se ha recibido el Memorando DRC/AGT/CPA-049, de fecha 17 de abril de 1996 sobre la autorización para la asignación de recursos de las acciones de coyuntura: i) Apoyo de Cooperación Técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en reconversión institucional; y ii) Desarrollo Sostenible del Subsector Lechero de Guatemala (PRODELEGUA).
2. La Dirección del Centro Regional está consiente de la trascendencia de dichas acciones de coyuntura. La primera responde al requerimiento de Cooperación Técnica del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en sus acciones por reordenar y direccionar los recursos disponibles en dicho ministerio, hacia los grupos demandantes de servicios en el sector agropecuario. La segunda, da seguimiento al apoyo que esta Dirección ha dado al grupo Subsectorial de la Leche, el cual ha logrado con acciones consistentes, plantear una estrategia bien articulada en los entes que componen dicha cadena. Estamos seguros que ambas acciones de coyuntura a su vez, abrirán nuevas oportunidades de brindar Cooperación Técnica al MAGA y al Sector Agrícola Privado en Guatemala.
3. Para la Acción de Coyuntura "Apoyo de Cooperación Técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en reconversión institucional, se aprueba un monto de US\$ 9,250.00 que se distribuyen como sigue:

Código	Monto	Fuente
A9961Z1R01200-4	7,750.00	Partida Reg. de Coop. Técnica Coyuntural y Preinversión del CRC.
A9961G1M01101-8	1,500.00	CATI's ACT Guatemala.





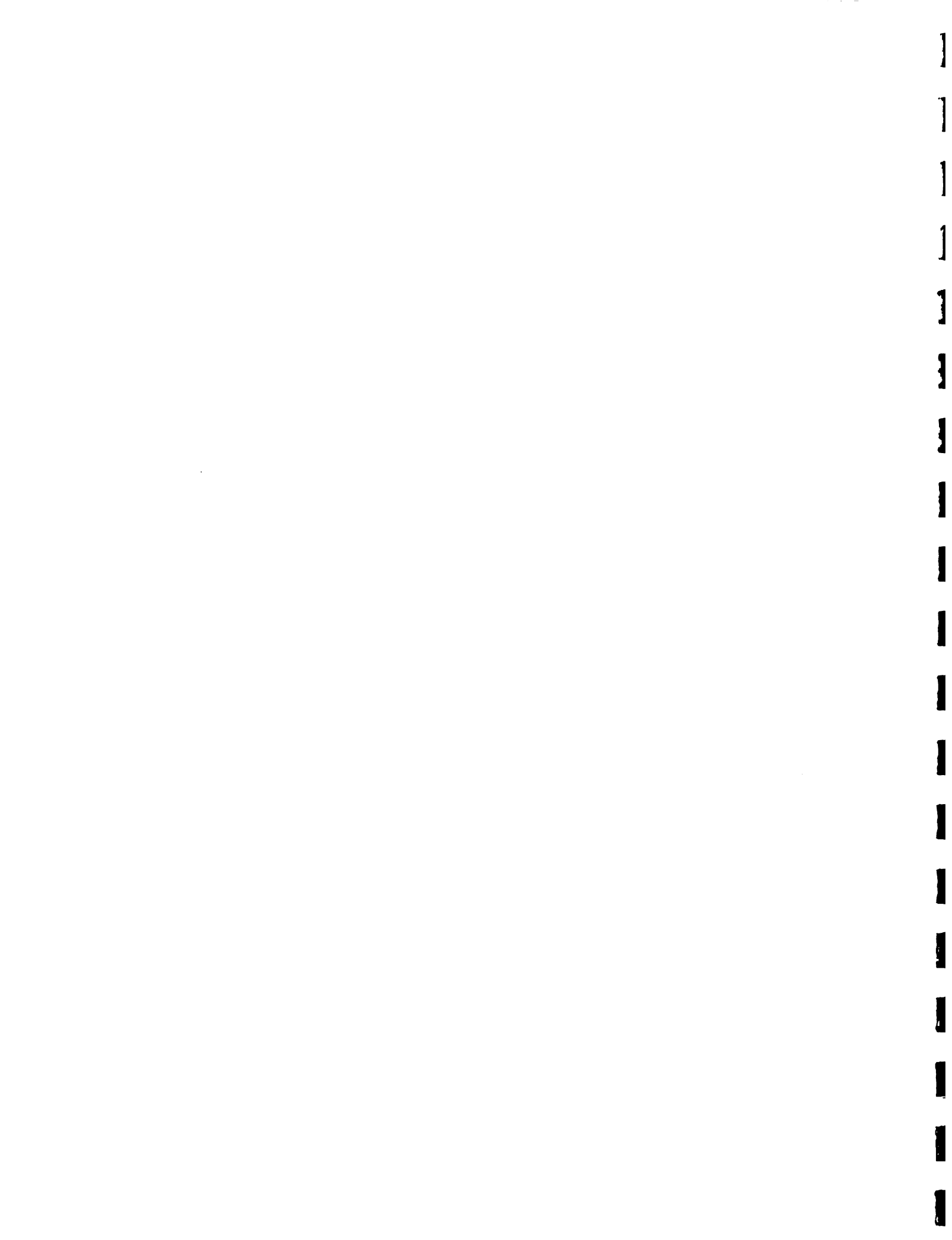
4. Para la Acción de Coyuntura "Desarrollo Sostenible del Subsector Lechero de Guatemala (PRODELEGUA, se aprueba un monto de US\$ 27,000.00 que se distribuyen como sigue:

Código	Monto	Fuente
A9961Z1M01200-8	5,000.00	Partida Reg. de Coop. Técnica Coyuntural y Preinversión del CRC.
A9961G1M01200-8	10,000.00	Partida Reg. de Coop. Técnica Coyuntural y Preinversión de la ACT Gua.
A1961G1J09100-5	1,500.00	CONV. FONAGRO/GTSL/IICA
A1961G1J09100-6	3,000.00	CONV. FONAGRO/GTSL/IICA
A1961G1J09100-8	7,500.00	CONV. FONAGRO/GTSL/IICA

5. Cordiales saludos,



CC: LBoone
FdelRisco
FNavas



**DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA**

**Mariano Olazábal, Director Centro Regional Central y
Representante en Guatemala**

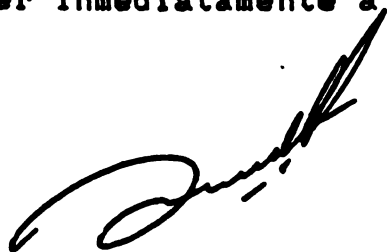
**Freddy Revilla, Coordinador Plan de Acción del IICA
en Guatemala**

SUNTO: Acciones de Coyuntura de la ACT/Guatemala

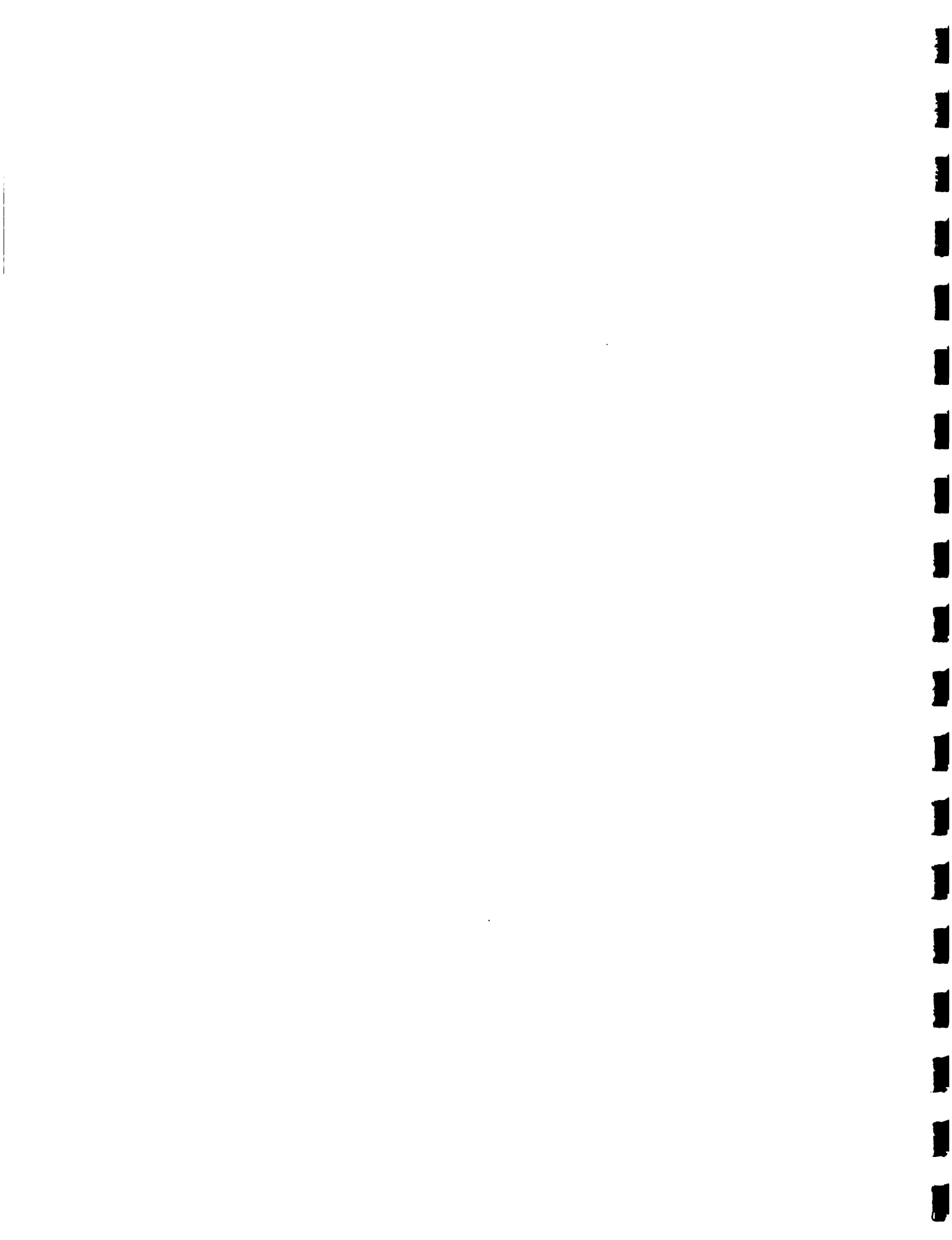
1. Tengo el agrado de someter a tu consideración dos Acciones de Coyuntura para apoyar actividades de asistencia técnica al MAGA, así como al Grupo de Trabajo del Subsector de la Leche.
2. Como bien se detalla en las Acciones de Coyuntura, los costos señalados se refieren solamente a recursos financieros adicionales. La ACT/Guatemala compromete el apoyo logístico y la coordinación técnica de estas acciones.
3. Te ruego comunicarme a la brevedad posible sobre la aprobación de las mismas para iniciar las actividades correspondientes a fin de responder inmediatamente a la demanda del MAGA.

Atentamente,

cc. FdelRisco
LBoone



RECORRIDO
17 ABR 1996
IICA - SECRETARIA DRC/AGT



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
ACT-GUATEMALA**

ACCIÓN DE COYUNTURA

**Título de Proyecto: Desarrollo Sostenible del Subsector Lechero de Guatemala
(PRODELEGUA)**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Área de Concentración: Ciencia y Tecnología, Producción Agropecuaria y Recursos Naturales.

1.2 Centro Regional: Central.

1.3 Agencia de Cooperación Técnica: Guatemala.

1.4 Ámbito Geográfico: Nacional. País: Guatemala. Sede: Guatemala.

1.5 Duración: 5 meses (1/mayo a 30/septiembre/96)

1.6 Financiamiento:

1.7 Fuente:

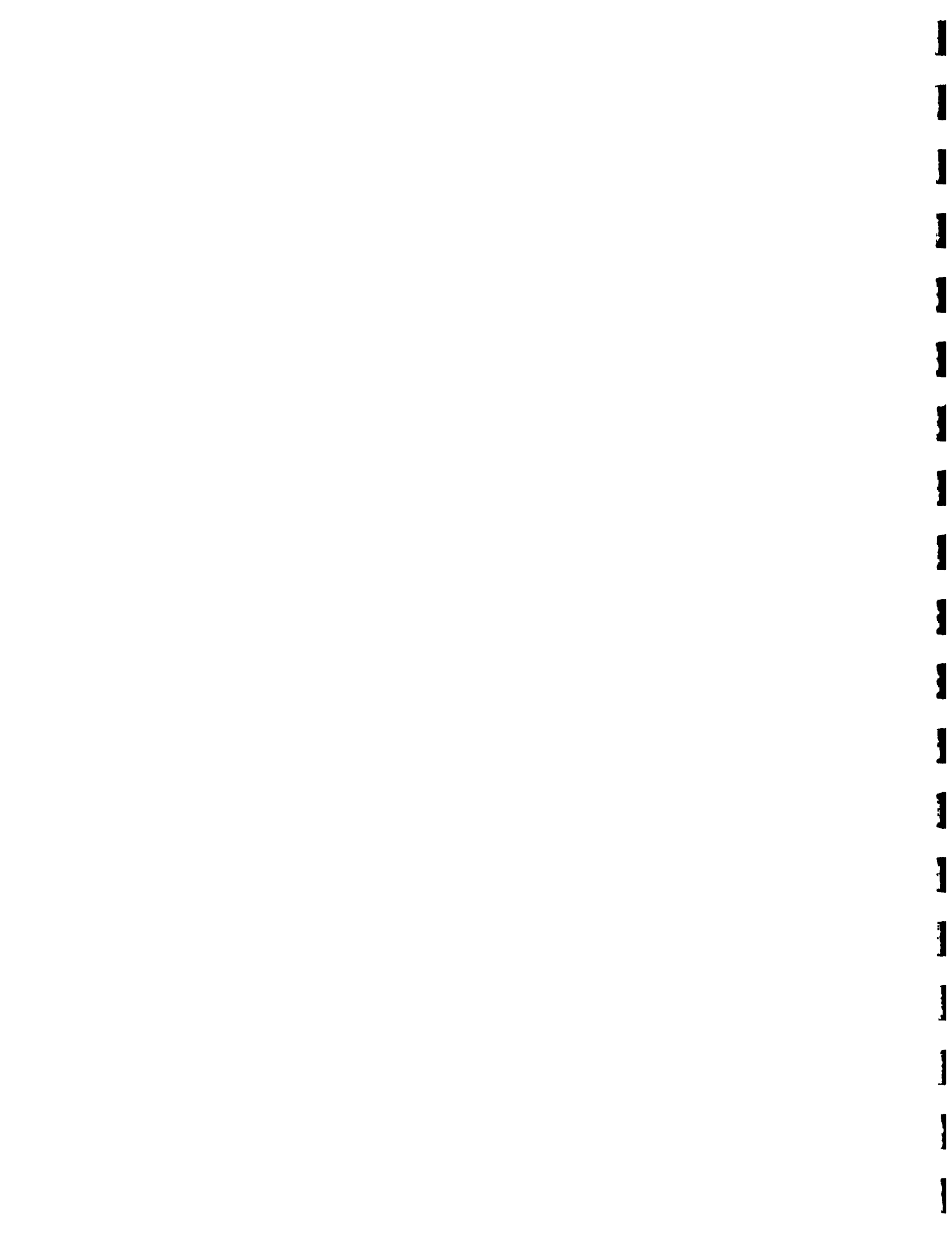
(a) Partida de Preinversión y Cooperación Técnica Coyuntural del Centro Regional Central: US\$ 15,000.00

(b) Convenio FONAGRO/GTSL/ACT-IICA, Guatemala: US\$ 12,000.00

1.8 Responsable: Freddy A. Revilla V., Coordinador del Plan de Acción del IICA en Guatemala

2. ANTECEDENTES

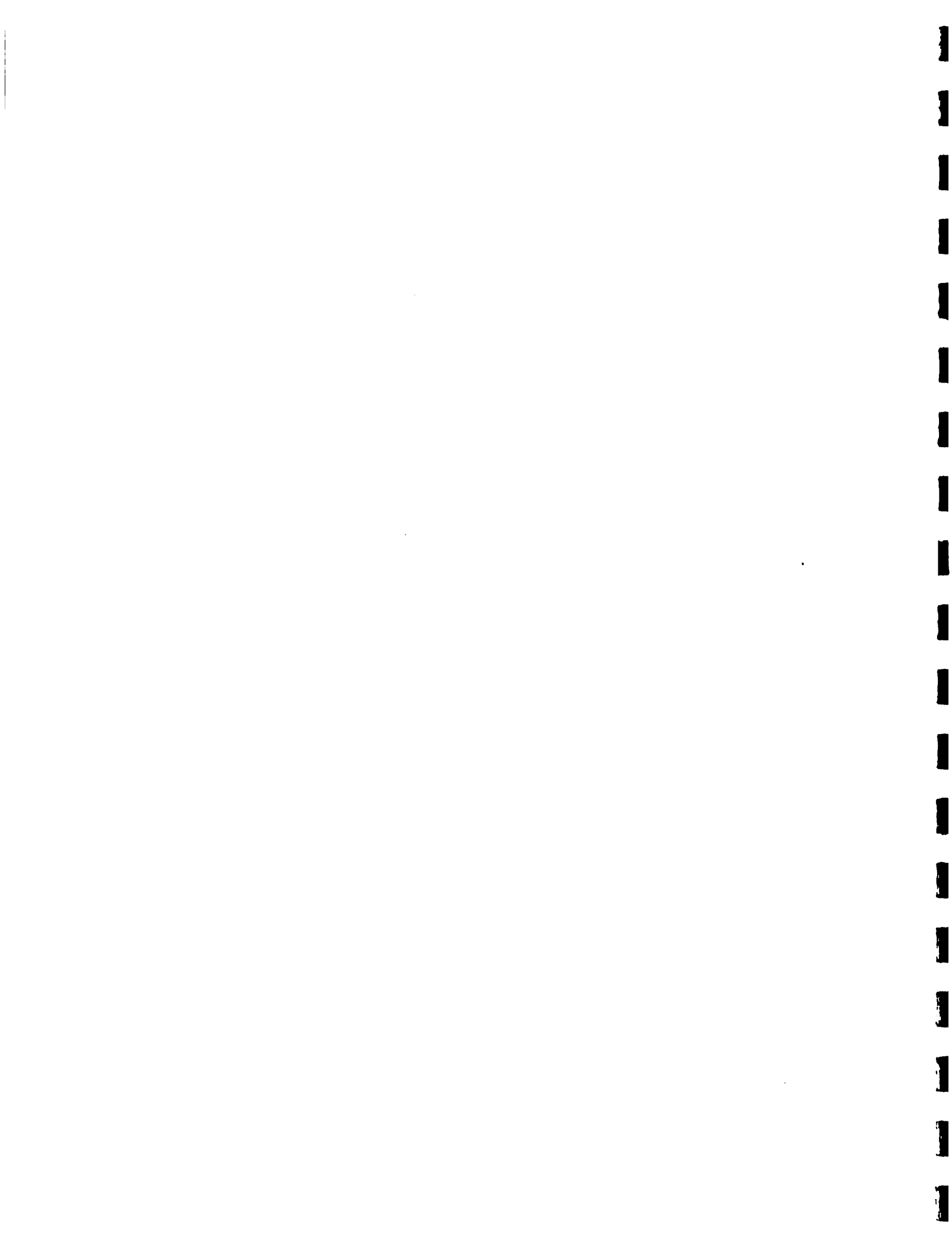
2.1 El 10 de agosto de 1995, la ACT-IICA en Guatemala firmó el Convenio No. 50-95 con el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y con el Grupo de Trabajo Subsectorial de la Leche (GTSL); el cual tiene por objetivos: (a) apoyar el proceso de análisis de problemas, elaboración de propuestas y seguimiento de acciones relacionadas con el subsector lechero nacional, y (b) apoyar los temas macroeconómicos y de política comercial que afectan al mismo.



- 2.2** A su vez, producto de las conclusiones y recomendaciones del seminario taller sobre el presente y futuro del subsector lechero guatemalteco, el GTSL solicitó la cooperación técnica de la ACT-IICA en Guatemala para la elaboración de un proyecto, y gestión del financiamiento, que permita la recuperación y modernización del subsector a fin de desarrollar competitividad en la cadena agroalimentaria de la leche.
- 2.3** Siguiendo esta línea de acción, el IICA dentro del marco del Convenio antes citado apoyó la elaboración de un perfil de proyecto que define como objetivo del Proyecto lograr el desarrollo sostenible del subsector lechero guatemalteco, a través de la oferta de servicios de asistencia técnica y crediticia a los componentes del sistema producción/consumo de leche. Dicho perfil que cuenta con la aprobación del GTSL, requiere continuar su proceso hasta lograr, en un breve plazo un documento proyecto que sea aceptable por organismos financiadores.

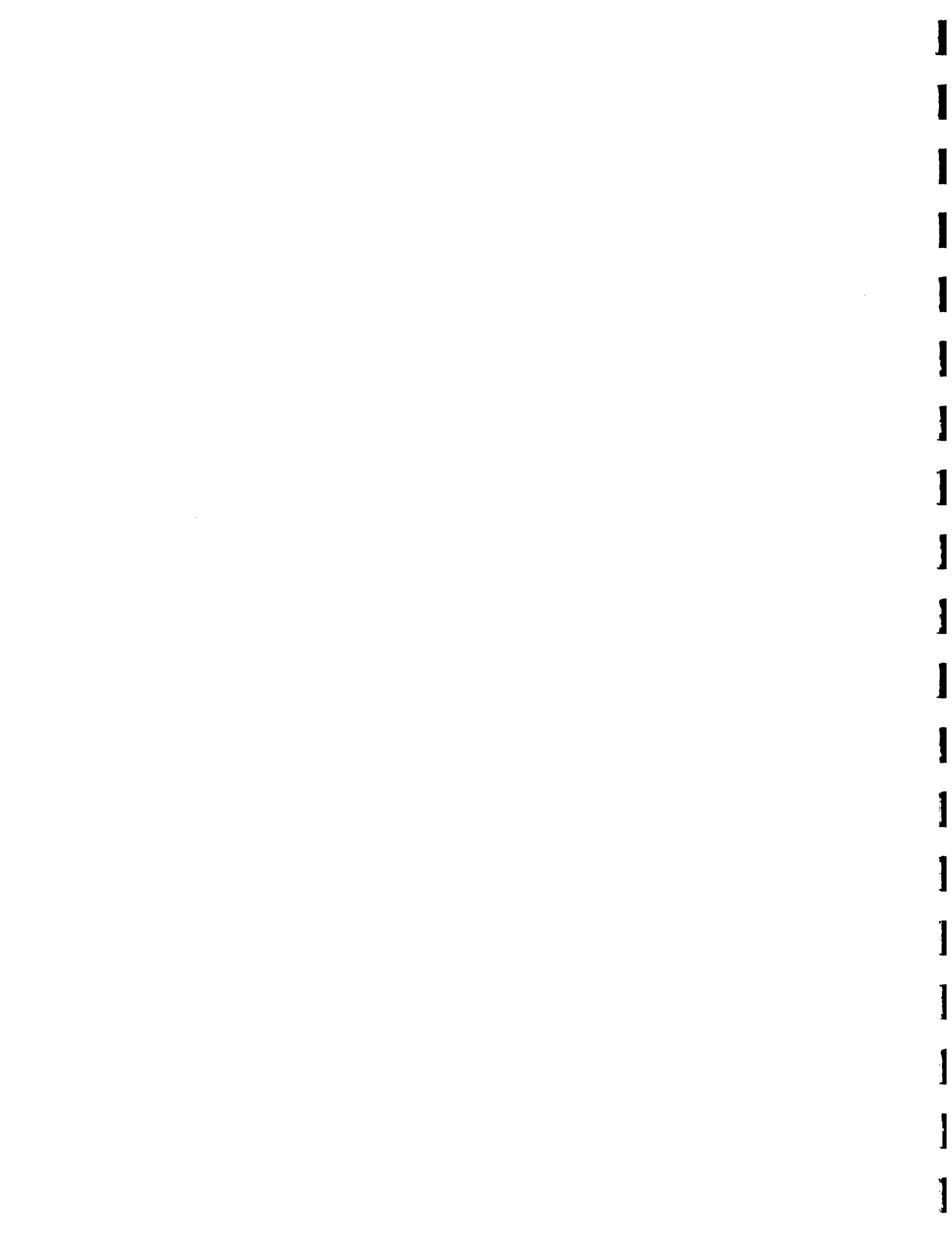
3. EL PROBLEMA

- 3.1** En la última década, el estado guatemalteco, a través de las instituciones pertinentes del Sector Público Agrícola y del Ministerio de Economía, no ha implementado medidas de políticas integrales, coherentes y complementarias para estimular el desarrollo del subsector lechero nacional.
- 3.2** Por una parte, los programas de generación de tecnología y los servicios de asistencia técnica y crediticia para la ganadería han sido en extremo limitados y, por otra, las políticas macroeconómicas han sido desfavorables para el subsector; causando un deterioro de la actividad lechera en el país. Es así como los hatos especializados para la producción de leche han desaparecido y la industria trabaja por debajo del 50 por ciento de la capacidad instalada. Hay un rezago tecnológico en el subsector con relación al de aquellos países que, en el pasado y aún en el presente, han estimulado el desarrollo de la ganadería leche mediante subsidios directos e indirectos y otro tipo de protecciones.
- 3.3** En Guatemala, la producción doméstica de leche aumentó de 226.5 en 1984 a 258.0 millones de litros en 1993; sin embargo, en el mismo período, el consumo de leche producida en el país disminuyó de 29.3 a 25.0 litros/habitante/año. De continuar las mismas tasas de crecimiento en la producción nacional y en la población guatemalteca, se estima que para el año 2,000 la disponibilidad per-capita será de 22.3 litros/año.
- 3.4** Adicionalmente, en el mismo período (1984-93), las importaciones de leche y productos lácteos crecieron de 4.8 a 16.3 miles de toneladas métricas (23.96% de incremento promedio interanual), significando para el país un incremento en el pago de divisas de 10.0 a 28.1 millones de US\$ (18.1% de incremento promedio interanual).



4. JUSTIFICACIÓN

- 4.1** Cambiar las tendencias que se vienen dando en el subsector lechero guatemalteco, requiere de un esfuerzo de modernización y reconversión del subsector. Según la percepción del GTSL, integrado por actores de la cadena agroalimentaria de la leche, es urgente emprender acciones orientadas a la inversión con asistencia técnica para el desarrollo de la competitividad en el sistema producción/consumo de lácteos en el país.
- 4.2** El proyecto de inversión debe pretender elevar los índices productivos y reproductivos del hato nacional mediante la aplicación de sistemas intensivos de producción que hagan un uso racional y eficiente de los recursos naturales; y que además sean armónicos con la conservación del medio ambiente. Asimismo, es impostergable superar las deficiencias actuales en el acopio y transporte de leche, las cuales afectan la calidad del producto que ingresa al procesamiento industrial y artesanal y, por tanto, al consumidor final.
- 4.3** El país cuenta con un gran potencial para la producción de leche. De acuerdo con datos del Estudio "Mejoramiento de Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito en Guatemala", ejecutado de 1985 a 1995 por el IICA y tres instituciones nacionales (ICTA, DIGESEPE/MAGA y FMVZ/USAC), sólo en los parcelamientos agrarios de la costa sur, la producción podría aumentar de 41.7 a 121.6 millones de litros con la adopción de sistemas intensivos que han sido desarrollados en la región con la participación de los productores en la validación de los componentes tecnológicos considerados.
- 4.4** Alcanzar el anterior potencial, a efecto de avanzar en el objetivo de que el país logre el autoabastecimiento de lácteos, requiere de un estudio de factibilidad que permita demostrar que con la apertura de una línea de crédito dirigida a los productores de leche y a los otros actores de la cadena agroalimentaria, así como con la oferta de servicios de asistencia técnica, es posible lograr competitividad y el desarrollo sostenible del subsector lechero guatemalteco.
- 4.5** Considerando que la ACT-IICA en Guatemala ha venido colaborando con las acciones del GTSL, y que el Plan de Mediano Plazo 94-98 del IICA considera el apoyo a la transformación productiva, institucional y comercial de la agricultura en los países del hemisferio; se hace necesario completar el esfuerzo iniciado de formulando un proyecto aceptable por entidades de financiamiento, y en el cual el IICA tendría prioridad en la ejecución de la cooperación técnica. En ese sentido, y con ese fin, es necesario reiniciar pláticas con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entidad que mostró interés en el financiamiento del Proyecto.



5. PROPÓSITO

Elaborar un proyecto factible, viable y aceptable por organismos financiadores, dirigido a brindar asistencia técnica y crediticia a 1000 productores de leche y otros actores de la cadena agroalimentaria que operan en la parte sur de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa (en conjunto conforman la denominada costa sur); a efecto de iniciar un proceso de reactivación y modernización del subsector lechero guatemalteco que conduzca al desarrollo competitivo y de la sostenible del subsector.

6. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

Narrativo de Resultados	Indicadores y Metas	Fecha
<p>6.1 Organizado el equipo para la elaboración del proyecto y concertado los acuerdos con los beneficiarios y organismos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Seleccionado y contratado el consultor responsable de coordinar el equipo de trabajo. b) Elaborados los términos de referencia para los otros miembros del equipo de trabajo. c) Elaborada metodología para desarrollar el proyecto. d) Definida propuesta de contenido del documento proyecto. e) Concertados con el GTSL y BCIE; los alcances, metas y componentes del proyecto. f) Cronograma de actividades. 	<p>Mayo/96</p>
<p>6.2 Elaborado proyecto de inversión y asistencia técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Recopilada y analizada la información. b) Definidos los mecanismos para la elaboración del proyecto y seguimiento a la gestión de financiamiento. c) Elaborada la versión borrador del proyecto, con sus componentes y su evaluación de factibilidad. d) Revisado y aprobado el documento proyecto por el IICA, el GTSL y SEGEPLAN. 	<p>Junio-Julio-Agosto/96</p>



Narrativo de Resultados	Indicadores y Metas	Fecha
6.3 Negociación y aprobación del préstamo del BCIE.	a) Apoyo a las negociaciones de financiamiento. b) Seguimiento para la aprobación del préstamo.	Septiembre/1996

7. ESTRATEGIA

- 7.1 La elaboración del Proyecto "Desarrollo Sostenible del Subsector Lechero Guatemalteco" requerirá de una efectiva comunicación entre la ACT-IICA en Guatemala, los gremios representativos de la cadena agroalimentaria de la leche en el país y el (BCIE).
- 7.2 En esa dirección, si bien la etapa inicial de diagnóstico para la elaboración del proyecto se encuentra superada en alto grado; pues el perfil de proyecto, ya elaborado, recoge la problemática del subsector lechero guatemalteco e identifica los principales componentes que deberían integrar el proyecto de inversión y asistencia técnica, la primera actividad a ampliarse será realizar reuniones de trabajo con los beneficiarios a efecto de concertar las acciones de asistencia técnica que requerirán en el desarrollo de sus proyectos de inversión; asimismo se involucrará al potencial organismo financiador a fin de lograr acuerdos sobre las características de la línea de crédito, su participación en la fase de preinversión, los procedimientos para el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios y la evaluación y seguimiento durante la ejecución del proyecto. A partir de estos acuerdos, tanto con los beneficiarios como con el organismo financiador, se definirán los alcances, metas y componentes del Proyecto.
- 7.3 La etapa anterior será seguida por la elaboración de los componente del proyecto; para luego entrar en la etapa en la que se abordará el análisis y evaluación del proyecto. A lo largo de la elaboración del Proyecto se estarían manteniendo permanentes consultas con los beneficiarios, el organismo financiador, entidades del Sector Público Agropecuario vinculadas a la ganadería y otras entidades relacionadas directa o indirectamente con el subsector lechero guatemalteco.
- 7.4 Por la naturaleza del proyecto, y considerando los objetivos de competitividad y sostenibilidad del mismo, su elaboración requerirá la integración de un equipo de trabajo compuesto por expertos en el tema de la cadena agroalimentaria de la leche; siendo necesario contar con un equipo básico de expertos que con la participación del GTSL, el BCIE y SEGEPLAN, conduzcan la elaboración del Proyecto hasta lograr su financiamiento. Este equipo básico estaría compuesto por:



- Un experto en el sistema producción/consumo de leche (5 meses consultor), con las responsabilidades siguientes: (a) mantener una comunicación permanente con los organismos participantes en el proyecto; (b) con la participación de la Representación de la ACT en Guatemala, concretar los acuerdos respecto a la elaboración y ejecución del proyecto; (c) coordinar la participación de los miembros del equipo de trabajo; (d) elaborar el componente de asistencia técnica; y, (e) coordinar y responsabilizarse de la revisión final del proyecto de inversión y asistencia técnica.
- Un economista agrícola especialista en elaboración, evaluación e impacto ambiental de proyectos, con las responsabilidades siguientes: (a) colaborar con la investigación y acopio de información relacionada con los componentes del proyecto; y, (b) hacer la evaluación financiera, económica e impacto ambiental del proyecto.

7.5 La ACT-IICA en Guatemala, a través de su representante, asumirá las responsabilidades de selección del equipo básico de trabajo arriba mencionado y de velar por el cumplimiento de los respectivos términos de referencia, así como de los acuerdos que se suscriban con el Grupo de Trabajo del Subsector Lechero (GTSL). También tendrá a su cargo la gestión de apoyos específicos, particularmente en las negociaciones tendentes a obtener el financiamiento del proyecto y de la Sede Central del IICA.

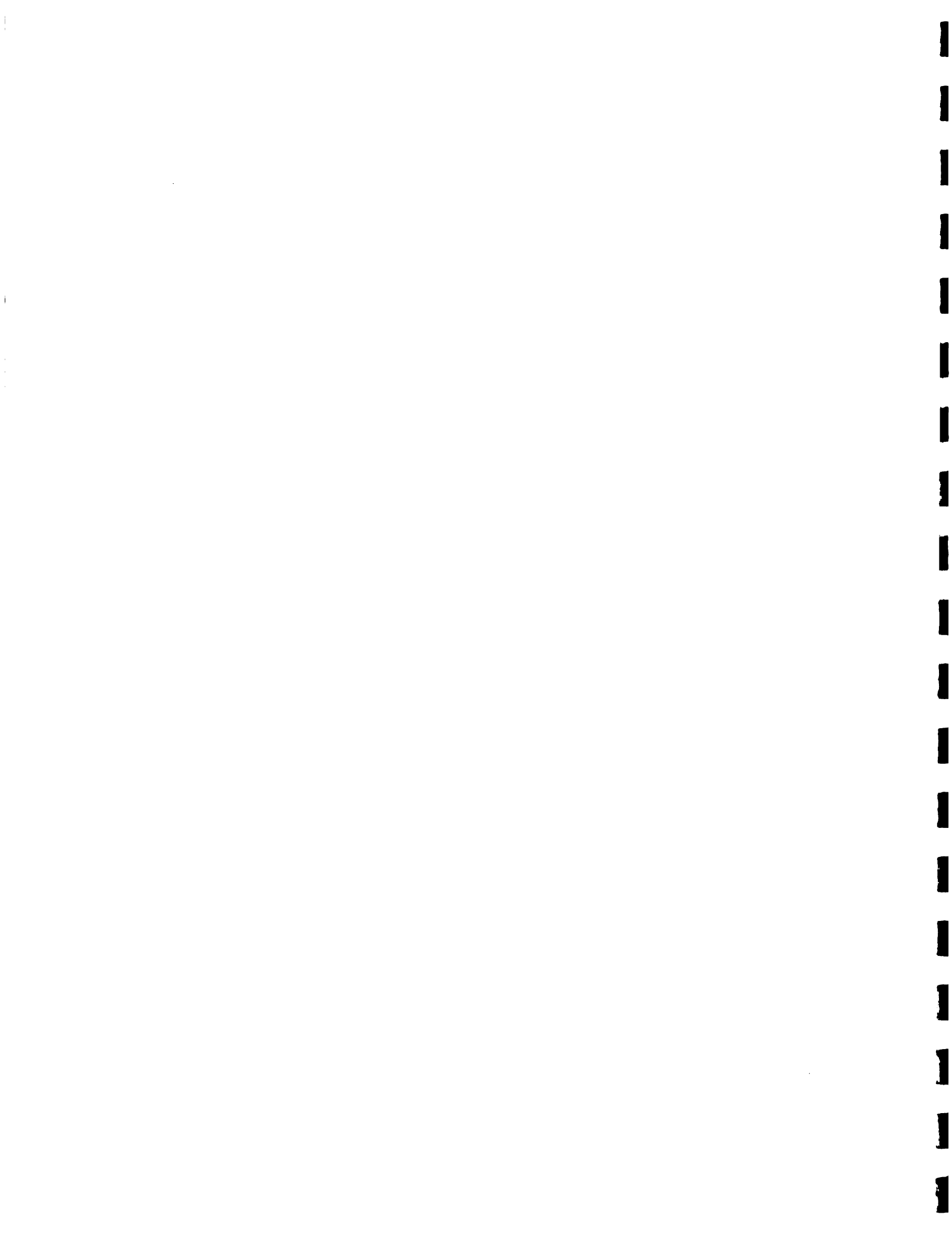
8. COSTOS TOTALES Y SU FINANCIAMIENTO

8.1 COSTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DE GASTO (En US\$)

FUENTE	4	5	6	8	TOTAL
PARTIDA ^{1/}	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
CONVENIO ^{2/}	0.00	1,500.00	3,000.00	7,500.00	12,000.00
TOTAL	0.00	1,500.00	3,000.00	22,500.00	27,000.00

1/ PARTIDA DE PREINVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA COYUNTURAL DEL CENTRO REGIONAL CENTRA, HASTA US \$ 5000 EL SALDO PARTIDA DE PREINVERSION Y COOPERACION TECNICA COYUNTURA DE LA ACT-QUATEMALA.

2/ CONVENIO FONAGRO/GTSL/IICA.



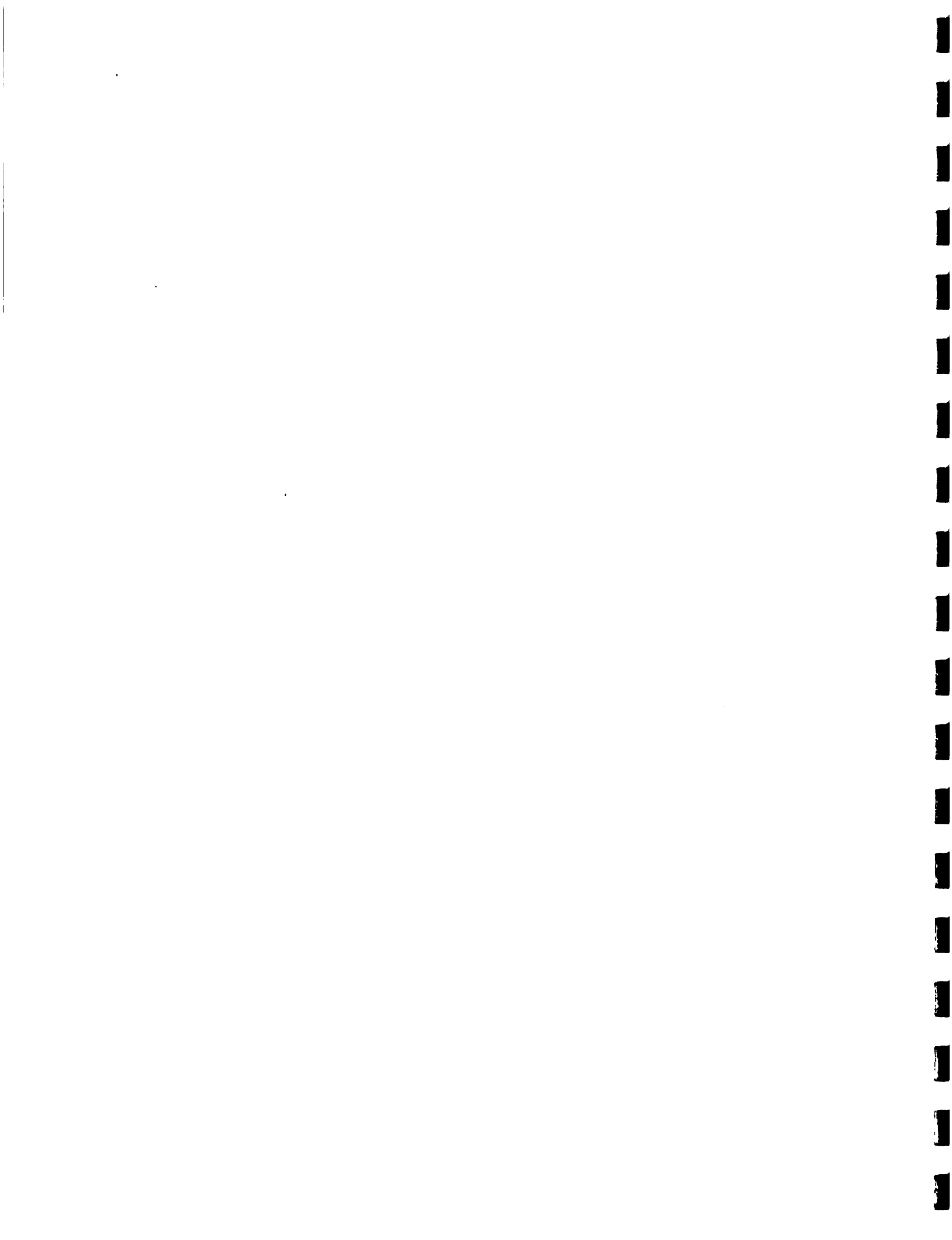
8.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS

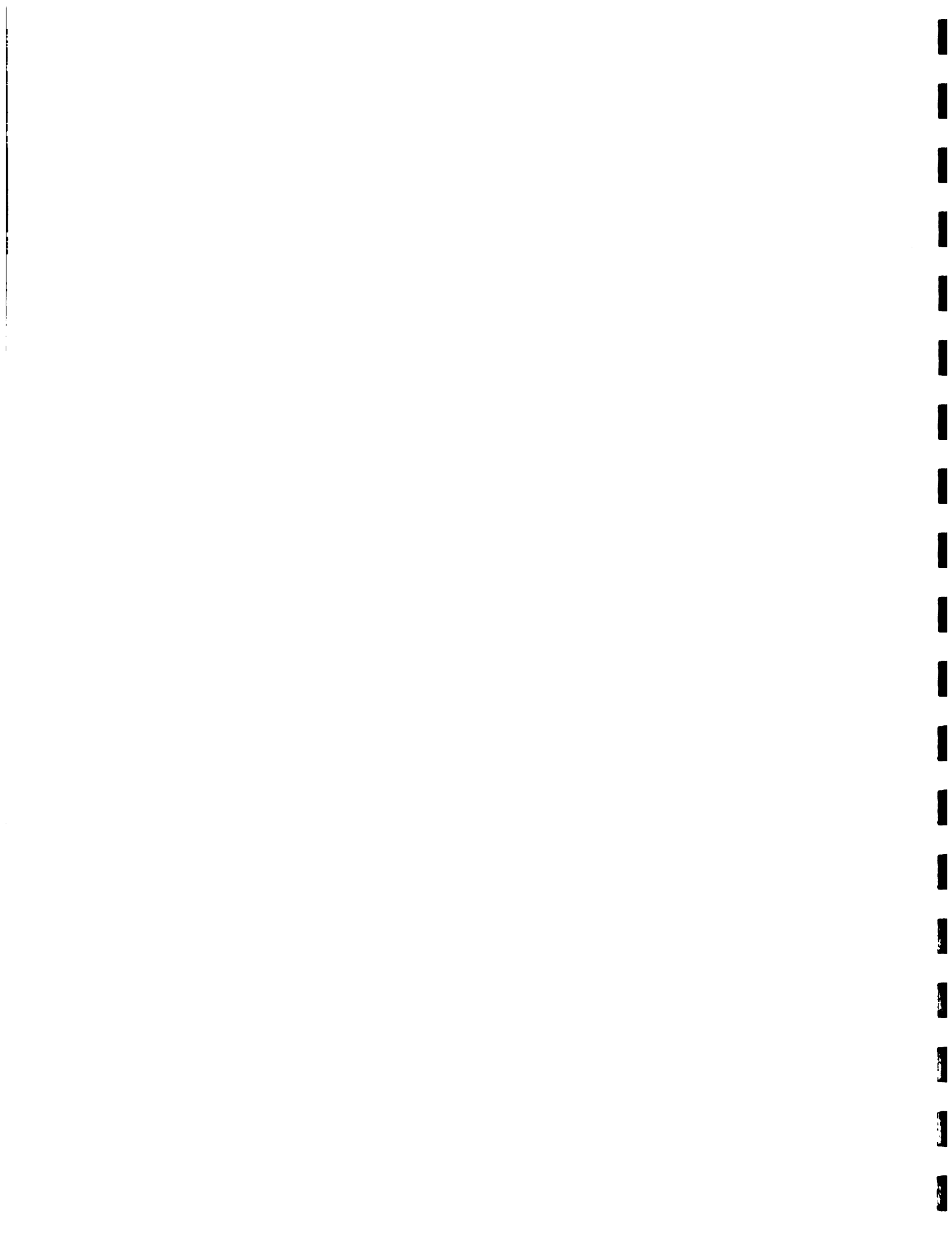
Se propone que el costo total de la acción de coyuntura (US\$ 27,000.00) sea financiado con US\$ 12,000.00 provenientes del Convenio FONAGRO/GTSL/ACT-IICA, Guatemala; y US\$ 15,000.00 con fondos de la Partida de Preinversión y Cooperación Técnica Coyuntural del Centro Regional Central y la ACT-Guatemala.

8.3 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSULTORES

La elaboración del proyecto, requiere de un especialista de alto nivel y muy concentrado en un tema específico sensible, como es el subsector de la leche, por lo que se hace necesario utilizar los servicios de un consultor con amplia experiencia en desarrollo de sistemas mejorados para la producción de leche y en servicios de asistencia técnica y crediticia ganadera en Guatemala.

Además, se hacen necesarios los servicios de un especialista en proyectos para garantizar la adecuada elaboración del proyecto de inversión, de acuerdo a los lineamientos exigidos por los organismos financiadores.





- (i) Desarrollo de un sistema de coordinación y asistencia técnica a los Comités Institucionales Bilaterales (CIB's), grupos subsectoriales de trabajo (GST's) y otros grupos organizados dentro el CONADEA (Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario).
- (ii) Evaluación técnica, financiera y administrativa del FONAGRO (Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria).
- (iii) Apoyo en la elaboración del Informe sobre la situación actual y perspectivas de la institucionalidad pública-privada en la agricultura.

3. JUSTIFICACION:

- 3.1. El MAGA tiene un Plan de Trabajo con un horizonte del 150 días a junio de 1996, cuyas acciones prioritarias están dirigidas a la:
 - (i) Consolidación y fortalecimiento de los Grupos Subsectoriales de Trabajo, de los Comités Bilaterales y del CONADEA y apoyo a sus programas de trabajo.
 - (ii) Reconversión de las Instituciones del Sector Público Agrícola, para que puedan responder a los nuevos roles del Ministerio de Agricultura.
- 3.2 La ACT-Guatemala a su vez, en este proceso de posesionamiento y reactivación de la cooperación técnica, que se ha impuesto, considera este compromiso adquirido como una oportunidad para apoyar con asistencia técnica a nuestros mandantes, en especial cuando inician sus actividades, como nuevas autoridades del MAGA.
- 3.3 Cabe destacar que las dos acciones encomendadas al IICA, son de trascendental importancia en el desarrollo agrícola del país. Así, el MGA está empeñado en satisfacer los requerimientos de asistencia técnica de los grupos organizados, de una forma coherente, responsable y eficiente, descartando el paternalismo, en una alianza estratégica con el sector privado. A su vez los grupos organizados que conforman el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), el cual está conformado por comités institucionales bilaterales (CIB's), cooperativas y otros grupos organizados. Tiene como objetivo lograr la modernización del sector agrícola del país mediante la interacción conjunta entre el sector público y el sector privado organizado, en un marco de concertación en donde las demandas del sector productivo sean escuchadas, discutidas y analizadas por ambos sectores para generar un proceso eficaz de toma de decisiones que posibilite la modernización del sector.

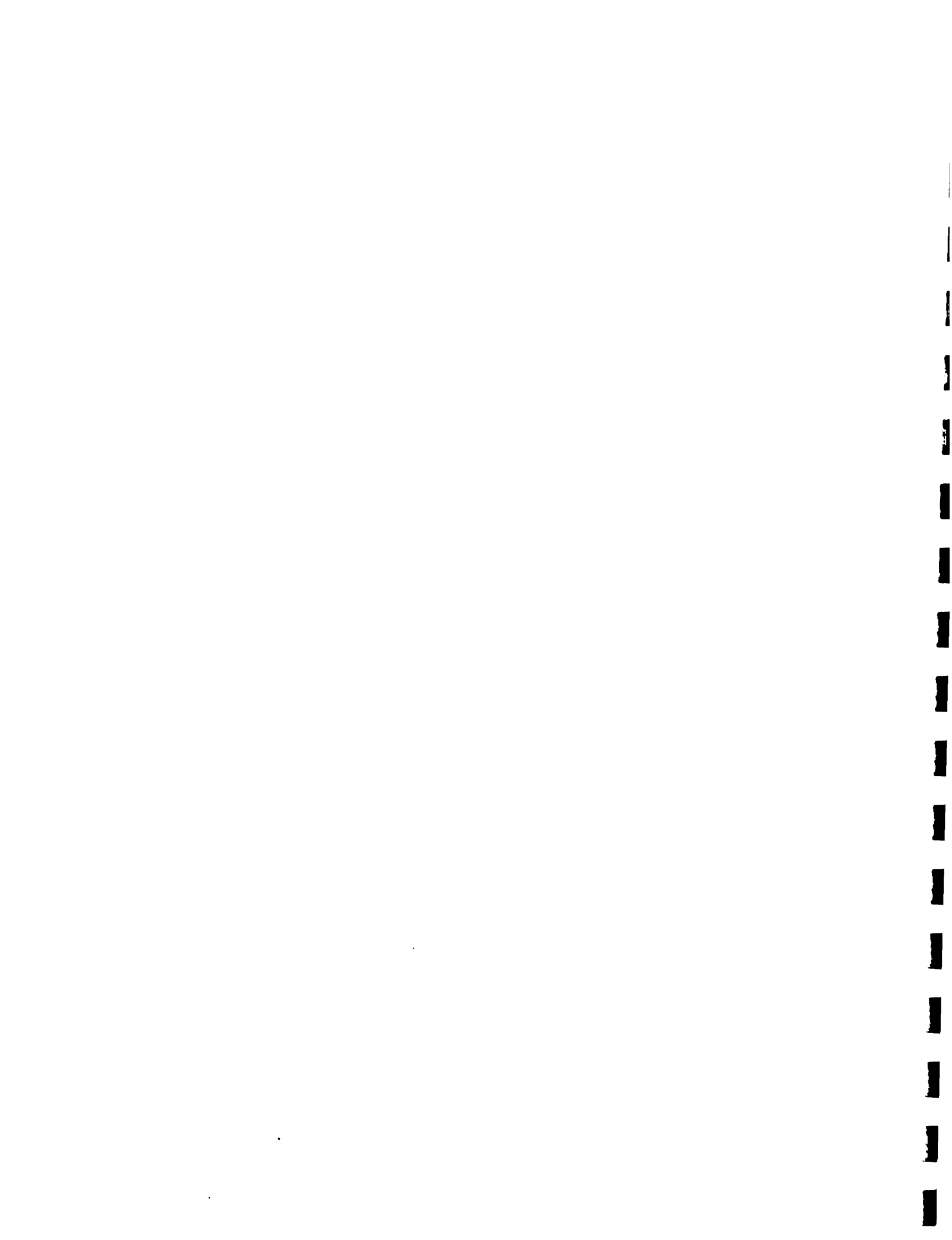


4. PROPÓSITO

- 4.1 El objetivo principal de esta acción de coyuntura es responder rápida, oportuna y eficazmente a la solicitud de asistencia técnica, que nos hiciera el MAGA para cumplir su Plan de Trabajo de Acciones Prioritarias, con un horizonte de 150 días.
- 4.2 Específicamente, se trata de acciones de cooperación técnica en: (i) la reconversión institucional, (ii) la evaluación técnica, financiera y administrativa del FONAGRO y (iii) la elaboración del Informe sobre la situación actual y perspectivas de la institucionalidad pública y privada en el sector agrícola de Guatemala.

5. RESULTADOS O PRODUCTOS

Resultados	Indicadores y Metas	Fecha de Logro
<p>5.1 Sistema de Coordinación y Asistencia Técnica a los comités Institucionales Bilaterales (CIB's), Grupos Subsectoriales de Trabajo (GST's) y otros grupos organizados dentro del esquema del CONADEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecidas las demandas de asistencia técnica y apoyo del los CIB's, GST's y otros grupos que conforman CONADEA. 	5/mayo/96
	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigada la cantidad y calidad de los recursos humanos con que cuentan las instituciones (DIGESA, DIGESEPE y DEGEBOS) para participar en este esquema y dar respuesta a las demandas identificadas. 	5/mayo/96
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecido el déficit cuantitativo y cualitativo de recursos para dar respuesta a los requerimientos de asistencia técnica y de apoyo. 	5/mayo/96
	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparado un programa de acción inmediata para dar asistencia técnica en el corto plazo (se propuso un mes plazo). 	8/mayo/96
	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborado un plan de reconversión estructural de la asistencia técnica que incorpore una programación de acciones que permitan institucionalizarlo e iniciar su implementación a más tardar en dos años plazo. 	10/mayo/96
	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación al MAGA y CONADEA del Plan de Reconversión Estructural de la Asistencia Técnica. 	15/mayo/96



5.2 Evaluación Técnica, Financiera y Administrativa del FONAGRO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recopilación de información. ● Análisis de la situación actual. ● Preparación del informe que contenga: recomendaciones para el uso de los recursos, mecanismos para la sostenibilidad del fondo mecanismos para el seguimiento y evaluación de las actividades, estructura ejecutiva mínima requerida, programa de acción para la implementación. ● Presentación de la propuesta de reconversión de FONAGRO. 	<p>7/mayo/96</p> <p>14/mayo/96</p> <p>21/mayo/96</p> <p>30/mayo/96</p>
---	--	--

ESTRATEGIA OPERATIVA

- 6.1** La ACT-Guatemala, en el propósito de aprovechar las capacidades de los recursos humanos del IICA, conformará equipos multidisciplinarios que un período no mayor de un mes puedan responder a la demanda del MAGA.
- 6.2** Para lograr el resultado 5.01 Sistema de Coordinación y Asistencia Técnica, conformará un equipo de tres especialistas, como mínimo, en las áreas de tecnología agrícola, pecuaria, recursos naturales y desarrollo rural, tres contrapartes del MAGA de cada una de las Direcciones y un asistente técnico con amplia experiencia en el sector agropecuario de Guatemala; quienes se abocarán al análisis de la demanda de los grupos organizados y la oferta de asistencia técnica que el MAGA, podría brindar. El grupo así organizado, tendrá un responsable de consolidar los aportes de cada uno de los integrantes del equipo, siendo también responsable de presentar al MAGA y CONADEA la propuesta elaborada, para lo que contará con el apoyo técnico de los miembros del equipo.
- 6.3** Para lograr el resultado 5.2 Evaluación Técnica, Financiera y Administrativa, de FONAGRO se conformará un grupo de trabajo compuesto por un especialista en financiamiento y crédito rural, un contraparte del MAGA, ambos a tiempo completo durante un mes. El grupo de trabajo contará con la asesoría de un reconocido especialista en la materia, que hará sus observaciones y comentarios al trabajo realizado, a manera de garantizar la calidad de la asistencia técnica brindada.



7. COSTOS TOTALES Y SU FINANCIAMIENTO Y OBJETO DE GASTO MAYOR

7.1 Costos por fuente de financiamiento y objeto de gasto mayor (en US \$)

FUENTE	4	5	6	7	8	TOTAL
Partida ¹	7750				1500 ²	
TOTAL	7750	---	---	---	1500	9,250

¹ Partida de preinversión y cooperación técnica coyuntural del Centro Regional Central.

² CATI's ACT-Guatemala.

7.2 Origen de los recursos financieros

En realidad, el costo total señalado en la presente Acción de Coyuntura, representa sólo los recursos adicionales que requiere la ACT-Guatemala para cumplir con los compromisos adquiridos con el MAGA. Por tanto, el origen de los recursos señalados en 7.1, se propone provengan de los fondos de la Partida de Preinversión y Cooperación Técnica Coyuntural del Centro Regional Central.

7.3 Justificación del Gasto en Consultores

En el caso de la presente Acción de Coyuntura, si bien se plantea el uso de la capacidad de los Recursos Humanos del IICA; se hace necesario, el apoyo de asistentes técnicos nacionales que apoyen las actividades del equipo de expertos IICA. En cuanto a la actividad 5.2 Evaluación de FONAGRO, como es una actividad de un mes, resulta difícil contar con un especialista IICA, durante el tiempo señalado, por lo que se ha asignado recursos, en la eventualidad del uso de un experto IICA pagado por recursos externos, por el que se compensaría en su defecto se haría necesario la contratación directa de un consultor.



DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

Reynaldo Pérez Guardia, Representante, ACT Honduras.

A: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central
y Representante en Guatemala

DE:

ASUNTO:

Aprobación de Recursos para la Acción de Coyuntura "Apoyo
al Programa Regional de Desarrollo Rural Sostenible".

1. En atención a su Memorandum RC/AHN-318 de fecha 30 de abril de 1996, y con base en la alta prioridad asignada por el Consejo Regional de Representantes al diseño de la estrategia de Desarrollo Rural Sostenible para la región, se aprueba el operativo por un monto de US\$ 20,000 de Recursos CATI's de la Partida Regional de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión del Centro Regional Central.
2. La cuenta que se debe utilizar para la ejecución de este operativo es:

A9961Z1R01200-8 US\$ 20,000.00
3. Conforme el Memorandum SG/DG-2177 del pasado 19 de diciembre, le agradeceré nos envíe el informe cuatrimestral respectivo, para informar a la Sede Central sobre esta actividad y el uso de los recursos.
4. Cordiales saludos.

cc: LBoone
FdelRisco

MO:fn





MEMORANDUM

RC/AHN-318
30 de abril de 1996

A: Mariano Olazábal, Director Centro Regional Central

DE: Reynaldo Pérez Guardia, Representante

ASUNTO: Acción de Coyuntura sobre Desarrollo Rural

1. Adjunto para su consideración la Acción de Coyuntura: "Apoyo al Programa Regional de Desarrollo Rural Sostenible", que fuera identificada en la Tercera Reunión de Representantes y Especialistas del Centro Regional Central cuya formulación forma parte de los acuerdos de la mencionada reunión.

2. Mucho agradecería su trámite con el ánimo de implementar lo antes posible los acuerdos de la mencionada reunión, en especial, tomando en consideración, que uno de los acuerdos asigna responsabilidades de seguimiento al Representante en Honduras.

Un fuerte abrazo,

cc. FdelRisco.

RPG/olps.



ACCION DE COYUNTURA

- | | | |
|-----|-----------------------|--|
| 1. | Identificación | Apoyo al Programa Regional de Desarrollo Rural Sostenible |
| 1.1 | Programa: | Dirección del Centro |
| 1.2 | Ambito Geográfico: | Región Central |
| 1.3 | Duración: | 8 meses |
| 1.4 | Financiamiento: | Recursos Regulares |
| 1.5 | Responsable: | Gernán Escobar, Reynaldo Pèrez |

2. Antecedentes y Justificación

Los análisis de la demanda por servicios de Cooperación Técnica en materia de Desarrollo Rural Sostenible indican que el volumen de actividad en el área geográfica de la Región Central es muy amplia y proveniente de diferentes fuentes y niveles de decisión. Desde los organismos e instancias de integración regional hasta proyectos específicos de aplicación de componentes, las decisiones de política, la organización institucional, los programas, las acciones de campo, las agencias privadas y las organizaciones de ejecución demandan actividades de cooperación técnica en las líneas de acción que ha definido el Instituto para su Area de Concentración en Desarrollo Rural Sostenible.

Esta demanda ha venido creciendo en los últimos años. Las perspectivas de financiamiento por parte de las agencias multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, FIDA y otras) se anuncian favorables a este tema, particularmente a aquellas acciones dirigidas al combate de la pobreza rural. Consecuentemente, se han asignado fondos para estas acciones y las posibilidades de inversión de corto plazo se estiman en cifras cercanas a los mil millones de dólares. La disponibilidad de fondos se traduce en más de 80 proyectos de desarrollo rural que actualmente se ejecutan en la Región, en la formulación de políticas regionales de desarrollo sostenible, en la creación de varios organismos nacionales con objetivos específicos de atender las actividades en desarrollo rural, en la formulación de políticas específicas para estratos de población rural en condiciones de marginalidad y en la creación de fondos especiales y mecanismos de ejecución que aseguren agilidad y eficiencia.

En la III Reunión del Consejo Regional de Representantes y de Especialistas para diseñar estrategias para el Centro Regional se ha recomendado asignar una alta prioridad a las actividades de Desarrollo Rural Sostenible, de hecho se definió como una de las seis líneas estratégicas de cooperación técnica en la región. Dicha Reunión consideró necesario ofrecer una respuesta a las actuales demandas por cooperación técnica que existen en Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Los casos de demandas de Panamá, El Salvador y Honduras son de continuo crecimiento y de claro



posicionamiento del IICA en proyectos de gran dimensión. Nicaragua y Guatemala ofrecen también posibilidades de iniciar procesos de colaboración que culminen en la participación en acciones de mayor envergadura que se anticipan en el mediano plazo.

Estas condiciones obligan a diseñar una redistribución de recursos humanos y financieros en el área temática del Desarrollo Rural Sostenible. Se trata de fortalecer las acciones y de realizar esfuerzos dirigidos al posicionamiento del Instituto en este tema de primera prioridad para los gobiernos de la Región y un número importante de instituciones financieras y donantes internacionales.

En vista de estas condiciones, se recomienda reubicar la sede del Programa Regional en Panamá y llenar una vacante de PPI en El Salvador con un Especialista en Desarrollo Rural. Ambos funcionarios tendrán responsabilidad regional y deberán atender, además de los países donde se ubican, los programas y demandas del resto de ACTs de la Región. Dadas las necesidades específicas y las oportunidades de algunas ACTs, se busca complementar simultáneamente estos esfuerzos para establecer la capacidad de operación necesaria en los temas de DRS.

3. Propósito

El propósito de esta Acción de Coyuntura es cumplir el Acuerdo de la III Reunión de Representantes y Especialistas de fortalecer las actividades del Área de Concentración en Desarrollo Rural Sostenible en la Región Central con el fin de: i) asegurar un posicionamiento institucional en las acciones de DRS que se ejecutan en la Región, ii) crear la capacidad de ofrecer respuestas prontas y directas a las demandas por cooperación técnica, en el corto plazo, y iii) la estructuración de un programa regional de DRS que desarrolle líneas técnicas de cooperación, en un plazo mayor.

Operativamente, se persigue materializar el acuerdo de la III Reunión del Consejo Regional de Representantes de aprobar la línea estratégica de Desarrollo Rural Sostenible, la cual estipula acciones de nivel regional y de países, de acuerdo con las demandas específicas en ambos niveles y dentro de los compromisos y políticas regionales vigentes. La ejecución de las líneas estratégicas de modernización de las instituciones, los programas de combate a la pobreza rural, las aplicaciones a nivel de microregión así como las formulaciones de políticas y estrategias requieren un esfuerzo conjunto del equipo básico Regional de DRS y de las capacidades disponibles en las ACTs. Esta Acción de Coyuntura requiere el apoyo del CRC a través de la partida de cooperación técnico-coyuntural y de preinversión para conformar el equipo básico de DRS aprobado en la III Reunión del Consejo Regional de Representantes. Dicho equipo regional lo conforman dos técnicos PPI y tres consultores locales, para quienes se solicitan los fondos en esta Acción de Coyuntura.



4. Plan de Trabajo y Productos Finales del PRDRS

NARRATIVO DE RESULTADOS	INDICADORES	FECHA
1. Apoyar la formulación de los 66 componentes de organización social, gestión institucional y seguimiento y evaluación del Proyecto de Pobreza Rural y Recursos Naturales en Panamá.	Documento de negociación del gobierno de Panamá con el Banco Mundial.	Julio 1996
2. Apoyar el MIDA de Panamá en la formulación de la política social y estrategia de Desarrollo Rural Sostenible y Agrícola del Ministerio.	Documento de política y estrategia de Desarrollo Rural Sostenible.	Agosto 1996
3. Colaborar en el diseño del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Capira, Colón y Coclé en Panamá.	Documentos de formulación y evaluación del proyecto.	Abril 1997
4. Establecer un foro regional de cooperación horizontal de Desarrollo Rural Sostenible con sede en Panamá.	Acuerdo de cooperación horizontal entre las instituciones participantes.	Permanente
5. Apoyar actividades técnicas de las ACT's en la Región	Informes técnicos y específicos.	Permanente
6. Mantener el apoyo técnico al proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Chalatenango en El Salvador.	Informes de actividades del PROCHALATE.	Permanente
7. Apoyar la formulación y desarrollo del proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Morazán en El Salvador.	Documentos de formulación y evaluación del proyecto.	Diciembre 1996
8. Participar en acciones de cooperación técnica en el proyecto PRODAP y con la Escuela Nacional de Agricultura.	Convenios de cooperación técnica.	Permanente
9. Apoyo al desarrollo de proyectos de Desarrollo Rural para ejecutar componentes de los proyectos de Desarrollo	Propuestas formuladas, ejecución y acciones puntuales de operación.	Permanente



NARRATIVO DE RESULTADOS	INDICADORES	FECHA
Rural Sostenible en El Salvador.		
10. Apoyar la formación del Programa Nacional de Desarrollo Rural en Honduras.	Formulación de la Ley correspondiente.	Septiembre 1996
11. Cooperar con la formulación de una política nacional de Desarrollo Rural en Honduras.	Documento aprobado sobre políticas de Desarrollo Rural.	Octubre 1996
12. Brindar cooperación técnica a las actividades de transferencia de tecnología del DICTA en Honduras.	Establecimiento del sistema privatizado de transferencia de tecnología.	Permanente
13. Cooperar con las nuevas iniciativas de inversión del FIDA en Honduras.	Participación en los equipos de trabajo y formulación del proyecto.	II Semestre 1996
14. Preparar propuesta y ejecutar proyectos de Desarrollo Rural Sostenible de conformidad con los términos de PNDR de Nicaragua.	Proyectos otorgados a la ACT de Nicaragua.	Permanente
15. Colaborar con las actividades de capacitación a los técnicos del PNDR de Nicaragua.	Cursos y prácticas concluidas.	II Semestre 1996
16. Cooperar con las nuevas iniciativas de inversión que se adelantarán con el Banco Mundial.	Participación en los equipos de trabajo y formulación del proyecto.	II Semestre 1996
17. Asistir técnicamente a la ACT de Guatemala en la tarea de generar propuestas y proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.	Propuestas y proyectos negociados.	Permanente

5. Estrategia Operativa

Las actividades serán ejecutadas a nivel Regional y de los países, según corresponda a los contenidos de la línea estratégica regional de DRS. La asistencia de los Especialistas en Desarrollo Rural será un insumo clave y permanente para cumplir las actividades encomendadas a los consultores en los países, así como aquellas de carácter puntual que



se deriven de la demanda incremental por cooperación técnica en los temas de DRS en la región.

El equipo -conformado por los dos especialistas internacionales, tres consultores locales, con el apoyo técnico del especialista del Area de Concentración IV y el apoyo operativo del Representante en Honduras- actuará bajo la coordinación del Especialista Regional, quién tendrá la responsabilidad de coordinar el Plan de Trabajo Regional. Los consultores locales desarrollarán sus actividades bajo la supervisión del Representante respectivo y podrán ser convocados por el especialista regional para eventos de coordinación del plan de trabajo y/o actividades regionales en la cuales se considere necesaria su presencia, con la intención de instalar una capacidad técnica en las ACTs señaladas, a fin de dar respuesta inmediata y seguimiento permanente a las actividades que respondan en el corto plazo a las demandas y oportunidades en los países. En realidad, se trata de fortalecer la conformación del equipo básico funcional que integre sus labores con aquellos equipos de otras Areas de Concentración Temática para responder a requerimientos puntuales y, al mismo tiempo, ofrecer seguimiento y cooperación técnica permanente a los compromisos que se adquieran a nivel de la Región y de las ACTs.

Metodológicamente, los lineamientos institucionales, los temas técnicos del Area de Concentración en DRS, los mandatos y solicitudes regionales marcarán las pautas de acción del Programa Regional de DRS. La asistencia técnica de los Especialistas constituyen los insumos específicos, para lo cual se requiere una presencia periódica de los mismos en las ACTs en que se ubiquen los consultores que se estipulan en esta Acción de Coyuntura.

6. Recursos por fuente de financiamiento y objeto de gasto mayor

FUENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL L 3-9	TOTAL
Partida preinv. CRC					1500		1900	21600		25000	25000
PRDRS		1100		6500			1500	900		8900	10000

Del estimado total de \$35.000 que implica el fortalecimiento del equipo básico Regional de DRS, el PRDRS que actualmente funciona a nivel de la Región contribuirá para las acciones específicas con un total de \$10.000, discriminados como se indica en el cuadro anterior. En consecuencia, la cantidad que se solicita de la Partida de Cooperación Técnico-coyuntural y de Preinversión del CRC es de \$25.000.



7. Justificación de gasto en consultores

El reforzamiento técnico para crear el equipo básico de DRS en la región requiere la contratación de consultores nacionales en las ACTs de Honduras, Nicaragua y Guatemala, de acuerdo con el siguiente cronograma:

PAIS	TRIMESTRES			
	1	2	3	4
Honduras			X	X
Nicaragua			X	X
Guatemala				X

Este esquema de corto tiempo debe reemplazarse en el futuro con contrataciones nacionales de mayor permanencia en la medida que se consoliden propuestas y proyectos en las diferentes ACTs. Esto significa que las ACTs deberán asumir los costos respectivos tan pronto accedan a fondos nacionales para prestar la cooperación técnica en los proyectos que deben negociarse o mediante concursos que se abren para ejecutar componentes de proyectos existentes en los países.





MEMORANDO

Nº: CRC/AGT-660

FECHA: 24 de mayo, 1996

A: Reynaldo Pérez, Representante del IICA en Honduras

DE: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central

ASUNTO: Aprobación de recursos para la Acción de Coyuntura: "Modernización del Equipo de Cómputo de la Agencia del IICA en Honduras"

1. Se ha recibido su memorando RC/AHN-356 del 20 de mayo de 1996, por medio del cual envía la propuesta de operativo indicada en la referencia.
2. Se aprueba el Operativo por un monto de US\$10,000 provenientes del Fondo de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión de la Dirección del CRC.
3. El código que se debe utilizar para la ejecución de este Operativo es A9961Z1R01200-6.
4. Le agradeceremos enviar informes periódicos sobre su evolución.

Atentamente,

LMBoone
FDeRisco

IO/JJ/ez

IICA - SECRETARIA DRG/AGT
RECIBIDO
27 MAY 1996
RECIBIDO

FORMA: _____





MEMORANDUM

CR/AHN-323

3 de mayo de 1996

A: Mariano Olazábal, Director Centro Regional Central y Representante del IICA en Guatemala.

DE: Reynaldo Pérez Guardia, Representante

ASUNTO: Acción de Coyuntura

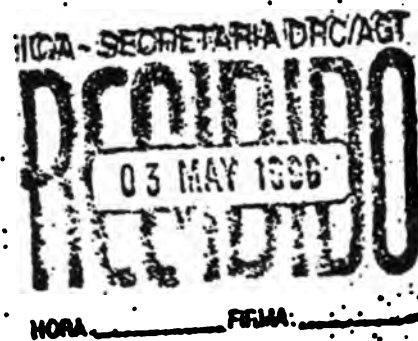
1. Le adjunto la Acción de Coyuntura "Modernización del Equipo de Cómputo y Comunicación de la Agencia del IICA en Honduras", para su correspondiente trámite y aprobación.

2. Agradezco anticipadamente su intervención para la normalización del equipo mencionado en forma urgente, de acuerdo al memorando SC/SD-073 del 19 de febrero de 1996 de la Subdirección General, relacionado con el uso de la Parada Regional de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión.

Cordialmente,

cc: Fdel Risco

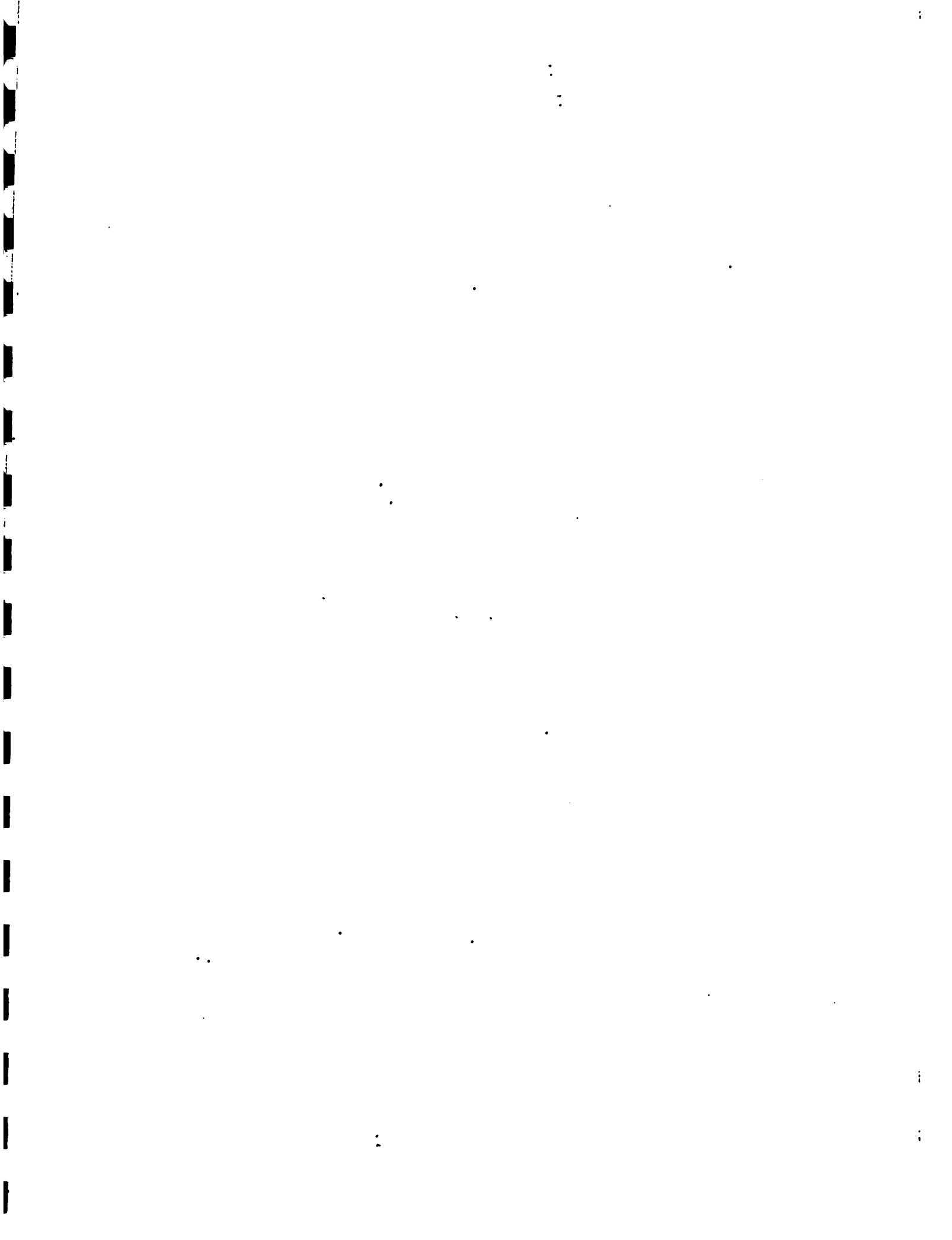
RP/s.a.



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN HONDURAS**

Avdo. 1410 Tegucigalpa, Honduras Tels: 31-5590, 31-5452, 31-5484, 31-5482;
Edificio Palmira 2do. piso, Fax: 31-5472 Correo Electrónico: Icaahond@sol.rasca.co.cr







FORMATO PO.3 ACCIONES DE COYUNTURA

TITULO: MODERNIZACION DEL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION DE LA AGENCIA DEL IICA EN HONDURAS

1. IDENTIFICACION

1.1	Area de concentración:	Código:
1.2	Ambito geográfico: Honduras	Sede: Tegucigalpa
1.3	Duración: Inicio: Mayo, 1996	Término: Diciembre, 1996
1.4	Financiamiento: Partida Regional	Monto: US\$.15,000
1.5	Responsable: Reynaldo Pérez Guardia	

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La presente Acción de Coyuntura se presenta para modernizar el equipo de cómputo y de comunicación de la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Honduras ante la necesidad de efficientar los servicios ofrecidos, atendiendo las demandas de cooperación técnica recibidas, en el marco del proceso de descentralización en marcha y de la eficiencia de los servicios a los clientes del Instituto.

Durante los últimos cinco años, esta agencia no renovó su equipo y software de cómputo y su equipo de comunicación permaneció de alguna manera estancado, acrecentándose en mayor forma actualmente este desfase ante el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación en el sistema de redes.

2.1 Problema específico

El equipo de cómputo de esta Agencia son del tipo 286SX y 386SX tecnología ya no se usa por el cambio ocurrido hace algunos años al ambiente windows. Ahora la nueva tecnología de pentium y cd room, ciertamente facilitaría la ejecución de las diferentes actividades. Ocurre lo mismo con el equipo de impresión, para lo cual se utiliza impresoras de matriz de punto con productos de calidad inadecuada. Al igual es necesario la obtención de protectores del equipo y baterías y la incorporación de los nuevos software como Netscape, Eudora (Internet) y Microsoft Office.



Asimismo, sólo se cuenta con una planta telefónica desactualizada, se requiere la sustitución del fax y se necesita implementar la interconexión con internet para lo cual debemos proveernos del equipo necesario, como ser: computadoras con suficiente memoria, tipo 486 y/o pentium, modem y software de comunicaciones.

2.2 JUSTIFICACION

La actualización del equipo y software de computación e impresión, al igual que el equipo de protección son necesarios para el adecuado manejo de la información y la consecución eficiente de los diferentes productos.

El equipo de comunicación mejorará las comunicaciones a lo interno y hacia lo externo, poniéndose a tono con los avances tecnológicos del presente y adaptándose a las nuevas tendencias del futuro.

Ambas acciones, son completamente válidas para procurar una mejor capacidad instalada de esta Agencia y prepararla para las nuevas condiciones de descentralización contenidas en el Plan de Mediano Plazo vigente para el período 1994-1998.

3. PROPOSITO

Proveer al personal profesional y de apoyo de las herramientas necesarias para la ejecución de sus funciones dentro del ámbito de los proyectos respectivos, de acciones de Dirección de la Agencia y de la formulación y búsqueda de nuevos instrumentos de cooperación técnica, facilitar la implementación de acciones atinentes al desarrollo de sistemas para almacenar datos e información básica del país y del sector agropecuario. Asimismo, contribuir al desarrollo de acciones para el acceso a sistemas de redes internacionales y a tecnologías modernas de información agropecuaria, mejorar las comunicaciones a través de la puesta en marcha de sistemas locales de información, así como facilitar la conexión con la Sede Central, Centros Regionales y Agencias de Cooperación Técnica en el hemisferio y facilitar la implementación de sistemas de información interna que permita la toma de decisiones gerenciales.



4. RESULTADOS O PRODUCTOS FINALES

Narrativo de Resultados o Producto Final	Fecha de Logro	Indicadores y Metas de Logro
1	Junio, 1996	Expansión de memoria a 8 mg. a 12 computadoras.
2	Julio, 1996	Actualización del software de 15 computadoras.
3	Agosto, 1996	Instalación de un servidor para el funcionamiento de la red interna, adquisición de impresora laser y compra de reguladores de voltaje, UPS y modems.
4	Agosto, 1996	Adquisición de una planta telefónica y un fax.
5	Septiembre, 1996	Acceso a la red de internet
6	Octubre, 1996	Implementación del Sistema de Información Gerencial del IICA-Argentina.
7	Diciembre, 1996	Acceso a otras redes de información tecnológica.



5. ESTRATEGIA

La Agencia del IICA en Honduras adquirirá el equipo descrito de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de calidad, costo y aseguramiento del servicio de mantenimiento y provisión oportuna de partes y accesorios para asegurar la vida útil del mismo.

Además coordinará las acciones correspondientes para obtener el enlace con las redes de información y ejercer el seguimiento del caso para su plena implementación.

Se realizarán las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Información Gerencial del IICA-Argentina, ante dicha oficina y del Servicio Especializado II.

6. RECURSOS SOLICITADOS POR OBJETO DE GASTO

Objeto de gasto	Total US\$.
6. Adquisición o Alquiler de Planta y Equipo	15,000

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Fondos de la Partida Regional de Cooperación Técnica Comunal y Preinversión.

8. JUSTIFICACION DEL GASTO EN CONSULTORES

No se requiere Consultorías.

9. OBSERVACIONES

Ninguna.



C O P I A

SC/RH-940

Abril 19, 1996

Karen Kleinheinz, Contralora

Roberto U. Hernández, Director de Recursos Humanos

ORIGINAL FIRMADO
Roberto Hernández
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Contrato de consultoría del Sr. Marikis Alvarez

1. Conforme con la Solicitud de Bienes y Servicios No.08805 por el contrato de consultoría del Sr. Marikis Alvarez, agradeceré girar las respectivas instrucciones para proceder con el deposito de los honorarios profesionales del mes de abril.

2. Al Sr. Marikis Álvarez se le debe depositar los honorarios mensuales en la CUENTA DEL CHEMICAL BANK, ROUNTING NO. 021000128, CUENTA NO. 118360302.

3. Las solicitudes mensuales futuras de pago de los honorarios, de conformidad con los términos de referencia, deberán ser enviadas por el Sr. Edwin Martínez, Coordinador de la Agencia de Cooperación Técnica de Belice a.i., con la aprobación del Sr. Mariano Olazábal, en su calidad de Director del Centro Regional Central y dirigidas a la Dir. de Finanzas.

Cordialmente.

cc: MOlazábal
EMartínez
MALvárez

RUH/JACH/drs

consulto\ckmariki.496

IICA
FINANZAS
24 ABR 1996
RECIBIDO

RECIBIDO VIA COURIER

IICA - SECRETARIA DRC/AGT
RECIBIDO
02 MAY 1996
RECIBIDO

HORA _____ FIRMA _____



COPIA

No SC/DPT-108

Fecha 2 de febrero de 1996

A: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central
Jaime Mauricio Salazar, Representante del IICA en Nicaragua

DE: Fernando Del Risco, Director de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Técnica, Enc.

ASUNTO: Aprobación de recursos en la Partida de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

1. Se ha recibido el memorando DRC/AGT-098 del 26 de enero de 1996, por medio del cual se envía la propuesta de operativo indicada en la referencia.

2. Se aprueba el operativo por un monto de US\$10,300 de recursos cuotas de la categoría "Pendientes de Aprobar"; de los cuales US\$6,100 corresponden a la Dirección del Centro Regional Central provenientes del proyecto: Reactivación de la Ganadería en Centroamérica y US\$4,200 corresponden a la Agencia de Cooperación Técnica en Nicaragua provenientes del proyecto: Apoyo al Desarrollo del Plan Nacional de Innovación y Difusión Tecnológica.

3. Estos recursos serán utilizados para la identificación y elaboración de perfiles de proyectos de investigación en la Región Central.

4. Los códigos que se deben utilizar para la ejecución de este operativo son:

Partida de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión del Centro Regional Central:

A2961Z1R01200-4	US\$	1,300
A2961Z1R01200-5		300
A2961Z1R01200-7		200
A2961Z1R01200-8		4,300

Partida de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión de la Agencia de Cooperación Técnica en Nicaragua:

A2961N1R01100-8	US\$	4,200
-----------------	------	-------

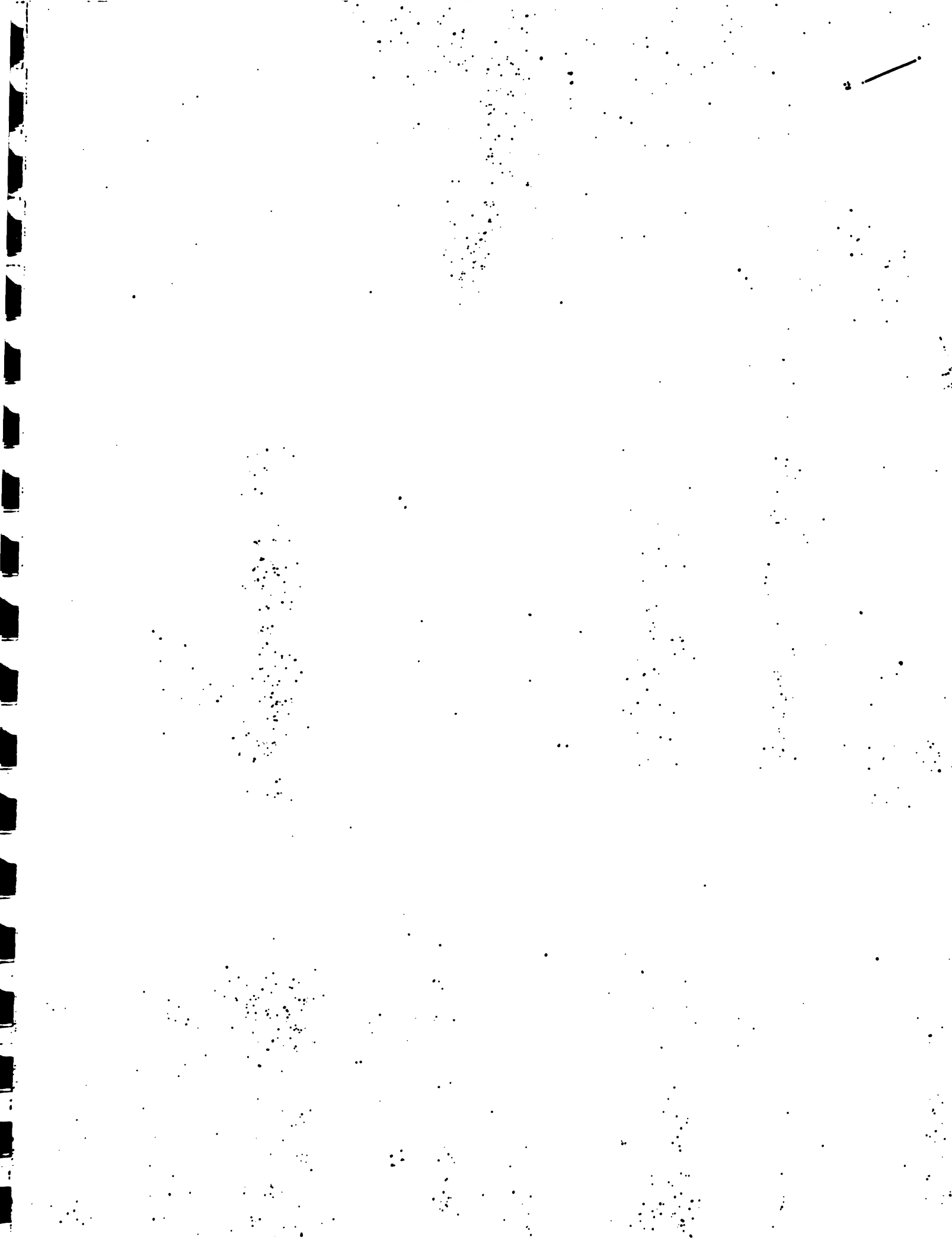
Atentamente,

cc: CEAquinoG/LMBoone/GMair-KKleinheinz\ASaravia

FDelR/YG/fz

PO96-64









OFICINA EN PANAMA

MEMORANDO

Nº RC/APA-937

FECHA. Junio 28, 1996

A. Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central

DE. Arnaldo Chibbaro, Representante del IICA en Panamá

ASUNTO. Envío de Acción de Coyuntura

[Handwritten signature]
IICA SECRETARIA DRC/AGT
RECIBIDO
28 JUN 1996

HORA: _____ FIRMA: _____

1. Conforme a lo avanzado telefónicamente, adjunto la Acción Coyuntura para el fortalecimiento y modernización del sistema de información y gestión gerencial de esta ACT.
2. La misma se ajusta a los montos conversados, aún cuando ellos cubren sólo muy parcialmente las necesidades inmediatas de fortalecimiento de la ACT en ese campo.
3. Como es de tu conocimiento, esta ACT ha desarrollado una intensa y bastante exitosa labor de establecimiento de alianzas estratégicas y captación de proyectos de recursos externos desde 1995. Sin embargo, a diferencia de otras ACT's, no ha recibido, hasta ahora, ningún apoyo de recursos de preinversión adicional para ello (salvo un "adelanto" con cargo a futuros ingresos por CATI's). En consecuencia, los costos de "preinversión" o capital semilla para avanzar en la gestión de tales proyectos y alianzas han tenido que ser cubiertos hasta ahora, con los muy limitados recursos de cooperación y operación de esta ACT.
4. La acción de coyuntura adjunta está destinada a crear las bases mínimas para poder ejecutar adecuadamente los compromisos de administración y ejecución de proyectos con recursos externos. El éxito que se tenga en ese cometido constituirá un precedente importante para que el IICA acceda a mayores recursos externos, tanto en Panamá como en otros países de la región. Cabe señalar que la Acción de Coyuntura adjunta responde además, no a uno sino a varios de los criterios para que las ACT's puedan solicitar recursos de la Partida Regional de Cooperación Técnica Coyuntural y de Preinversión, que se indican en el memorando SC/DPT-621 del Director de la DIPRAT.
5. En consecuencia con lo anterior, apreciaré su apoyo para aprobar a la brevedad posible la acción de coyuntura que se anexa e indicarnos el Nº. de cuenta a cargar.

Cordialmente,

AC/mal

一、二、三、四、五、六、七、八、九、十、十一、十二、十三、十四、十五、十六、十七、十八、十九、二十、二十一、二十二、二十三、二十四、二十五、二十六、二十七、二十八、二十九、三十、三十一、三十二、三十三、三十四、三十五、三十六、三十七、三十八、三十九、四十、四十一、四十二、四十三、四十四、四十五、四十六、四十七、四十八、四十九、五十、五十一、五十二、五十三、五十四、五十五、五十六、五十七、五十八、五十九、六十、六十一、六十二、六十三、六十四、六十五、六十六、六十七、六十八、六十九、七十、七十一、七十二、七十三、七十四、七十五、七十六、七十七、七十八、七十九、八十、八十一、八十二、八十三、八十四、八十五、八十六、八十七、八十八、八十九、九十、九十一、九十二、九十三、九十四、九十五、九十六、九十七、九十八、九十九、一百

el costo de la red interna de la ACT, que se refiere esta acción de coyuntura).

b) Acciones de capacitación complementarias para el personal de la ACT en materia de gestión gerencial y cambio institucional.

6. Recursos por fuente de financiamiento y objeto de gasto mayor

Código y fuente de financiamiento	Objeto de gasto mayor										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	3-9	
Cuotas Actividad 00						8,000		3,000		11,000	11,000
Total											

7. Origen de los recursos

Partida Regional de Cooperación Técnica y Preinversión

8. Justificación del gasto en consultores

Se requiere un consultor para la instalación de la red, la adecuación de los sistemas y la capacitación mínima del personal.

9. Observaciones

El fortalecimiento administrativo-gerencial de la ACT de Panamá es una premisa para una gestión exitosa de nuevos proyectos con recursos externos que, a su vez, son precedente significativo para que el IICA acceda a otros proyectos importantes con recursos externos.

Hasta ahora la ACT ha venido cubriendo estos costos de preinversión con sus limitados recursos de operación y cooperación.





DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

MEMORANDO

No.: DRC/AGT-894

FECHA: 8 de julio de 1996

Fernando Del Risco, Director de DIPRAT

A:
DE: Mariano Olazábal B, Director del Centro Regional Central
y Representante en Guatemala.

ASUNTO: Acción de Coyuntura "Competitividad Agropecuaria"

1. Hemos recibido la propuesta de la Acción de Coyuntura "Competitividad Agropecuaria" (Memorando de CHugo referencia RC/APA-SN de fecha 21 de Junio de 1996), la cual se adjunta.
2. La realización de esta acción de coyuntura es necesaria e importante para el IICA. Su trascendencia fue ampliamente discutida en la Reunión del Centro Regional Central sobre Planificación Estratégica y Operativa, ya que une los temas de Comercio, Sanidad y Políticas, con un eje común de Competitividad. Este esfuerzo constituye una oportunidad para que el Instituto responda en forma efectiva a las demandas de los países en dicha temática.
3. Los recursos requeridos provienen de los proyectos: i) Apoyo al Comercio y la Integración en el Area Central (Recursos asignados Cuenta A2961Z1A01200 Pendientes de aprobar, con un monto de US\$11,704; y ii) Modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria del Area Central para favorecer los Procesos de Apertura Comercial e Integración, Cuenta A2961Z1C01200 Pendiente de aprobar con un monto de US\$ 2,400.
4. Con base en lo todo lo anterior, esta Dirección recomienda aprobar la propuesta a modo de iniciar las actividades planteadas lo antes posible.

Cordiales saludos,

cc: LBoone
CHugo
JLeón
AChibbaro
HBarreyro

MO/efng:np



OFICINA EN PANAMA

MEMORANDO

Nº RC/APA-SN

FECHA. Junio 21, 1996

A Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central

DE: Cornelius Hugo, Representante en El Salvador 

ASUNTO Acción de Coyuntura

1. Durante la reunión técnica realizada en Panamá los días de ayer y hoy, se finalizó la Acción de Coyuntura para el desarrollo del componente de competitividad del futuro proyecto integrado en comercio, competitividad y sanidad, de acuerdo a las recomendaciones de la Reunión del Consejo de Representantes en Guatemala, del 8 al 12 de abril de 1996.
2. Sírvase encontrar adjunto el documento para su revisión, sus comentarios y aprobación final.
3. También se elaboró un plan de trabajo para lograr la estructuración, aprobación y puesta en marcha del proyecto regional integrado.
4. Finalmente se logró un plan de acción para el desarrollo de acciones concertadas en el área de capacitación entre los componentes de comercio y sanidad para lo que queda del año.

Cordialmente,

cc. AChibbaro
JLeón
HBarreyro
FDel Risco



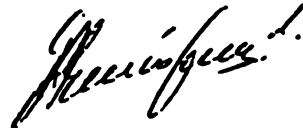
MEMORANDO

No.: RC/ACR-745

Fecha: 19 de julio de 1996

A: Mariano Olazabal, Director Centro Regional Central

DE: Gustavo A. Enríquez, IICA en Costa Rica



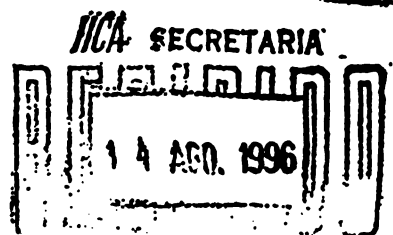
ASUNTO: Acción de Coyuntura "DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN COSTA RICA"

Adjunto sírvase encontrar la acción de conyuntura "DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN COSTA RICA", para su trámite oportuno.

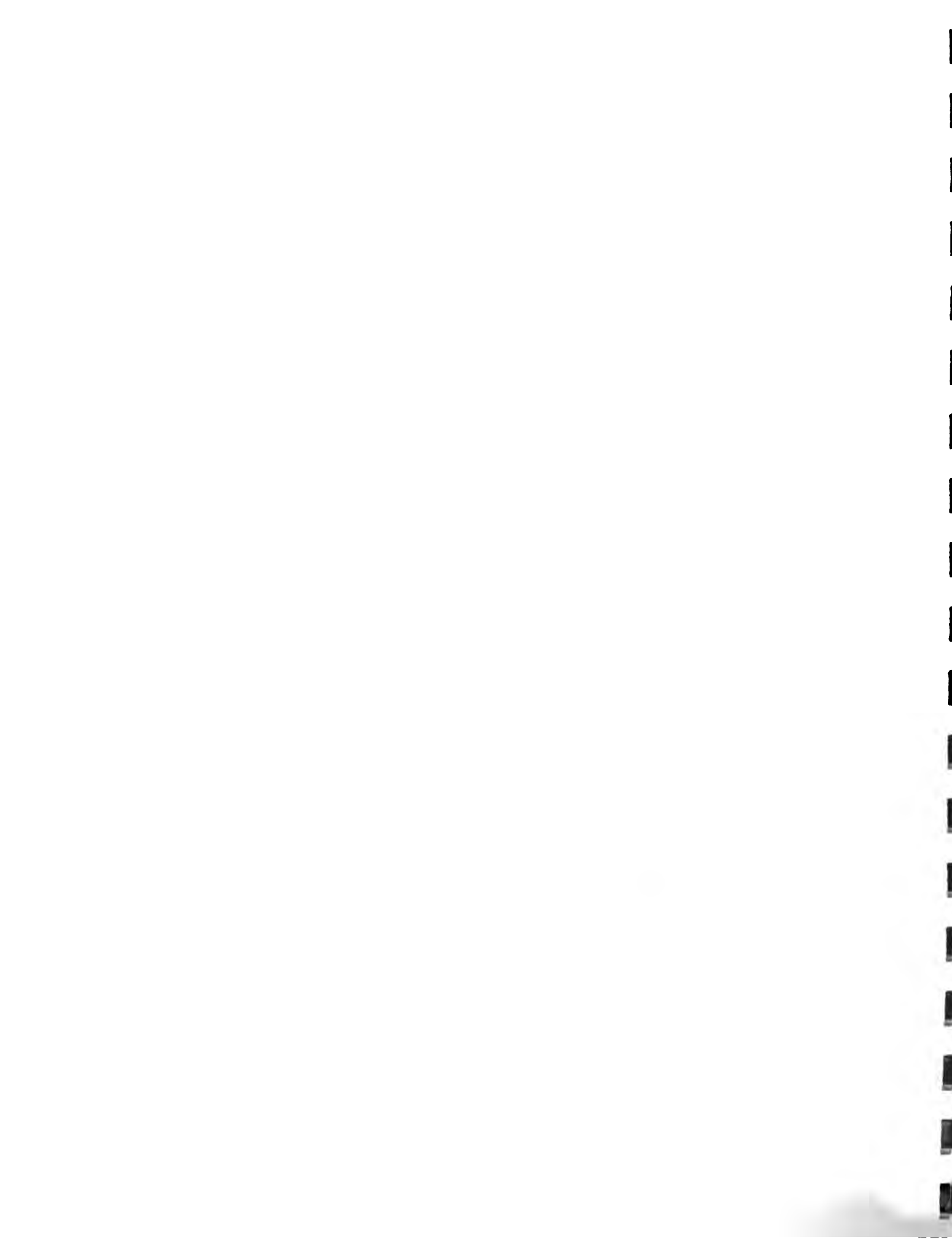
Atentamente.

ANEXO: lo indicado

cc.: CAquino
JCarl
F.del Risco
Fundación Ecotrópica
GAE/JAR/aevs



.....



FORMATO: P. O. 3 ACCIÓN DE COYUNTURA

**"DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO A
PROYECTOS DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES
EN COSTA RICA".
(CON ÉNFASIS EN EL ÁREA CENTRAL)**

1. IDENTIFICACIÓN:

1.1 Programa: Agencia de Cooperación Técnica Costa Rica **Código:**

1.2 Ámbito Geográfico: Nacional **Sede:** San José, C. R.

1.3 Duración: 2 meses **Inicio:** 9/9/96 **Termino:** 8/11/96

1.4 Financiamiento:

Recursos regulares:

ACT CR. Cuotas:	\$ 150
ACT CR. CATIs	\$ 950
Fondo de Preinversion	<u>\$ 1,100</u>

SubTotal **\$ 2.200**

Recursos externos

Proyecto IICA-GTZ	\$ 1,100
Fund. ECOTROPICA	\$ 600

TOTAL **\$ 3.900**

1.5 Responsable: Representante de la Agencia de Cooperación Técnica en
Costa Rica



2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En 1979 el gobierno de Costa Rica declaró la zona de Puriscal como zona de emergencia, debido a la degradación de sus recursos. Como respuesta a la problemática de la región en 1987 la Agencia de Desarrollo Alemana (G.T.Z.) en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) y el Ministerio de Recursos Naturales Energías y Minas (MIRENEN) estableció el "Proyecto de Desarrollo Agrícola Forestal" (PRODAF).

El proyecto fue orientado al desarrollo de sistemas agroforestales y el manejo racional de los recursos naturales renovables en la región de Acosta, Puriscal, Mora y Turubares. Al finalizar el proyecto en 1994, se obtuvieron resultados importantes tales como:

1. Desarrollo de modelos adaptados a la región, con posibilidades de retorno financiero y económico adecuado.
2. Formación de equipos multidisciplinarios constituidos por agricultores y técnicos de diversas disciplinas, con capacidad básica para trabajar los recursos naturales en forma sostenible.
3. Creación de la Fundación ECOTROPICA con sede en Puriscal, organización local encargada de desarrollar actividades de manejo racional de los recursos naturales en la región Central de Costa Rica
4. Organizaciones de productores concientizados de la necesidad de manejar los recursos naturales.
5. Formulación de programas de capacitación y difusión de documentos
6. Fortalecimiento de organizaciones locales (3 centros agrícolas cantonales, una cooperativa), un bagaje de materiales didácticos, conceptos, tecnologías de conservación de recursos naturales.

La Fundación ECOTROPICA es una organización sin fines de lucro, fundada en 1994 que tiene como objetivo fomentar el manejo racional de los recursos naturales de la Región Central de Costa Rica. Sus fundadores son profesionales, técnicos, agricultores, y pobladores de la región interesados en lograr un manejo racional y sostenible de los recursos naturales en beneficio de un desarrollo equilibrado del hombre y su medio ambiente. Para alcanzar dicho objetivo a concentrado sus esfuerzos en las siguientes áreas.

ECOTROPICA ha detectado una serie de proyectos destinados a elevar la concientización de los pobladores de la región:

1. Adquisición y manejo de terrenos del último reducto de bosque primario que queda en el Cantón de Puriscal, en el que se contempla actividades de uso sostenible del bosque, educación ambiental, protección y proyección a las comunidades vecinas.



Presupuesto *

ACTIVIDAD	Aporte IICA	Aporte GTZ	Aporte ACT-CR	Aporte ECOTR
Viáticos.			150	
Consultor 2 meses/hombre.	1.100	1.100	950	
Ajuste de proyecto a condiciones actuales/15 días hombre.				600
SUB-TOTAL	1.100	1.100	1.100	600

TOTAL \$3.900



2. **Comunicación radial a través de un grupo de Reporteros Ecológicos Comunitarios cuyo objetivo es contribuir a fomentar un cambio de actitud entre los pobladores en cuanto a un mejor uso y manejo de los recursos naturales.**
3. **Apoyo a las comunidades de Santa Marta de Puriscal para la protección de los terrenos aledaños a las fuentes de agua potable.**

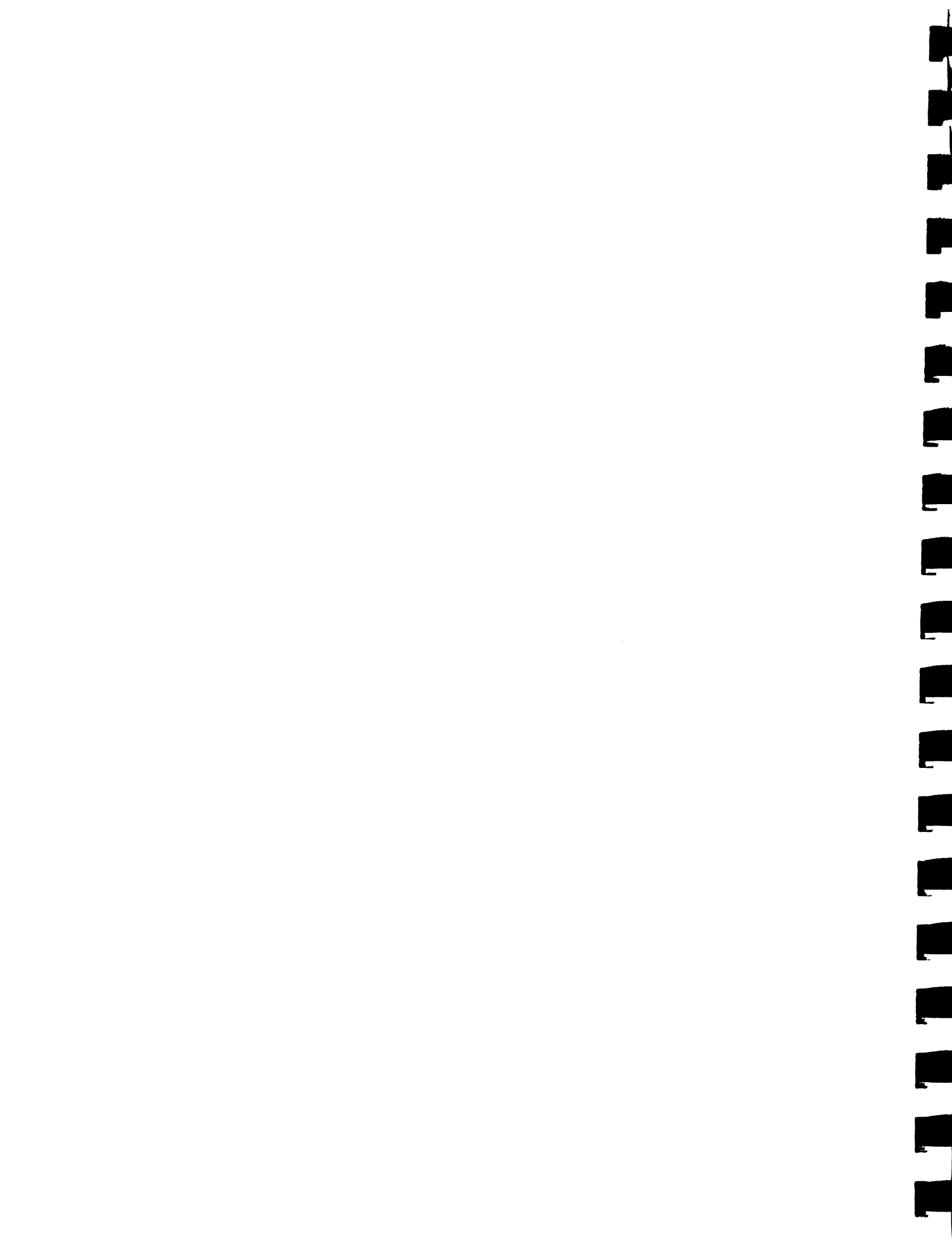
A continuado con su compromiso de darle sostenibilidad a los logros alcanzados por el proyecto PRODAF y establecerse como organización local comprometida con el desarrollo sostenible de la región. Para tal efecto la Fundación ECOTROPICA a través del apoyo financiero y asesoría del IICA y la GTZ continuó actividades durante 1995 y 1996. Entre las actividades mas importantes podemos mencionar:

1. **Identificación de los problemas de explotación de suelos en siete comunidades, a través de Diagnósticos Rurales Participativos**
2. **Fortalecimiento y capacitación de grupos organizados para la búsqueda de soluciones a problemas ambientales detectados.**
3. **Fortalecimiento de la capacidad de toma de decisiones y de organización de grupos de mujeres**
4. **Apoyo en actividades productivas, rentables, sostenibles de grupos de mujeres.**
5. **Difusión la experiencia del proyecto a otros proyectos de cooperación para el desarrollo.**
6. **Educación ambiental a través de escuelas rurales de la zona.**
7. **Selección, planificación y establecimientos de fincas enlace.**
8. **Capacitación de agricultores en las comunidades en tecnologías sostenibles**

2.1 Problema Específico.

La Fundación ECOTROPICA no cuenta con los recursos económicos necesarios para continuar con las actividades a largo plazo de manejo racional de los recursos naturales en la Región Central de Costa Rica. Conscientes del compromiso adquirido ante las comunidades de la zona y de que este es un proceso que requiere de acciones organizadas de largo plazo para lograr los objetivos propuestos, la Fundación con el apoyo de la ACT-Costa Rica formulo y presento el proyecto de "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" el cual fue presentado a la Comisión Europea en 1995.

Dicho proyecto iniciaría sus actividades en 1996, para la implementación de una primera fase de cuatro años. Sin embargo en abril del presente año la ACT recibió respuesta de la Comisión donde se le comunico que el proyecto no lleno los requisitos estipulados en el Programa de Trabajo de la Comisión Europea.



Al no contar con la aprobación de dicho proyecto, las posibilidades de desarrollar las actividades planificadas por la Fundación para el periodo 1996-2000 se ven limitadas, ya que la Fundación aun se encuentra en un proceso de fortalecimiento tanto institucional como financiero. Por otro lado, el apoyo y la asesoría dada por la GTZ y el IICA para continuar con los esfuerzos iniciados por la Fundación en la zona, termina en marzo de 1997. Enfrentada ante esta disyuntiva, la fundación esta en necesidad de buscar financiamiento adicional para poder continuar con las actividades de manejo de recursos naturales de la subregion central, planeadas para los siguientes tres años.

2.2 Justificación.

El tema de desarrollo sostenible a través de tecnologías productivas sostenibles constituye uno de las prioridades del Plan de Mediano Plazo 1994-1998 del IICA. En este sentido el IICA a proporcionado apoyo a la Fundación ECOTROPICA, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en la Región Central de Costa Rica

En primer lugar se reforzó la presencia de la fundación como organización protagonista en la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas de manejo inadecuado de recursos naturales .

Así mismo se le apoyo en la formulación del proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" . El objetivo de dicho proyecto es establecer el manejo sostenible de los recursos naturales en la subregion central, mediante el establecimiento de un sistema de investigación y disseminación de tecnologías apropiadas en forma participativa.

Por ultimo, y debido a la escasez de recursos de la Fundación, en enero de 1996 se gestiono ante la GTZ una Medida Autofinanciada "PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN DOS CUECAS DE PURISCAL". Dicha Medida hace un aporte inicial (un año) para alcanzar el objetivo general a largo plazo expresado en el proyecto presentado a la CE. Los beneficiarios de la Medida incluye apoyo a grupos de agricultores y mujeres de siete comunidades ubicadas en dos cuencas del cantón de Puriscal. El objetivo es promover la utilización de sistemas adecuados de producción desde un punto de vista ecológico, económico y sociocultural. Cabe mencionar que el aporte de la fundación como unidad ejecutora para el desarrollo de las actividades del periodo 95-96 ha sido sustancial, considerando que es una organización que inicio sus funciones en 1994.

Sin lugar a dudas los logros alcanzados hasta el momento por la Fundación representa un ejemplo de gran importancia para la continuación de una estrategia similar, que permita cubrir significativamente los cantones de Puriscal, Mora y Acosta y posteriormente ampliarla a otras áreas de país. Sin embargo de no encontrarse un organismo donante (C.E. u otro) capaz de financiar dicho proyecto, los beneficios y logros alcanzados hasta el momento (Diagnósticos Rurales Participativos, aplicación de sistemas agroforestales, educación ambiental, organización de grupos de mujeres y agricultores, manejo de cuencas, planificación de fincas, etc.) serán desaprovechados. De ahí la importancia de que el IICA apoye a la Fundación en sus esfuerzos por lograr la aprobación del proyecto presentado a la CE, ya sea ante esta misma institución o ante



otra institución donante. Dicho apoyo se puede concretar a través de las siguientes acciones.

En primer lugar, es sumamente necesario ampliar las posibilidades de financiamiento a través de la búsqueda de nuevos donantes que estén en capacidad de financiar las actividades a largo plazo de la Fundación ECOTROPICA. Para tal efecto se creara una base de datos de donantes potenciales. Dicha base incluirá información sobre los requisitos necesarios para presentar un proyecto: las áreas en que ofrecen financiamiento, los formatos de proyectos que utilizan, fechas, contactos, requisitos, direcciones, etc. Así mismo esta base de datos se considera un insumo importante para la ACT-Costa Rica e IICA, en la presentación de proyectos futuros.

En segundo lugar, y en forma paralela, se preparara un perfil de proyecto (basado en el presentado a la C.E.) de acuerdo a los requisitos del donante seleccionado. El objetivo de dicho perfil es iniciar un proceso de "venta" y negociación del proyecto con otras fuentes de financiamiento.

En tercer lugar, se presentara el proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" a la Comisión Europea, ya que en el comunicado recibido por la Comisión se insta a la Fundación a reestructurar la propuesta. La meta es actualizar la propuesta con las actividades llevadas a cabo durante el periodo 1996-1997 y adecuarla a los requisitos estipulados por la CE.

3. PROPÓSITO.

El propósito de la Acción de Coyuntura propuesta esta orientado a:

1. Crear una base de datos de donantes potenciales con información sobre los requisitos necesarios para presentación de proyectos, la cual será utilizada como insumo por la ACT-Costa Rica e IICA
2. Preparar un perfil de dicho proyecto para ser presentado a otros donantes potenciales con el objetivo de ampliar las posibilidades de financiamiento.
3. Reestructurar el proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" para ser presentado a la CE de acuerdo a los requisitos estipulados en la Partida presupuestaria B7-5040 "Medio Ambiente en los Países en Vías de Desarrollo"



4. RESULTADOS.

NARRATIVOS DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE LOGRO	FECHA DE LOGRO
a. Crear base de datos de donantes para la presentación del proyecto.	Base de datos de donantes es creada	septiembre de 1996
b. Formular perfil de proyecto para su presentación y negociación ante donantes seleccionados	Documento de perfil de proyecto es presentado ante donantes	octubre de 1996
c. Reestructurar proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" de acuerdo a los requisitos estipulados por la Comisión Europea y adecuarlo a las condiciones actuales	Proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" ha sido reestructurado y presentado a la Comisión Europea	noviembre de 1996

5. ESTRATEGIA OPERATIVA.

La Estrategia operativa puede separarse en tres aspectos.

1. Parte integral de la presente estrategia, es la creación de una base de datos que estará a cargo del consultor, quien con el apoyo del IICA, la ACT, la GTZ y ECOTROPICA se encargara de hacer los contactos necesarios para obtener la información de los donantes potenciales.

La información que se pretende obtener es la siguiente:

- Áreas en las cuales el donante esta en capacidad de brindar cooperación.
 - Nombres de funcionarios a contactar con sus respectivos números de teléfonos, fax, e-mail, etc.
 - Tipos de formato que el respectivo donante tiene para la presentación de un proyecto y fechas limites.
 - Posibles contactos con otros donantes que estén dentro del área de trabajo o influencia del donante solicitado (ONG's, programas específicos, proyectos, programas, etc.)
2. La segunda parte de esta estrategia esta destinada a producir un perfil del proyecto, el cual será presentado ante los donantes seleccionados. La formulacion de dicho perfil estará a cargo del consultor, así mismo los contactos y negociaciones serán hechas en conjunto con la Fundación ECOTROPICA y con el apoyo de la ACT-Costa Rica y el proyecto IICA-GTZ.



3. Finalmente, reestructurar el proyecto "INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SUBREGION CENTRAL DE COSTA RICA" a los requisitos estipulados en la Partida Presupuestaria B7-5040 "Medio Ambiente en los Países en Vías de Desarrollo". Así mismo, se adecuara el proyecto antes mencionado a las condiciones actuales de su desarrollo. Esto ultimo debido a que durante el periodo de marzo de 1996 a marzo de 1997, la Fundación ECOTROPICA esta implementado un proyecto gestionado ante la GTZ. y las actividades y resultados que se logran son parte integral del proyecto presentado ante la CE. Para tal efecto se contara con la participación de un consultor y el apoyo de la Fundación ECOTROPICA, la ACT-Costa Rica y el Proyecto IICA-GTZ.

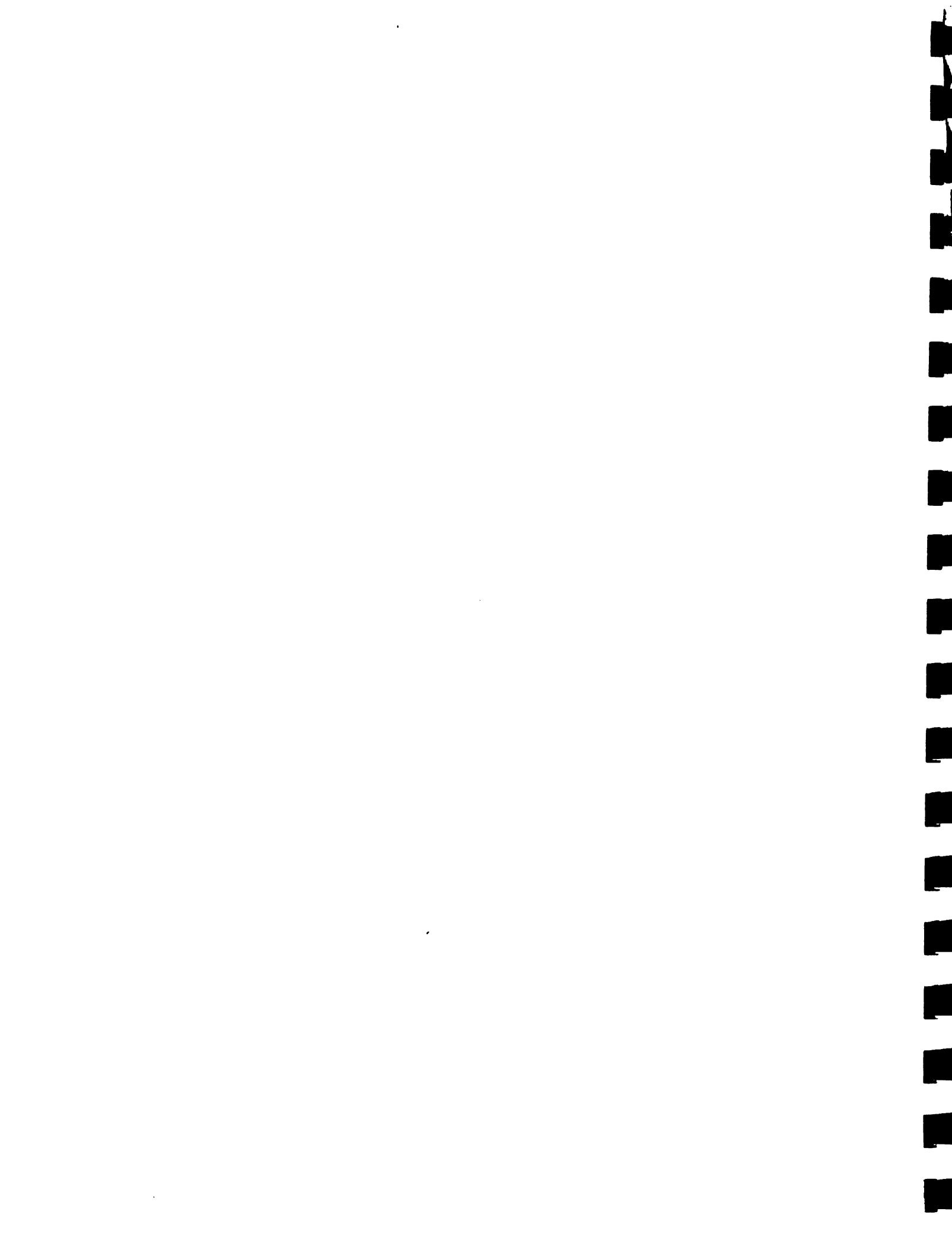
6. RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO OBJETO DE GASTO MAYOR.

Código y Fuente de Financiamiento	Objeto de Gasto Mayor US\$									SUB TOTAL 3-9	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
Fundación ECOTROPICA								600			600	600
Proyecto GTZ								1.100			1.100	1.100
ACT Costa Rica Cuotas				150							150	150
ACT Costa Rica CATIs								950			950	950
Recursos de Preinversion								1.100			1.100	1.100
TOTAL											3.900	

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos programados corresponden al aporte de \$1.100, que hace el IICA para adecuar el proyecto a las condiciones actuales y su reestructuración a los requisitos de la Comisión Europea. Los recursos del IICA provienen del Fondo de Preinversion de la Dirección del Centro Regional Central.

El Proyecto Agricultura, Recursos Naturales, Desarrollo Sostenible IICA-GTZ aportara la suma de \$1,100 para la creación de la base de datos de donantes. La Agencia de Cooperación Técnica de Costa Rica aportara \$1,100, para la formulacion del perfil del proyecto y su respectiva presentación y negociación con los posibles donantes. La Fundación ECOTROPICA aportara \$600 (15 días/hombre) quien proporcionara la información necesaria para adecuar el proyecto a las condiciones actuales.



8. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EN CONSULTORES.

Se espera contratar al siguiente personal:

Especialista en formulacion de proyectos . Se estima un costo de \$ 1.100.



TRANSMITIDO VIA FAX

MEMORANDO

No.: DRC/AGT-1133

FECHA: 28 de agosto de 1996

DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

A: Fernando Del Risco, Director de DIPRAT
DE: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central, encargado
ASUNTO: Acción de Coyuntura ACT Costa Rica

1. Hemos recibido la propuesta de la acción de coyuntura "Apoyo a la Fundación 4-S, en la identificación de un Plan de Acción para Juventud Rural de Costa Rica" (Memorando de GEnriquez RC/ACR-744 de fecha 19 de julio de 1996, recibida el 14 de agosto de 1996), la cual se adjunta.
2. La acción de coyuntura plantea realizar una contribución al Desarrollo de la Juventud Rural lo cual es importante ya que los esfuerzos que se realicen en mejoras a las capacidades y habilidades de la juventud rural, constituyen la verdadera fuente de la transformación de la agricultura.
3. Los recursos requeridos son como sigue:

Código y Fuente de Financiamiento	Solicitado	Aprobado
Fundación FUNAC 4-S	5,700.00	
Proyecto IICA-GTZ	1,000.00	
ACT Costa Rica CATIs	2,900.00	
Recursos de Preinversión del Centro Regional Central	9,900.00	5,050.00

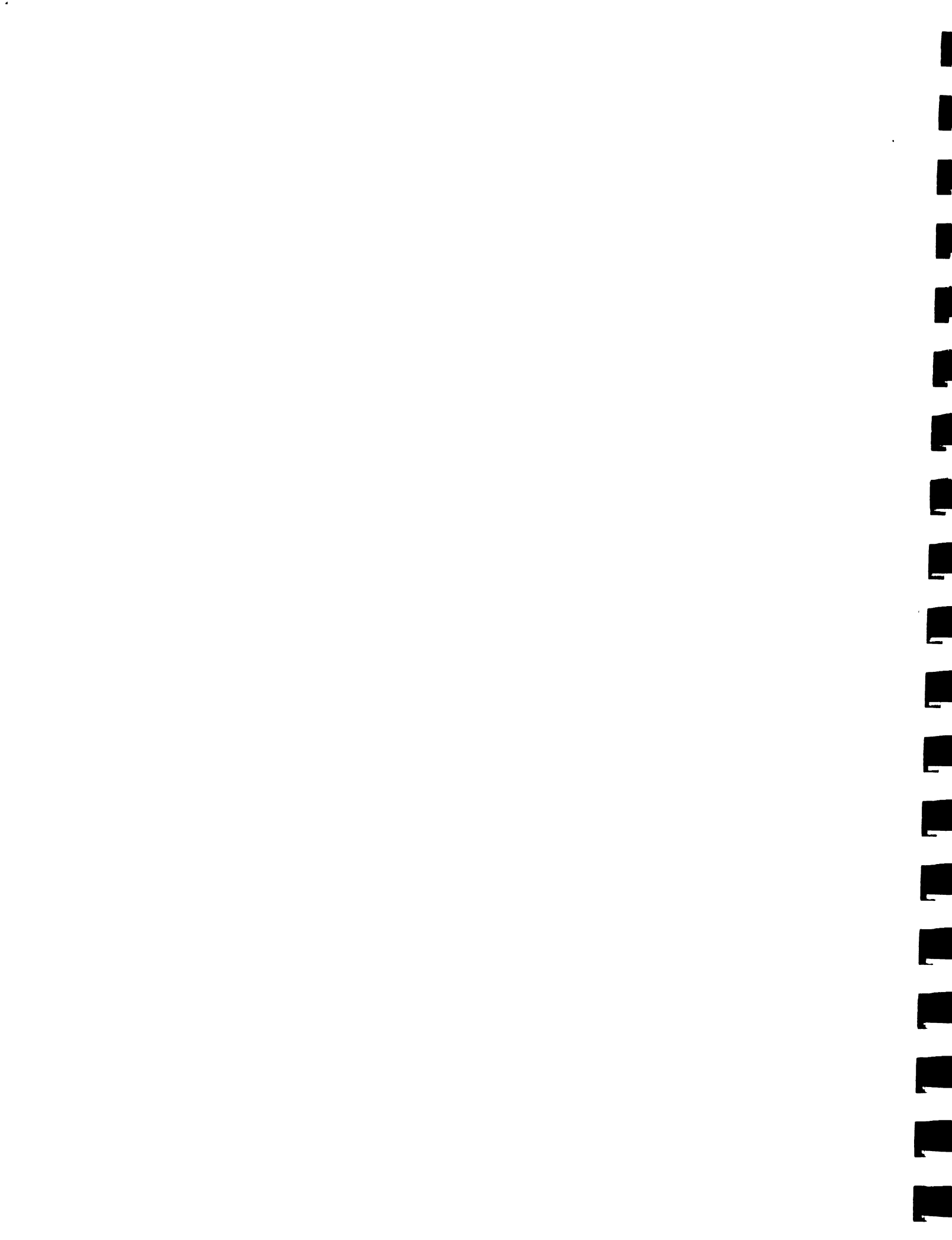
4. Desafortunadamente, la partida de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión del Centro Regional se encuentra reducida a el monto de US\$ 5,050.00 que podría constituir el aporte del Centro Regional Central. Las cuentas a cargar serán:

A9961Z1R1200-8 US\$ 4,550.00
A9961Z1R1200-5 US\$ 500.00

5. Con base en lo anterior, esta Dirección recomienda aprobar la propuesta a modo de iniciar las actividades el 16 de Septiembre conforme a lo programado.

Cordialmente,

cc: LBoone, GEscudero, JCarl, JViñas-Roman, LFlores



URGENTE

IICA
AGENCIA EN COSTA RICA

MEMORANDO

No.: RC/ACR-744

Fecha: 19 de julio de 1996

A: Mariano Olazabal, Director Centro Regional Central

DE: Gustavo A. Enríquez, IICA en Costa Rica



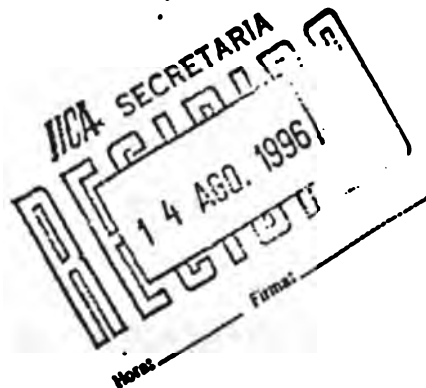
ASUNTO: ACCION DE COYUNTURA

Adjunto sírvase encontrar la acción de coyuntura "Apoyo a la Fundación FUNAC 4-S, en la Identificación de un Plan de Acción para Juventud Rural de Costa Rica", para su trámite respectivo.

Atentamente.

ANEXO: lo indicado

cc.: CAquino
JCarl
F.del Risco
JViñas-Roman
LFlores
Fundación FUNAC 4-S
GAE/JAR/aevs





FORMATO P. O. 3 ACCIÓN DE COYUNTURA.

"APOYO A LA FUNDACIÓN FUNAC 4-S, EN LA IDENTIFICACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA JUVENTUD RURAL DE COSTA RICA"

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Programa: Agencia de Cooperación Técnica Costa Rica **Código:**

1.2 Ámbito geográfico: Nacional

Sede: San José, C.R.

1.3 Duración: 2 meses y medio

Inicio: 16/sept/96 **Termino:** 29/nov/96

1.4 Financiamiento:

Recursos regulares:

ACT-CR. CATIs	\$ 2.900
Fondo Preinversion	<u>\$ 9.900</u>
Subtotal	\$ 12.800

Recursos Externos:

FUNAC	\$ 5.700
Proyecto IICA-GTZ	<u>\$ 1.000</u>

TOTAL **\$19.500**

1.5 Responsable: Representante de la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Costa Rica



2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Desde hace muchos años, la Agencia del IICA en Costa Rica colabora con la Fundación Nacional para la Juventud y la Mujer Rural (FUNAC 4-S), las acciones desarrolladas en dicha cooperación han sido: capacitación al personal, apoyo a proyectos de reciclaje y capacitación, apoyo institucional para la obtención de contactos nacionales e internacionales, etc. En agosto de 1995 fue renovado el acuerdo general de Cooperación Técnica del IICA con la FUNAC 4-S¹.

En los incisos d. y e. de la cláusula segunda de ese acuerdo general se especifica las áreas en que se materializaran los esfuerzos conjuntos: la capacitación por medio de cursos, seminarios, adiestramiento en servicio, visitas de estudio y becas; así como información por medio de libros, revistas, boletines y otros medios de comunicación.

Para 1996, la FUNAC 4-S, con apoyo de la Presidencia de la República de Costa Rica, ha solicitado colaboración del IICA para reunir a los líderes juveniles rurales en un seminario-taller que les permita conocer las perspectivas de la agricultura para el siglo XXI y analizar la problemática de la juventud al nivel rural del país². Así mismo poder identificar cuales son las implicaciones que tiene el proceso de globalización de la economía para juventud rural. El objetivo principal de este esfuerzo es que los líderes juveniles rurales estén en capacidad de proponer una serie de perfiles de proyectos que les permita aportar al desarrollo de sus comunidades

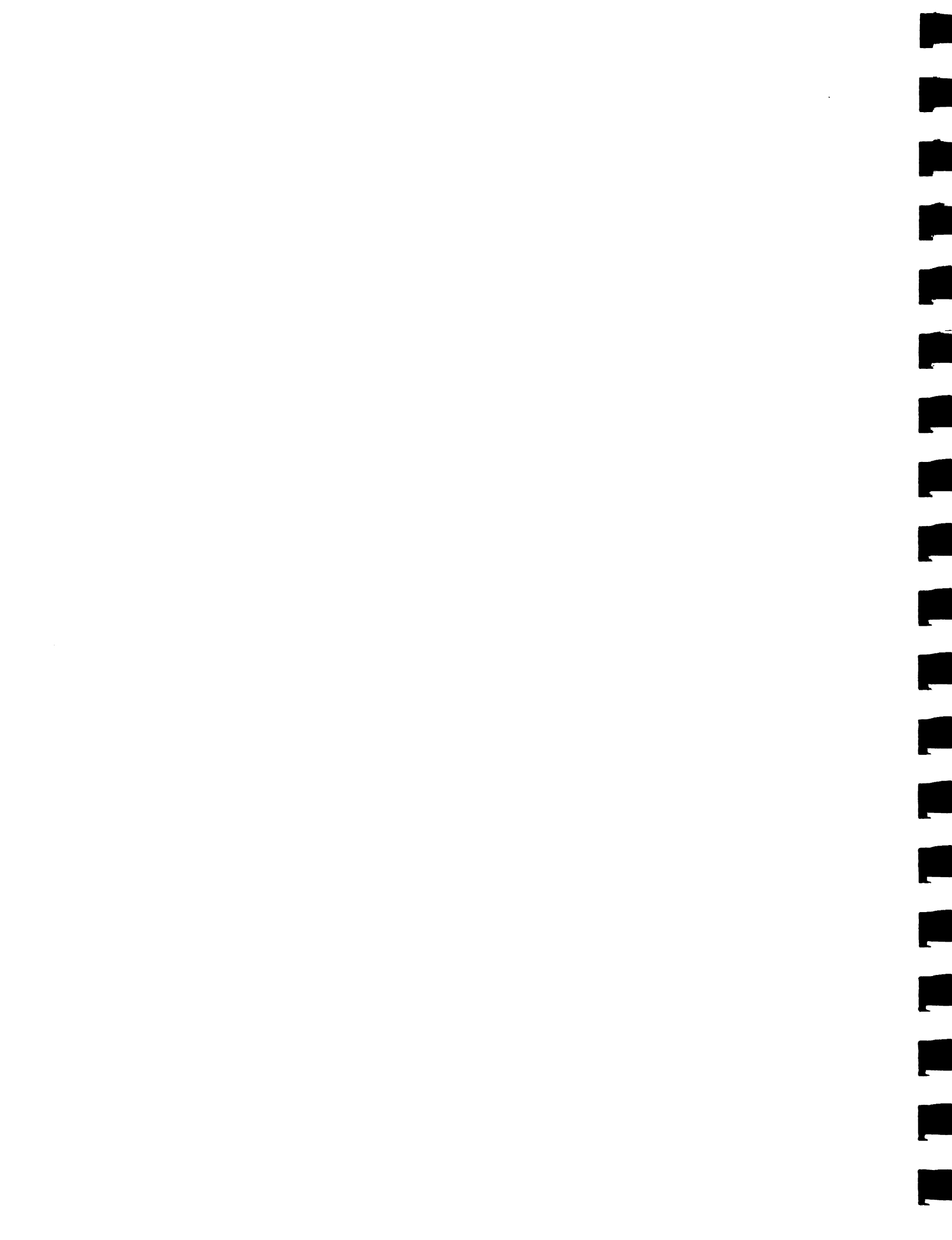
2.1 Problema Especifico.

La agricultura en las zonas rurales esta siendo transformada como resultado de cambios en el contexto a nivel macro, en el plano social, económico, productivo y comercial.

Entre los factores mas importantes podemos citar un incremento de la productividad derivada de los avances tecnológicos, cambiando así los elementos de desarrollo industrial a la vez que minimiza las ventajas de una mano de obra barata y la abundancia de materia primas; las nuevas posibilidades de intercambio comercial creadas por la globalización de las actividades económicas; la aplicación de conocimientos y experiencias que conducen a un manejo apropiado de los recursos naturales creado por un interés de preservar dichos recursos para futuras generaciones; la

¹ Se anexa el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el IICA y la Fundación Nacional de Clubes 4-S de Costa Rica.

² Se anexa carta dirigida al Doctor Carlos Aquino, fecha 29 de noviembre 1995.



necesidad de implementar acciones que incluyen una perspectiva de desarrollo rural humano a largo plazo.

Ante estos cambios, la juventud rural costarricense no cuenta con espacios adecuados para informarse de cuales son las perspectivas de la agricultura para el siglo XXI, dentro del proceso de globalización de las actividades económicas. Las implicaciones de este proceso de cambio toma relevancia si se considera que en Costa Rica según el censo de 1984, se encuentran económicamente activos el 12,59% de la población entre 12 y 14 años, el 38,30% entre 15 y 19 años y el 55,66% entre 20 y 24 años. Como consecuencia de lo anterior, es necesario que la juventud rural conozca las repercusiones y oportunidades que el proceso de globalización tendrá sobre las actividades económicas y sociales de su diario vivir.

Esta falta de información y capacitación dificulta los esfuerzos de la juventud rural para definir y formular proyectos que representen una respuesta adecuada a su situación actual y futura. Tampoco ha contado con un seminario-taller adecuado para poder discutir y analizar su problemática local, regional, y global, para poder plantear necesidades urgentes en el plano educacional, económico, ecológico, etc.

2.2 Justificación.

Las acciones de la presente acción de coyuntura son parte esencial de las prioridades presentes en la estrategia del plan de Mediano Plazo 1994-1998 propuesta por el IICA. Específicamente en lo que se refiere a lograr un desarrollo agropecuario sostenible como base para el desarrollo rural humano.

El IICA a colaborado en varias áreas (capacitación, apoyo logístico, técnico, etc.) con la FUNAC 4-S, cuyo principal objetivo es el de contribuir a desarrollar actividades en el área de juventud rural, para acelerar el desarrollo rural y el mejoramiento de la agricultura.

El personal de la FUNAC 4-S, cuenta con una formación de base para actuar en la capacitación de los jóvenes rurales, los cuales en su mayoría son estudiantes de colegios agropecuarios del país. Para tal efecto a enfocado sus esfuerzos al fortalecimiento de los líderes juveniles a través de un programa de capacitación en los temas de liderazgo y agricultura sostenible, entre otros. Sin embargo, y debido a los cambios que los jóvenes enfrentaran como resultado de la globalización de las actividades económicas, las nuevas exigencias ecológicas y de las implicaciones que dicho proceso tiene en zonas rurales (específicamente en jóvenes dedicados a la actividad agrícola), la FUNAC 4-S con el apoyo



del IICA promoverá la realización de un seminario-taller de consulta a la juventud rural de Costa Rica.

El seminario-taller será el medio por el cual se transmitirán los factores del entorno a los líderes juveniles así como también las condiciones que enfrentaran como resultado de los cambios antes mencionados. Específicamente se les presentará a través de conferencias, cuales son las perspectivas de la agricultura para el siglo XXI dentro de un contexto de globalización de las actividades económicas. Además se les enseñará, cuales son las implicaciones de dicho proceso en el contexto de sus actividades diarias así como también un análisis de las oportunidades que emergerán en diferentes áreas (agrícola, comercial, industrial, etc.) que podrían ser aprovechadas por la juventud rural.

Con este bagaje de información los líderes estarán en capacidad de identificar analizar y discutir su problemática y proponer o identificar perfiles de proyectos que representen una respuesta a sus problemas. Dichas propuestas serán identificadas a través de la metodología de "Planificación de Proyectos por Objetivos" conocida como ZOPP. Por ultimo la FUNAC 4-S con la cooperación del IICA llevara a cabo una priorización "post-seminario-taller" de las propuestas identificadas en el ZOPP. Una vez identificadas las propuestas, el IICA promoverá ante organismos donantes tales como la Canadian International Institute of Development, Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Ford, la Fundación Kellogg, la Fundación Rockefeller, aquellos perfiles de proyectos que apoyen la creación de condiciones para que los jóvenes rurales tengan acceso a las oportunidades que emergerán en este nuevo contexto. Facilitándoles oportunidades adecuadas de educación y capacitación, asesoramiento técnico para constitución de sus organizaciones, apoyo para la creación de sus nuevas empresas, información y contactos con otras instituciones interesadas en colaborar con ellos, etc.

Cabe mencionar que como resultado de esta acción de coyuntura se espera identificar una serie de inquietudes que si bien es cierto no todas podrán ser atendidas por las dos instituciones, el seminario-taller será una fuente muy rica de ideas y propuestas en beneficio de la juventud rural, que posteriormente podrán ser transformadas en proyectos por otros medios e instituciones.



3 PROPÓSITO.

El propósito de esta acción de coyuntura es apoyar a la FUNAC en la realización de un seminario-taller que permita a los líderes juveniles rurales definir alternativas sobre las perspectivas de la agricultura para el siglo XXI dentro del contexto de globalización. Conocer que repercusiones tiene ese proceso dentro de sus actividades económicas y sociales, y a la vez, reconocer las oportunidades que emergerán (agrícola, comercial, industrial, etc.) como resultado de dicho proceso de globalización. Dicho intercambio será la base para identificar propuestas, las cuales serán obtenidas a través de la realización de un ZOPP, para luego ser transformados en perfiles de proyectos que serán presentados ante organismos donantes interesados en buscar soluciones sostenibles para los jóvenes de áreas rurales.

4. RESULTADOS O PRODUCTOS FINALES

NARRATIVOS DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE LOGRO	FECHA DE LOGRO
a. Se integro información básica sobre la situación de la juventud rural.	Información ha sido recolectada y analizada.	septiembre 1996.
b. Se realizo seminario-taller de consulta, participantes están informados sobre las perspectivas de la agricultura para el siglo XXI, dentro del proceso globalización.	- 60 líderes juveniles son capacitados - Tres conferencias llevadas a cabo durante el seminario-taller. - Informe del seminario-taller	septiembre, 1996.
c. Participantes analizaron problemática e identificaron perfiles de proyectos que responden a las necesidades de la juventud rural.	- Taller de "Planificación de Proyectos por Objetivos" (ZOPP) ejecutado. - Informe del taller - Lista de propuestas de perfiles de proyectos a desarrollar.	septiembre-octubre, 1996.
d. Se a analizado y seleccionado "post-seminario-taller", los perfiles de proyectos identificados por líderes juveniles.	- Informe de perfiles de proyectos seleccionados para ser desarrollados	octubre 1996
e. Preparados perfiles de proyectos de apoyo a la juventud rural de Costa Rica.	- Documentos de perfiles de proyectos formulados para presentarse a negociación ante donantes (resultado de la priorización realizada por los líderes juveniles)	noviembre, 1996

5. ESTRATEGIA OPERATIVA

La estrategia propuesta es la siguiente:

En conjunto con el personal técnico de la FUNAC, los especialistas del IICA y la GTZ colaboraran en la preparación y en los aspectos técnicos de la ejecución del seminario-taller, así como en la preparación de la



información básica y la selección de los temas y los responsables que expondrán en las conferencias.

La FUNAC será responsable en los aspectos logísticos incluyendo la provisión de vehículos para la coordinación del evento, los servicios secretariales y de fotocopias y facilitadores académicos, de acuerdo con las reuniones de coordinación establecidas hasta la fecha (carta del director de la FUNAC al jefe de la ACT de Costa Rica del 6 de noviembre de 1995, y reuniones de coordinación llevadas a cabo durante los meses de febrero, abril y mayo)

La agencia de Cooperación Técnica de IICA en Costa Rica apoyara la realización de esta acción de coyuntura con la supervisión de los trabajos del consultor y la FUNAC, así como la administración de los recursos del instituto. Los recursos aportados por la FUNAC serán administrados por esa misma entidad.

El encuentro se desarrollara en dos sedes, la inauguración y las tres conferencias se llevaran a cabo en las instalaciones de la sede central del IICA, la clausura y realización del taller de "Planificación de Proyectos por Objetivos" (ZOPP) se desarrollara en el Centro de Capacitación para la Juventud Rural, en Ochomogó.

La priorización de los perfiles de proyectos hechos por los líderes juveniles será complementada por la ACT, la FUNAC y un consultor en formulación de proyectos. Así mismo la formulación de perfiles de proyectos a desarrollar, estará a cargo del consultor con el apoyo de las instituciones antes mencionadas. Dicho consultor ha venido trabajando de cerca en las reuniones preparatorias realizadas hasta la fecha.

6. RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO OBJETO DE GASTOS

Código y Fuente de Financiamiento	Objeto de Gasto Mayor US\$									SUB TOTAL 3-9	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
Fundación FUNAC 4-S					300		1.800	3.600			5.700	5.700
Proyecto IICA-GTZ								1.000			1.000	1.000
ACT Costa Rica CATIs					520		380	2.000			2.900	2.900
Recursos de Preinversión IICA					500			9.400			9.900	9.900
											TOTAL	19.500

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos programados, corresponden al aporte del IICA para apoyar parte de las actividades a realizar en el seminario-taller de consulta a la juventud rural de Costa Rica así como en el proceso de selección y formulación de perfiles de proyectos a desarrollar por la juventud rural. Se solicitan 9.900 provenientes del Fondo de Preinversión de la Dirección del Centro Regional Central.

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Costa Rica aportará la cantidad de \$2.900 provenientes de CATIs. El Proyecto IICA-GTZ aportará un consultor especialista en metodología ZOOB con un costo de \$ 1.000 (2 días/hombre y materiales). El aporte de la FUNAC al desarrollo de la actividades del seminario-taller se estima en \$5.700.

8. JUSTIFICACIÓN DE CONSULTORES

Colaborarán los siguientes consultores:

a) Economista en Recursos Naturales, especialista en Planificación de Proyectos por Objetivos (ZOPP) del Proyecto Agricultura, recursos naturales y manejo sostenible (IICA-GTZ). Se estima solo costos de viaje, materiales y transporte.

b) Especialista en Formulación de Proyectos por dos meses y medio. Se estima un costo de \$3,300.

9. OBSERVACIONES

Desde la fecha en que se firmó la renovación del Acuerdo de Cooperación Técnica IICA/FUNAC 4-S, fue acordado por el Director General del IICA con el Gerente Ejecutivo de dicha fundación, que el seminario-taller aquí propuesto se realizara en el presente año con el auspicio del IICA

Se adjunta el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el IICA y la FUNAC 4-S y la nota de la Presidencia de la República que la respalda.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Presupuesto *

ACTIVIDAD	Aporte IICA	Aporte ACT-CR	Aporte FUNAC	Aporte GTZ
Transporte de 60 jóvenes de : - San Jose-Ohomogo (llegada) - Ochomogo-San José (IICA) - San Jose-Ochomogo (regreso) - Ochomogo-San José (Salida)			600	
Coordinador académico, especialista en trabajo académico con adolescentes			250	
Especialista en dinámica participativa con juventud			250	
4 asistentes, vehículos, secretaria, horas extras a guardas			1.900	
Asistente de computo			100	
Uso de fotocopiadora y computo			300	
Selección y convocatoria (reclutamiento)			1.200	
Facilitadores académicos (3)			1.100	
3 noches, 4 días en el Centro de Capacitación Ochomogo: 60 líderes a 7.000 colones diarios cada uno(rebajar 2 refrigerios y un almuerzo)	6.100	2.000		
Transporte de 60 jóvenes de su localidad a San José y regreso a sus comunidades		380		
Materiales: - lápices, folders, gafete, libros de notas. - materiales de impresión de conclusiones del seminario-taller - materiales para el ZOPP.	500	520		50
Consultor en formulación de proyectos (2 meses y medio)	3,300			
Especialista en metodología ZOPP				950
SUB-TOTAL	9.900	2.900	5.700	1.000

TOTAL \$19.500

*Tipo de cambio \$ 1= 207 colones

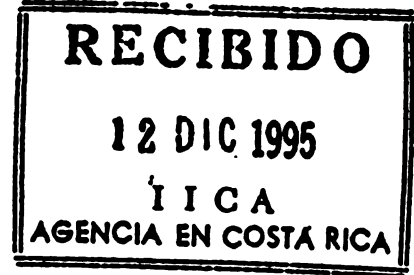




Presidencia de la República

COSTA RICA

29 de noviembre 1995
DV-1504-95



Doctor
Carlos Aquino
Director General
I.I.C.A.
Su Oficina

Estimado señor Director:

Me permito informarle que el Gobierno de la República mantiene gran interés en las actividades que la Fundación Nacional para la Juventud y Mujer Rural desarrolla en el área de la promoción de la familia rural costarricense.

Al respecto debo manifestarle que tenemos conocimiento y mucho interés en que se ejecute los proyectos presentados por la FUNAC 4-S a consideración del IICA a saber:

- Curso de Capacitación para la elaboración de periódicos comunales.
- Proyecto para la elaboración de folletos didácticos para la juventud rural.
- El Foro de la Juventud, Desarrollo Sostenible, Globalización y Juventud Rural en el Siglo XXI.

En nombre del Gobierno de la República, me permito manifestar nuestro apoyo a las gestiones que realiza la FUNAC 4-S ante la institución a su digno cargo.

De usted con toda consideración y estima,

ORIGINAL }
FIRMADO } *Alicia Fournier Vargas*

Alicia Fournier Vargas
VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA RICA



AFV/gsa

CC: Dr. Gustavo Enriquez, Representante Oficina Costa Rica
Archivo



PROYECTO DE RESOLUCION No. 28

APOYO AL TRABAJO CON LA JUVENTUD RURAL

CONSIDERANDO:

Que en el marco de una estrategia continental para posicionar a la agricultura de cara al siglo XXI, se hace indispensable realizar un esfuerzo especial para lograr un involucramiento adecuado de la juventud rural;

Que el IICA ha mantenido históricamente una gran preocupación por este tema, habiendo realizado esfuerzos para el fortalecimiento de programas nacionales de juventudes rurales, públicos y privados, que requieren continuar siendo apoyados;

Que en el marco de este compromiso, se estableció el Consejo Asesor Internacional de la Juventud Rural, CAJIR, organismo articulador de la Red de Programas Nacionales de Juventudes Rurales y de Organizaciones Privadas que apoyan esos programas;

Que el IICA y el CAJIR, han ratificado su voluntad de continuar apoyando estas acciones de conformidad con lo establecido en los convenios y acuerdos que han venido suscribiendo conjuntamente;

RESUELVE:

1. Reafirmar y profundizar en el compromiso de apoyar el trabajo con la juventud rural en nuestros países, como una condición inherente a los esfuerzos de transformación y valoración de la agricultura y el medio rural, en lo productivo y lo social.
2. Instruir al Director General para que conjuntamente con el Consejo Asesor Internacional para la Juventud Rural, CAJIR, realice esfuerzos ante la Comunidad Internacional, para continuar apoyando y fortaleciendo las acciones de los países, conducentes a lograr una participación activa y eficaz de la juventud rural en los procesos del desarrollo.



**ACUERDO GENERAL DE COOPERACION TECNICA
ENTRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA Y LA FUNDACION NACIONAL DE
CLUBES 4-S DE COSTA RICA**

Entre nosotros, Bernal Méndez Arias, cédula 1-370-286, Ingeniero Agrónomo, mayor, casado, vecino de Alajuela, en su calidad de Director Ejecutivo de la Fundación Nacional de Clubes 4-S de Costa Rica, y el Sr. Carlos Aquino González, en su calidad de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), quien delega expresamente la facultad de firmar en este acto en su nombre y representación en el Sr. Gustavo A. Enríquez, Representante de la Agencia de Cooperación Técnica en Costa Rica, mayor, casado, de nacionalidad ecuatoriana, carné de Relaciones Exteriores 7343; se suscribe el presente Acuerdo General de Cooperación Técnica, sujeto a los considerandos y cláusulas siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que el IICA es el Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano y cuenta con una oficina permanente en Costa Rica, por medio de la cual lleva a cabo sus programas y actividades de cooperación técnica;
2. Que el IICA en sus políticas de trabajo, manifiesta especial interés en aquellos programas y proyectos que propicien el mejoramiento y desarrollo de los sectores de la juventud y mujer rural en los países de América.
3. Que para alcanzar una agricultura sostenible en los países de América es fundamental el fortalecimiento de la familia rural a través no solo del aumento en la eficiencia de la agricultura y el uso racional del ambiente, sino también a través del desarrollo de los sectores de la juventud y la mujer rural.
4. Que con el esfuerzo conjunto y complementario de la Fundación Nacional de Clubes 4-S de Costa Rica y el IICA se puede contribuir más efectivamente al Desarrollo Rural de Costa Rica.
5. Que en la Declaración de Principios y Propósitos de la FUNAC se define como su misión fundamental el mejoramiento de la familia rural a través de la ejecución de proyectos y programas que tiendan al desarrollo integral de los sectores de la juventud y la mujer rural de Costa Rica.
6. Que la FUNAC desarrolla a nivel nacional gran cantidad de proyectos con jóvenes y mujeres rurales, tendientes todos a alcanzar su desarrollo integral como un medio para fortalecer la familia rural costarricense.





ACUERDOS:

Cláusula Primera: Objetivos

El presente Acuerdo establece las bases generales necesarias para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Contribuir en la forma más eficaz posible a desarrollar actividades en el área de juventud rural, para acelerar el desarrollo rural y el mejoramiento de la agricultura.
- b. Dar marco y fundamento a futuros Convenios o Contratos de Operación específicos, sean procedentes de preocupaciones comunes, o de proposición de colaboración de una u otra de las Partes.

Cláusula Segunda: Areas temáticas, Instrumentos de Cooperación y Servicios Contemplados en el Convenio

En virtud de requerimientos de Desarrollo Rural y la experiencia del IICA y de FUNAC en este campo, las áreas en que podrán materializarse los esfuerzos conjuntos de cooperación entre las entidades serán las siguientes:

- a. Estudios e investigación sobre aspectos relacionados con las áreas de cooperación que son objeto de este Acuerdo.
- b. Asesoría directa, por medio de misiones técnicas o expertos individuales.
- c. Cooperación técnica (o financiera, o ambas, según el caso) para la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con las áreas de cooperación antes señaladas.
- d. Capacitación por medio de cursos, seminarios, adiestramiento en servicio, visitas de estudio y becas.
- e. Información por medio de libros, revistas, boletines y otros medios de comunicación.
- f. Apoyo administrativo.

Cláusula Tercera: Procedimientos de Ejecución

Para la ejecución del presente Acuerdo, en cuanto sea posible y conveniente, las Partes observarán los siguientes lineamientos:

- a. La más alta autoridad de cada una de las Partes, o quien ellas designen en su representación, mantendrán contactos oficiales de manera permanente.





- b. De conformidad con el literal b. de la Cláusula Primera, la ejecución de acciones específicas se regirá por medio de Convenios o Contratos de Operación o Carta de Entendimiento que deberá detallar, en cada caso, los objetivos; medios de acción; formas de participación; obligaciones de cada Parte; contribuciones técnicas, financieras, de recursos humanos, y otros; presupuestos, incluyendo los costos de supervisión técnica y apoyo institucional que correspondan, y demás elementos que aseguren el normal y adecuado cumplimiento de lo que se pacte.
- c. Cuando se juzgue necesario, las Partes podrán constituir grupos o misiones técnicas, para estudiar la naturaleza, intensidad y extensión de los proyectos y actividades que se llevan o pueden llevarse a cabo bajo el amparo del presente Acuerdo, y proponer las recomendaciones y proyectos que sea menester y que serán objeto de Convenios de Operación Específicos.
- d. Los Convenios o Contratos Operativos específicos a que se alude en el presente Acuerdo podrán celebrarse con la participación de otras entidades multilaterales o bilaterales de cooperación técnica y de ayuda financiera; o de gobiernos de países interesados en el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe; o entidades privadas cuyos objetivos sean compatibles con los de las Partes, si así se juzga conveniente y necesario por quienes suscriben el presente Acuerdo.

Cláusula Cuarta: Actividades y Responsabilidades

Para cumplir lo acordado, las actividades específicas serán ejecutadas de conformidad con lo establecido en el punto b. de la Cláusula Tercera.

Cláusula Quinta: Vigencia, Duración y Modificaciones

El presente Acuerdo entrará en vigor a la fecha de su firma y tendrá validez por un período de dos años, a menos que una de las partes comunique a la otra, por notificación oficial razonada, con seis meses de anticipación, su deseo de finalizarlo. La





terminación anticipada del presente acuerdo no afectará la marcha y conclusión de los Convenios o Contratos de Operación específicos que se encuentren en ejecución.

Los términos del presente Acuerdo podrán ser modificados por acuerdo expreso de las partes, que se anexarán al mismo.

Firmado en Coronado, el ocho de agosto de 1995.

Por la Fundación

Por el IICA



Bernal Méndez Arias
Director Ejecutivo
Fundación Nacional de
Clubes 4-S



Gustavo A. Enríquez C.
Representante del IICA
en Costa Rica





MEMORANDO

DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

No.: DRC/AGT-981
FECHA:
29 de julio de 1996

A: Fernando del Risco, Director de Planeamiento,
Programación, Proyectos y Auditoría

DE: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central,
y Representante en Guatemala

ASUNTO: Convenio CIID/IICA para Apoyo a PRODAR

1. En el Memorando DRC/AGT-781 de fecha 11 de junio de 1996, el Centro Regional Central compromete el financiamiento contraparte de US\$15000, al Proyecto de Apoyo al Programa Cooperativo de Desarrollo de la Agroindustria Rural de América Latina y del Caribe -PRODAR-, el cual tiene un financiamiento de US\$220,000 del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo -CIID-. De acuerdo a gestiones que la Dirección del CRC ha realizado, el financiamiento de contrapartida se obtendrá de la manera siguiente:

Agencia de Cooperación	Cuenta	US\$
Dirección Centro Regional Guatemala	A9961Z1R01200-8	4,000
El Salvador	A2961G1R01100-8	2,000
Honduras	A9961S1M01101-8	2,000
Nicaragua	A2961H1M01101-8	1,000
Costa Rica	Pendiente	2,000
Panamá	A2961C1R01100-8	2,000
	Pendiente	2,000
Total		15,000

2. Las ACT's Nicaragua y Panamá no están en capacidad de definir un número de Cuenta en forma inmediata, pero harán el aporte correspondiente. En el caso de Nicaragua, MSalazar (Memorando AN/NI-567 de Junio 28, 1996) manifestó que elaborará una Acción de Coyuntura para disponer de un fondo específico, y AChibbaro (Memorando RC/APA-912 de Junio 25, 1996), manifestó que la ACT está en la disposición de colaborar cuando se generen los CATIS's previstos en la administración de proyectos con recursos externos.

cc: LBoone/RMartínezF/FBermudez/CHugo/GENríquez/ACHibbaro/RPérez
/JMSalazar/RSoto/FNavas



Nº: DRC/AGT-781

FECHA: 11 de junio, 1996

A: Fernando Del Risco, Director de Planeamiento, Programación, Proyectos
y Auditoría Técnica

DE: Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central
y Representante del IICA en Guatemala



ASUNTO: Apoyo del Centro Regional Central a PRODAR

1. En apoyo a la iniciativa del IICA y el CIID de formalizar la ejecución del "Proyecto de Apoyo al Programa Cooperativo de Desarrollo de la Agricultura Rural de América Latina y el Caribe - PRODAR- en su Fase 1996-1999", y conforme a la solicitud que hicieramos a los Representantes del IICA en los países de la región, mediante memorando DRC/AGT-699, estamos de acuerdo en comprometer un aporte del Centro Regional Central de US\$15.000 anuales durante tres años, a partir del segundo semestre de 1996, el cual será aportado por las ACT y la Dirección del Centro Regional Central. Estos fondos serán utilizados para financiar un coordinador de la Red en Centroamérica por medio tiempo.

2. El proyecto, que ha sido enviado vía courier a los Representantes del IICA en la Región Central, con el memorando DRC/AGT-780, es de suma importancia por.

a. Su objetivo busca fortalecer el sistema agroindustrial rural de los países de América Latina y el Caribe, apoyando la creación y el desarrollo de microempresas rurales, y la comercialización de sus productos con el fin de aumentar los ingresos y el empleo de la población rural pobre.

b. Recoge la experiencia de varios años en la región y los avances en la conformación de redes en centroamérica, así como los estudios de base y diagnósticos sobre la agroindustria rural de ciertos países del Centro Regional.

c. El CIID aportará US\$220.000 para la ejecución del proyecto, los cuales se concretarán una vez que el IICA comprometa los recursos de contrapartida, parte de los cuales serán aportados por el Centro Regional Central. Esto nos permitirá fortalecer nuestras relaciones con esta entidad.

Cordialmente,

c.f.: LMBoone/RMartínezF/FRRevilla/CHugo/GEnríquez/ACHibbaro/RPérez/JMSalazar

MO/fz

